ESCALA ZONAS VERDES

D3.3.1. Introducción

D3.3.2. Parques Patrimoniales (BIC)

Parque de La Alameda de Santa Susana, Parque de San Domingos de Bonaval, Parque de Belvís, Parque Vista Alegre, Carballeira de San Lourenzo, Parque Finca Do Espiño**,** Parque Das Hortas, Parque San Francisco y Pazo de Amarante.

D3.3.3 Jardines Urbanos

Parque Luis Pasín, Parque Alexander Bóveda, Parque de Fermín Bouza Brey, Parque Xixón, Parque Música en Compostela**,** Parque de Pablo Iglesias, Parque Carlomagno/Fontiñas, Parque de A Ponte Mantible/Salgueiriños, Campus Universitario Sur y Norte, Parque San Caetano, Parque de Xan Xoán, Parque Urbanización Compostela, Parque Almáciga, Parque San Lázaro, Parque Das Cancelas, Parque Poza da Neve, Parque Avilés de Taramancos, Parque Cotaredo, Volta Do Castro, Monte Pío, O avío, San Ignasi de Loiola, Padre Feijoo, Zeca Afonso y Parque Cancelón de Sar.

D3.3.4. Parques Fluviales

Tramo A/Sar, Parque Brañas de Sar, Parque Vaguada de Agras, Parque de Eugenio Granell, Parque Conxo de Arriba, Parque Fluvial Do Conxo, Parque Lineal Da Volta Do Castro, Tramo B/Sar, Tramo C/Sar, Tramo A/Sarela, Parque de Galeras, Carmen de Abaixo, Tramo B/Sarela, Parque Jardín Botánico, Tramo C/Sarela.

D3.3.5. Parques Transicionales.

Parque Granxa Do Sexto, Parque Ciudad de la cultura,/Monte Gaigas, Parque Forestal Monte Pedroso, Parque de Selva Negra, Parque Monte do Gozo, Parque Monte de Vite, Parque Monte Do Viso, Parque Monte Picaños, Parque Vidán.

D3.3.6. Objetivos, Líneas Estratégicas y Medidas.

D3.3.7. Conclusiones y Estimación de Costes.

SISTEMA GENERAL DE ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO

		ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO	CÓDIGO PXOM
CATEGORIA A **PARQUES PATRIMONIALES / BIC**	1	PARQUE DE LA ALAMEDA. SANTA SUSANA *	PU.1
	2	PARQUE DE SAN DOMINGOS DE BONAVAL*	PU.3
	3	PARQUE DE BELVÍS	PU.5
	4	PARQUE VISTA ALEGRE (FINCA SIMEÓN)	EU.4
	5	CARBALLEIRA DE SAN LOURENZO	PE.1
	6	PARQUE FINCA DO ESPIÑO	ZV.4/V.37
	7	PAZO DE AMARANTE	ZV.186
	8	PARQUE SAN FRANCISCO	
	9	PARQUE DAS HORTAS**	PU.20
CATEGORIA C **JARDINES URBANOS**	10	PARQUE LUÍS PASÍN. PARQUE DO MONTE DE CONXO	PU.10
	11	PARQUE ALEXANDER BÓVEDA	ZV.21
	12	PARQUE DE FERMÍN BOUZA BREY.	PU.6
	13	PARQUE XIXÓN.	PU.6
	14	PARQUE MÚSICA EN COMPOSTELA	PU.6
	15	PARQUE PABLO IGLESIAS	V.4
	16	PARQUE DE CARLOMAGNO/FONTIÑAS	PU.4
	17	PARQUE PONTE MANTIBLE. SALGUEIRIÑOS	ZV.1
	18	CAMPUS UNIVERSITARIO NORTE	PU.2/PU.7
	19	CAMPUS UNIVERSITARIO SUR	PU.2/PU.8
	20	PARQUE SAN CAETANO	V.4
	21	PARQUE DE SAN XOÁN	ZL.38/V.7
	22	PARQUE URBANIZACIÓN COMPOSTELA	V.14
	23	PARQUE ALMÁCIGA	ZV.5
	24	PARQUE SAN LÁZARO	PR.4
	25	PARQUE DAS CANCELAS	ZV.3
	26	POZO DA NEVE	ZV.2
	27	PARQUE POZA DE BAR	EU-11
	28	PARQUE AVILÉS DE TARAMANCOS	ZV.131
	29	PARQUE COTAREDO	ZV.46
	30	VOLTA DO CASTRO	ZV.125
	31	MONTE PIO	ZV.4
	32	O AVÍO	ZV.122
	33	SAN IGNASI DE LOIOLA	ZV.133
	34	PADRE FEIJOO	ZV.7
	35	ZECA AFONSO	ZV.192
	36	PARQUE CANCELÓN DE SAR	/
		**	

		ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO	CÓDIGO PXOM
CATEGORIA B **PARQUES FLUVIALES**		SAR	
	37	TRAMO A/SAR Puente - Brañas de Sar	
	38	PARQUE DE BRAÑAS DE SAR***	PU.8/PU.11/PU.19
	39	PARQUE VAGUADA DE AGRAS	
	40	PARQUE DE EUGENIO GRANELL. PARQUE DE SAR	PU.9
	41	PARQUE CONXO DE ARRIBA	
	42	PARQUE FLUVIAL DO CONXO	
	43	PARQUE LINEAL DA VOLTA DO CASTRO***	PU.12
	44	TRAMO B/SAR Do Conxo - Rego de Vilar	
	45	TRAMO C/SAR Rego de Vilar - Antígua Fabrica de papel de Laraño	
		SARELA	
	46	TRAMO A/SARELA Curtiduría Ponte Pedriña de Aba-Parque Galeras	
	47	PARQUE GALERAS	PD.14.1
	48	CARMEN DE ABAIXO	ZV.5
	49	TRAMO B/SARELA Carmen de Abaixo-Curtiduría Porte Salera	
	50	PARQUE JARDÍN BOTÁNICO ***	PU.13
	51	TRAMO C/SARELA Molino Dos Peleteiro-Río Sar	
CATEGORIA D PARQUES TRANSICIONALES	52	PARQUE GRANXA DO SEXTO	PR.1
	53	PARQUE CIUDAD DE LA CULTURA / MONTE GAIAS	PR.5
	54	PARQUE FORESTAL MONTE PEDROSO PE-9R	PF.1
	55	PARQUE DE SELVA NEGRA	PR.2
	56	PARQUE DE MONTE DO GOZO	PR.3
	57	PARQUE MONTE DE VITE	21
	58	PARQUE MONTE DO VISO	21
	59	PARQUE MONTE PICAÑOS	21
	60	PARQUE VIDÁN	21
	61	MONTE DE DEUS	ZV.163
OTROS PARQUES CONTEMPLADOS POR PXOM		PARQUE LINEAL DE REGUEIRA DE FONTENILA	PU.18
		PARQUE DO CAMINO	PU.21
		PARQUE CASTRO DO CONXO	PU.22
		PARQUE DO MONTE DE PENAMARÍA	PU.15
		PARQUE DO OUTEIRO DE CANCELAS	PU.16
		PARQUE CASTRO DE PICOU	PU.17

NOTA * Parques catalogados como Históricos
**Otras Zonas verdes de índole viaria y de urbanización.
*** Parque PROPUESTOS y previstos también en el PXOM

D3.3. ESCALA DE ZONAS VERDES Y PLAZAS

D3.3.1. INTRODUCCIÓN

El objeto de este capítulo es la de tipificar las diferentes zonas verdes existentes y propuestas más allá de lo reflejado en el PXOM, donde todas los espacios verdes se encuentran englobados dentro del término de áreas verdes sin atender a las especificaciones y peculiaridades que pueden tener cada uno de ellos.

A partir de las conclusiones parciales derivadas de cada escala de estudio se propone una síntesis integradoras de las zonas verdes.

Esta clasificación puede responder a diversos parámetros; desde la extensión de las zonas verdes hasta por las especies más representativas que alberga o las necesidades de mantenimiento, pasando por aquellas que atienden al estilo de su diseño, se pueden encontrar multitud de criterios.

Es evidente, que no se trata de criterios excluyentes entre sí, en la mayor parte de los casos se encuentran relacionados, cuando no, condicionados unos por otros, de ahí la importancia de abordar el estudio de las zonas verdes desde una perspectiva global, integradora, que permita obtener una visión de conjunto y al mismo tiempo atender a la idiosincrasia de cada una de ellas.

Tras el estudio realizado a nivel territorial/municipal y establecido las diferentes estrategias a implementar en Santiago de Compostela a partir de los cinco sistemas propuestos; vegetación, usos, mantenimiento, agua y conectividad hemos detectado aquellas características comunes que se dan en las zonas verdes y a partir de las cuales se han agrupado para conformar las diferentes tipologías que enumeramos a continuación:

- Parques Patrimoniales/BIC.
- Jardines Urbanos.
- Parques Fluviales.
- Parques Transicionales.

Por último hemos enumerado una serie de zonas verdes incluidas en el PXOM pero que entendemos que la ciudad aún tiene que evolucionar considerablemente para estimar en estos momentos que directrices deben de seguir estas zonas verdes a futuro.

SISTEMA PARQUES PATRIMONIALES/BIC

PARQUE DE VISTA ALEGRE
PARQUE S. FRANCISCO
PARQUE FINCA DO ESPIÑO
PARQUE DE SAN DOMINGOS DE BONAVAL
PAZO DE AMARANTE
PARQUE DAS HORTAS
PARQUE DE BELVÍS
CARBALLEIRA DE SAN LOURENZO
PARQUE DE LA ALAMEDA

LEYENDA PARQUES PATRIMONIALES:

PARQUES EXISTENTES

PARQUE PATRIMONIAL EXISTENTE

CARBALLEIRA DE SAN LOURENZO

01 CONVENTO DE SAN LOURENZO DE TRASOUTO

PARQUE DE VISTA ALEGRE

02 SEDE DE LA SGAE

03 ESCOLA DE ALTOS ESTUDIOS MUSICALES

04 CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS

05 CASA DE EUROPA

PARQUE DE BELVÍS

06 CONVENTO COLEXIO DA COMPAÑIA DE MARIA

07 CONVENTO DE SANTA MARIA DE BELVÍS

08 SEMINARIO MENOR / ALBERGUE

09 POLIDEPORTIVO

10 CURTIDURIA MANUEL HUIDOBRO

PARQUE FINCA DO ESPIÑO

11 FINCA DO ESPIÑO

PAZO DE AMARANTE

PARQUE PATRIMONIAL HISTÓRICO

PARQUE DE LA ALAMEDA

12 IGLESIA DE SANTA SUSANA

13 COLEGIO SAN CLEMENTE DE PASANTES

14 IGLESIA EL PILAR

PARQUE DE SAN DOMINGOS DE BONAVAL

15 CENTRO GALLEGO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

16 CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE BONAVAL

PARQUES PROPUESTOS

PARQUE PATRIMONIAL EN SUELO CATALOGADO ZONA VERDE

PARQUE DAS HORTAS*
PARQUE SAN FRANCISCO
(EN PARTE SOBRE SUELO EQUIPAMIENTO)
AMPLIACIÓN PARQUE DE BELVÍS
-PRAZA DO OLVIDO

PARQUE PATRIMONIAL SOBRE:

SUELO URBANO
CONEXIÓN BELVÍS CON BRAÑAS DE SAR
AMPLIACIÓN PARQUE DAS HORTAS

17 CONCELLO DE SANTIAGO

18 IGLESIA DE SAN FRUCTUOSO

19 RESIDENCIA ANCIANOS

20 CONVENTO DE SAN FRANCISCO

CARBALLEIRA DE ESPECIAL PROTECCIÓN

ÁMBITO DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC) SEGÚN PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CIUDAD

* PARQUES PROPUESTOS TAMBIÉN EN EL PXOM

PLAN DIRECTOR
ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO
SANTIAGO DE COMPOSTELA

ferrovial cespa

aldayjover arquitectura y paisaje

PLANOS
ESCALA ZONAS VERDES

Nº PLANO: 4-A-01

FECHA: DICIEMBRE 2015

ESCALA: A1 : 1/10.000
A3 : 1/20.000

SISTEMA DE PARQUES PATRIMONIALES / BIC

REDACTOR: aldayjover ARQUITECTOS
Iñaki Alday Sanz, Margarita Jover Biboum



VÁLIDO PARA CONSTRUIR	REVISADO	APROBADO

D3.3.2. PARQUES PATRIMONIALES (BIC)

Se tratan de aquellas zonas verdes que se encuentran inscritas en la Zona de Bien de Interés Cultural catalogada dentro del Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela, 1997.
Este Plan Especial que tienen como objeto establecer un marco normativo en torno al casco histórico enumera una serie de artículos que hacen que estos parques gocen de especiales figuras de protección y restricciones respecto a las actuaciones que pueden realizarse en ellas:

Art. 50.Protección de los elementos singulares del espacio público.

1.Los elementos y espacios públicos incluidos en el Catálogo anexo del Plan Especial estarán expresamente protegidos.

2.Se conservarán los trazados, materiales y despieces que se catalogan, sin perjuicio de la reposición de los elementos deteriorados, que habrán de presentar las mismas características métricas, materiales y de textura de los sustituidos.

3.Las estatuas y monumentos, elementos del mobiliario urbano y de urbanización, fuentes, cruceiros, petos, lavaderos y otros mobiliarios del espacio público que se catalogan estarán sometidos a protección integral debiendo, en consecuencia, conservarse y restaurarse. El Catálogo indica expresamente las fuentes que siendo objeto de protección no integral podrán ser remodeladas, sin perjuicio de la preservación de su emplazamiento y entorno.

4.Los grandes muros y cierres singulares catalogados por su presencia en el espacio público, las instalaciones, las obras públicas y patines catalogados, habrán de conservase, permitiéndose las obras necesarias de restauración, conservación y consolidación con materiales similares a los sustituidos.

5.Los elementos de heráldica y sellos y las chimeneas catalogadas se mantendrán en su posición. En los supuestos de sustitución de la edificación en la que se integran habrán de incorporarse a la nueva edificación, debiendo constar expresamente en el proyecto su integración

Art. 173. Ordenanza de Espacios Libres y Zonas Verdes Públicas.

1. Delimitación y ámbito.

Comprende los espacios destinados a parques, jardines, zonas verdes, plazas y espacios libres de esparcimiento calificados por el Plan Especial, así como aquéllos que surjan del desarrollo del mismo. Serán de uso y dominio público.

2. Criterios generales de ordenación.

Los parques y las zonas verdes deberán en general urbanizarse con arbolado, jardinería, sendas, elementos ornamentales, etc., atendiendo a los criterios compositivos y de tratamiento establecidos en planos de ordenación. Se permiten elementos accesorios tales como mobiliario urbano, quioscos, templetes, marquesinas, juegos de niños, ..., sin que en su conjunto ocupen más del 5% de su superficie. Las zonas libres por su carácter de áreas peatonales serán pavimentadas con los criterios que se establecen en el plano de propuesta de tratamiento superficial del espacio público que acompaña a la Memoria del Plan Especial. De acuerdo con lo establecido en el art. 121.2 del vigente Plan General, en los parques urbanos de Belvís, Sar y Bonaval se permitirá la construcción de edificios dotacionales públicos para el ocio, el recreo y la cultura, con una ocupación en planta no superior al 10% de la superficie del ámbito y una disposición que será la indicada en planos de ordenación.

Igualmente en el Parque Urbano de Santa Susana, se prevé la remodelación de las edificaciones existentes, reubicándose en el ámbito y con la disposición establecida en planos de ordenación.

Listado de Parques Patrimoniales:

CATEGORIA A **PARQUES PATRIMONIALES / BIC**	1	PARQUE DE LA ALAMEDA. SANTA SUSANA	PU.1
	2	PARQUE DE SAN DOMINGOS DE BONAVAL	PU.3
	3	PARQUE DE BELVÍS	PU.5
	4	PARQUE VISTA ALEGRE (FINCA SIMEÓN)	EU.4
	5	CARBALLEIRA DE SAN LOURENZO	PE.1
	6	PARQUE FINCA DO ESPIÑO	ZV.4/V.37
	7	PAZO DE AMARANTE	ZV.186
	8	PARQUE SAN FRANCISCO	
	9	PARQUE DAS HORTAS	PU.20

En lo que se refiere al Parque Urbano de Bonaval se estará a lo dispuesto en su ordenación especial correspondiente a la Unidad de Intervención UI-2.

3.Condiciones para PU-5, Parque Urbano de la Vaguada de Belvís.

Este parque se extiende al conjunto de la Vaguada de Belvís tal y como se delimita en planos de ordenación.

La directriz de actuación fundamental es la dotación de un parque urbano de carácter ambiental insertando en sus bordes ciertos equipamientos. Se enriquecerá el sistema de recorridos transversales - para la comunicación de los barrios de Belvís-A Trisca, Avda. de Lugo y Fontiñas con la Travesía y el Centro Histórico- mejorando, sin perder su escala, el itinerario Fontaiñas-A Tafona, dotando de un nuevo acceso en Posigos-Rúa do Olvido y reordenando el desembarco de As Trompas en la rúa de Belvís, tal y como se indica en planos de ordenación.

La actuación sobre el parque integrará en la propuesta los elementos naturales y artificiales que configuran la construcción del territorio: agua, muros y bancales. Se establecerá un recorrido longitudinal sobre la base de la reordenación de los lindes murados, iniciándose en el Sur sobre la puerta de entrada al parque en Camiño da Meixaga y culminando en el extremo norte significado por el pabellón dotacional de A Tafona. En la ladera orientada al Oeste se mantendrá el verde extensivo.

El programa dotacional incluye dos equipamientos multiuso en la posición que se indica en planos de ordenación:

-Pabellón dotacional de A Tafona con ocupación de planta máxima: 200 m2 y altura máxima de dos plantas.

-Dotacional multiuso de O Olvido con ocupación en planta máxima de 300 m2 y altura máxima de dos plantas (b+1).

-Se establece una tolerancia de usos deportivos al aire libre que con las dotaciones anteriores no podrá exceder en su ocupación del 10% de la superficie total del parque.

El desarrollo y la ordenación del sistema general PU-5, Parque Público de Belvís, requerirá la redacción de un Plan Especial que se tramitará simultáneamente con el correspondiente proyecto de urbanización.

Dentro de los parques patrimoniales se incluyen también los Parques catalogados como Jardines Históricos que según la Ley de Patrimonio Histórico Español han de tener figuras de protección específicas:

– Parque de la Alameda. Santa Susana.

Parque que data de 1546 cuando los Condes de Altamira cedieron los terrenos de Santa Susana para uso público.

Desde entonces y tras la evolución de la ciudad y la construcción de la Capilla del Pilar, la instauración de la Carballeira en el Campo de Santa Susana se fue conformando lo que actualmente es el Parque de la Alameda conformado por:

- Jardines del Campo de la Estela. Jardines de entrada desde la puerta de Porta Faxeira que se extiende hasta la Iglesia del Pilar.
- La Herradura. Paseo perimetral que rodea el parque comunicando los extremos del parque y cuyo recorrido adquiere diferentes nombres: Paseo de los Leones, Paseo de Bóveda, Paseo de Herradura y Paseo de las Letras Gallegas.
- Carballeira de Santa Susana. Conjunto de ejemplares de Quercus robur de gran interés botánico.



Paseo en el Parque de la Alameda. Santa Susana

– Parque de San Domingos de Bonaval.

Ubicado en los terrenos que en un principio formaban parte del Convento de San Domingos de Bonaval y que se empleaban como huerta. Tras la desamortización de Mendizábal en 1835 paso a ser de titularidad pública y se destino para la construcción del cementerio que tras varios años al quedarse pequeño se opto por construir el cementerio en Bisaca con lo que dio opción en su reconversión a espacio público.

Fue en 1990 cuando se inicia el acondicionamiento como parque público por parte de los arquitectos Álvaro Siza Vieira e Isabel Aguirre a la vez se construye también el Centro Gallego de Arte Contemporáneo.

El parque se compone de los siguientes ámbitos:

- Carballeira de San Domingos
- Antiguos restos de la antigua huerta conventual, donde se mantienen las trazas antiguas.
- Antiguo monasterio donde además de la construcción se localiza los nichos y enterramientos en tierra.



Paseo San Domingos de Bonaval

La característica principal que agrupan a estos parques es que en su origen formaban parte de propiedades privadas, principalmente religiosas o fincas desempeñando funciones de jardines, huertas o campos.

Fue principalmente tras la desamortización de Mendizábal realizada en 1835 cuando pasaron muchos de ellos a ser de titularidad pública suponiendo su apertura a la ciudad.

Otra peculiaridad que poseen es que tienen asociados o incluidos en sus ámbitos edificaciones tanto públicas o eclesiásticas de un alto valor patrimonial con un programa principalmente cultural.

Siguiendo estas peculiaridades y después de su estudio se ha llegado a definir una serie de valores que los definen:

Valores paisajísticos y culturales

Como ya hemos comentado estos parques están asociados a edificaciones emblemáticas consideradas como parte del patrimonio histórico-artístico de la ciudad.

Constituyen un punto de encuentro entre el patrimonio natural y el cultural construido bajo un contexto histórico determinado cuyo mantenimiento, conservación y restauración debe de tener en cuenta esa síntesis de lo natural y lo cultural.

La presencia de Carballeiras maduras y ejemplares de especies catalogadas como singulares en el corazón de la ciudad es un ejemplo de cómo el espacio público puede tener un valor patrimonial además de un papel decisivo en el buen funcionamiento ecológico de la ciudad.

Valores estéticos

A parte de un interés por tener un pasado histórico estos parques tienen un componente ornamental muy importante tanto en su arquitectura como en la vegetación a partir de los cuales se puede explicar las diferentes épocas que ha vivido la ciudad de Santiago de Compostela.

El hecho que en un origen parte de estos parques fueran jardines privados hace que la presencia de ornamento y especies exóticas sean de gran interés además de disponer de elementos o mobiliario histórico de un alto valor artístico.

Valores económicos.

Aunque este espacio ya supone un beneficio para la ciudadanía, también existe un retribución económica desde el punto de vista turístico, la existencia de un parque patrimonial supone convertir e impulsar los recursos patrimoniales del lugar en productos para el turismo cultural, de forma que llegue a ser un revulsivo con mayor potencial de desarrollo para el parque y por tanto para la ciudad.

Iniciativas de este tipo pueden atraer la inversión privada y con ello se puede llegar a potenciar el consumo de productos culturales para lo cual es primordial la conservación de las áreas verdes y de su entorno, evitando cualquier tipo de impacto paisajístico en estos parques.



Parque San Domingos de Bonaval.



Vista Parque Vista Alegre (Finca Simeon).



Parque Belvís

SISTEMA JARDINES URBANOS

POZO DA NEVE
PARQUE AVILÉS DE TARANCOS
O AVÍO
PARQUE PONTE MATIBLE/SALGUIRIÑOS
PARQUE SAN XOAN
PARQUE PABLO IGLESIAS
ZECA AFONSO
PARQUE DAS CANCELAS
CAMPUS UNIVERSITARIO NORTE
PARQUE SAN CAETANO
PARQUE MÚSICA EN COMPOSTELA
PARQUE FERMÍN BOUZA BREI
PARQUE XIXÓN
PARQUE URBANIZACION COMPOSTELA
PARQUE DE CARLOMAGNO
PARQUE SAN LAZARO
MONTE PÍO
PADRE FEIJOO
PARQUE ALMÁCIGA
PARQUE COTAREDO
PARQUE POZA DE BAR
CAMPUS UNIVERSITARIO SUR
PARQUE CANCELÓN DO SAR
PARQUE LUIS PASÍN
VOLTA DO CASTRO

LEYENDA PARQUES JARDINES URBANOS

PARQUES EXISTENTES

- PARQUES JARDINES URBANOS
  - PARQUE LUIS PASÍN / PARQUE DO MONTE CONXO
  - PARQUE DE FERMÍN BOUZA BREY
  - PARQUE XIXÓN / PARQUE DE VITE
  - PARQUE PABLO IGLESIAS
  - PARQUE DE CARLOMAGNO
  - PARQUE PONTE MANTIBLE/SALGUEIRIÑOS
  - CAMPUS UNIVERSITARIO NORTE
  - CAMPUS UNIVERSITARIO SUR
  - PARQUE SAN CAETANO
  - PARQUE DE SAN XOAN
  - PARQUE MÚSICA EN COMPOSTELA
  - PARQUE URBANIZACIÓN COMPOSTELA
    PARQUE ALMÁCIGA
  - PARQUE SAN LÁZARO
  - PARQUE DAS CANCELAS
  - POZO DA NEVE
  - PARQUE AVILÉS DE TARAMANCOS
  - PARQUE COTAREDO
  - VOLTA DO CASTRO
  - MONTE PÍO
  - O AVÍO
  - SAN IGNASI DE LOIOLA
  - PADRE FEIJOO
  - ZECA AFONSO
  - PARQUE CANCELÓN DE SAR
- PROPUESTA JARDINES URBANOS EN SUELO CLASIFICADO ZONA VERDE
  - AMPLIACIÓN PARQUE CARLOMAGNO (PARCIALMENTE SOBRE SUELO CATALOGADO DE EQUIPAMIENTO)
- PROPUESTA JARDINES URBANOS EN SUELO CLASIFICADO EQUIPAMIENTO
  - PARQUE POZA DE BAR.

NOTA: AÚN CONSIDERANDOSE JARDINES URBANOS EN EL PRESENTE PLANO NO SE INCLUYEN LAS ZONAS VERDES DE ÍNDOLE VIARIA Y ASOCIADAS A LA URBANIZACIÓN (FONTIÑAS, CASTIÑEIRIÑO, POLÍGONO DE TAMBRE, ETC).

PLAN DIRECTOR
ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO
SANTIAGO DE COMPOSTELA

ferrovial cespa
aldayjover arquitectura y paisaje

PLANOS
ESCALA ZONAS VERDES

Nº PLANO: 4-A-02

FECHA: DICIEMBRE 2015
ESCALA: A1 : 1/10.000
A3 : 1/20.000

SISTEMA DE JARDINES URBANOS

REDACTOR: aldayjover ARQUITECTOS
Iñaki Alday Sanz, Margarita Jover Biboum



VÁLIDO PARA CONSTRUIR	REVISADO	APROBADO

D3.3.3. JARDINES URBANOS

Son aquellos espacios verdes integrados en los diferentes barrios que junto al sistema viario, avenidas, medianeras, rotondas conforman el sistema de espacios libres y de usos de dominio público de la trama urbana de Santiago de Compostela estableciendo una relación de equilibrio entre las áreas construidas y no construidas.
A diferencias de los parques patrimoniales, estos tienen un carácter más aperturista, en la mayoría de los casos con zonas verdes adyacentes que hacen que sus límites sean más difusos.

Espacios abiertos, de carácter público, que juegan un papel básico en la satisfacción de las necesidades ciudadanas de ocio y esparcimiento diario contribuyendo, a su vez, a la mejora de la calidad ambiental de la ciudad.
La definición atiende más a las grandes posibilidades de uso y de disfrute de estos espacios como lugares de relación que a criterios de superficie y extensión siendo variado las superficies de los parques que integran la lista.

Se tratan de dotaciones destinadas principalmente al ocio, contemplación y a la mejora de la salubridad y calidad ambiental de la ciudad. Suelen mantener una primacía sobre aquellas áreas verdes de pequeña dimensión acondicionadas tras la urbanización por lo que estas no se han tenido en cuenta en la clasificación efectuada de esta categoría ni aquellas zonas verdes contempladas en el PXOM que se encuentran en suelo urbanizable pero que su definición aún están a expensas de los futuros desarrollos urbanísticos de la ciudad.

Los jardines urbanos cuentan normalmente con los siguientes elementos: juegos infantiles, juegos para preadolescentes, juegos libres y áreas para el deporte reglado y no reglado. Espacios ajardinados urbanizados destinados tanto al disfrute de los vecinos como a la mejora de la calidad estética de su entorno.

La importancia que tiene el agua en la configuración de Santiago de Compostela se hace también visible en su espacio público y en cómo este se articula en torno al discurrir del agua por la ciudad.
Más allá de los parques incluidos en los ámbito fluviales del Río Sarela y el Sar que comentaremos en el siguiente punto, en Santiago de Compostela trascurre un afluente del Sarela, el Río Corvo, cuyo cauce influye en la configuración de la ciudad y en la conformación de una serie de Jardines Urbanos que se van sucediendo a su paso y que tendrán esta especificidad respecto a los que pertenecen a la misma categoría.
Estos son:
Parque Ponte Mantible/Salgueiriños.
Parque Pablo Iglesias.
Parque Fermín Bouza Brei.
Parque Xixón.
Parque de la Música en Compostela.
Parque Padre Feijoo

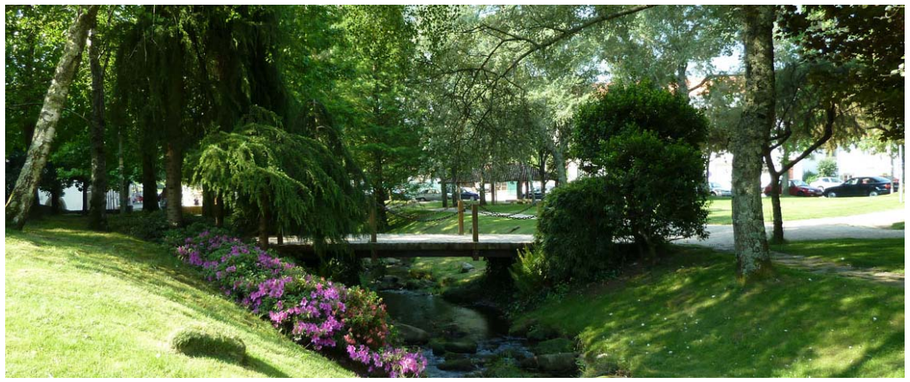
Aun no siendo fluviales, estos parques tienen el agua como agente importante en su configuración y diseño mostrándose en diferentes formas; desde canales abiertos a recreaciones de cursos fluviales mediante cunetas revestidas de cantos rodados o láminas de agua a modo de lagos artificiales.
Es de interés conservar y valorizar estos espacios que aún teniendo un carácter artificial responde a los sistemas naturales y estructuras territoriales con la importancia que tiene el hecho de poderlos reconocer dentro del tejido urbano.

Listado de Jardines Urbanos:

CATEGORIA C **JARDINES URBANOS**	10	PARQUE LUÍS PASÍN. PARQUE DO MONTE DE CONXO	PU.10
	11	PARQUE ALEXANDER BÓVEDA	ZV.21
	12	PARQUE DE FERMÍN BOUZA BREY.	PU.6
	13	PARQUE XIXÓN.	PU.6
	14	PARQUE MÚSICA EN COMPOSTELA	PU.6
	15	PARQUE PABLO IGLESIAS	V.4
	16	PARQUE DE CARLOMAGNO/FONTIÑAS	PU.4
	17	PARQUE PONTE MANTIBLE. SALGUEIRIÑOS	ZV.1
	18	CAMPUS UNIVERSITARIO NORTE	PU.2/PU.7
	19	CAMPUS UNIVERSITARIO SUR	PU.2/PU.8
	20	PARQUE SAN CAETANO	V.4
	21	PARQUE DE SAN XOÁN	ZL.38/V.7
	22	PARQUE URBANIZACIÓN COMPOSTELA	V.14
	23	PARQUE ALMÁCIGA	ZV.5
	24	PARQUE SAN LÁZARO	PR.4
	25	PARQUE DAS CANCELAS	ZV.3
	26	POZO DA NEVE	ZV.2
	27	PARQUE POZA DE BAR	EU-11
	28	PARQUE AVILÉS DE TARAMANCOS	ZV.131
	29	PARQUE COTAREDO	ZV.46
	30	VOLTA DO CASTRO	ZV.125
	31	MONTE PIO	ZV.4
	32	O AVÍO	ZV.122
	33	SAN IGNASI DE LOIOLA	ZV.133
	34	PADRE FEIJOO	ZV.7
	35	ZECA AFONSO	ZV.192
	36	PARQUE CANCELÓN DE SAR	/







Diversas imágenes a lo largo del Río Corvo a su paso por Santiago de Compostela.

Las características comunes en estos parques son:

- Se encuentran “extramuros” distribuidos en los sucesivos barrios que se han ido construyendo tras el ensanche viejo.
- Poseen un alto grado de permeabilidad; tanto para los residentes como visitantes haciendo elevado el número de usuarios beneficiados directamente.
- Participan en la generación de la imagen identitaria de Santiago de Compostela. La alta cantidad de zonas verdes, sobre todo de esta categoría que hay en Santiago de Compostela la convierte en una de las ciudades más verdes de la península.
- Como parte del sistema de espacio público son articuladores de la movilidad slow propuesto a nivel urbano, y que tiene como objetivo tender conexiones y complicidades entre la ciudad y el territorio.
- Fortalecen el sentido de lo público, la convivencia de usos y de usuarios, la educación y la cultura ciudadana con marcado énfasis en lo ambiental.
- Potencian y mejoran las condiciones paisajísticas, naturales y urbanas de la Ciudad de Santiago de Compostela.
- Contienen y conservan la vegetación con todas las ventajas que supone un sistema vegetal consolidado dentro de una ciudad así como la red hídrica existente en la ciudad.



Parque de la música de Santiago



Parque de Carlo Magno

SISTEMA DE PARQUES FLUVIALES

TRAMO A / SARELA

CARMEN DE ABAIXO

PARQUE GALERAS

TRAMO B / SARELA

PARQUE JARDÍN BOTÁNICO

TRAMO C / SARELA

PARQUE CONXO DE ARRIBA

TRAMO C / SAR

PARQUE LINEAL DA VOLTA DO CASTRO

PARQUE EUGENIO GRANELL

PARQUE FLUVIAL DE CONXO

TRAMO B / SAR

TRAMO A / SAR

PARQUE BRAÑAS DE SAR

PARQUE VAGUADA DE AGRAS

LEYENDA PARQUES FLUVIALES:

PARQUE FLUVIAL DEL RÍO SARELA

PARQUES EXISTENTES ASOCIADOS A CURSOS FLUVIALES SOBRE ÁMBITO CALIFICADO COMO ZONA VERDE

PARQUE GALERAS

CARMEN DE ABAIXO

PROPUESTA DE PARQUES ASOCIADOS A CURSOS FLUVIALES SOBRE:

-CALIFICACIÓN SUELO RÚSTICO

TRAMO A / SARELA (TAMBIÉN PARCIALMENTE SOBRE SUELO EQUIPAMIENTO)

TRAMO B / SARELA

TRAMO C / SARELA (TAMBIÉN PARCIALMENTE SOBRE SUELO URBANO)

PROPUESTA DE PARQUES ASOCIADOS A CURSOS FLUVIALES EN SUELO CALIFICACIÓN ZONA VERDE

PARQUE JARDÍN BOTÁNICO*

PARQUE FLUVIAL DEL RÍO SAR

PARQUES EXISTENTES ASOCIADOS A CURSOS FLUVIALES

PARQUE EUGENIO GRANELL

PROPUESTA DE PARQUES ASOCIADOS A CURSOS FLUVIALES SOBRE:

-CALIFICACIÓN SUELO RÚSTICO

TRAMO A / SAR

TRAMO B / SAR

TRAMO C / SAR

-CALIFICACIÓN SUELO EQUIPAMIENTO

PARQUE FLUVIAL DE CONXO

PROPUESTA DE PARQUES ASOCIADOS A CURSOS FLUVIALES EN SUELO CLASIFICACIÓN ZONA VERDE

PARQUE BRAÑAS DE SAR*

PARQUE LINEAL DA VOLTA DO CASTRO*

CONXO DE ARRIBA (PARCIALMENTE EN SUELO CATALOGADO DE EQUIPAMIENTO)

AMPLIACIÓN EUGENIO GRANELL (PARCIALMENTE EN SUELO URBANO)

OTRAS ZONAS VERDES EXISTENTES Y PROPUESTAS

* PARQUES PROPUESTOS TAMBIÉN EN EL PXOM

PLAN DIRECTOR

ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO
SANTIAGO DE COMPOSTELA

CONSELLO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ferrovial cespa

aldayjover arquitectura y paisaje

PLANOS
ESCALA ZONAS VERDES

Nº PLANO: 4-A-03

FECHA: DICIEMBRE 2015

ESCALA: A1 : 1/10.000
A3 : 1/20.000

SISTEMA DE PARQUES FLUVIALES

REDACTOR: aldayjover ARQUITECTOS
Iñaki Alday Sanz, Margarita Jover Biboum



VÁLIDO PARA CONSTRUIR	REVISADO	APROBADO

D3.3.4. PARQUES FLUVIALES

Con la creación de una red de parques asociados a los cursos fluviales que transcurren por ambos costados de Santiago de Compostela, el Río Sarela y el Río Sar, se pretende articular un corredor verde con un alto valor paisajístico/ambiental y que, a su vez, sea transitado por un paseo fluvial continuo de recreo peatonal y ciclable.

De esta forma, desde el proyecto de Parque Fluvial se pretende incorporar nuevos usos de carácter público, a los ya existentes tradicionalmente en los cursos fluviales y que son principalmente las huertas privadas, con el fin de favorecer y reforzar la relación ciudad/ medio fluvial y ofrecer espacios de actividades y disfrute.

Desde el Plan Director se ve la necesidad de plantear la creación de un área de protección que delimite el ámbito fluvial de ambos ríos que consiga iniciar un proceso de cambio y recuperación de los cauces y márgenes fluviales
Los objetivos serán:

- Regularizar el uso del suelo
- Creación de áreas de uso público
- Regulación de las zonas para actividades hortícolas
- Definición del cauce y protección de los suelos no edificables correspondientes a los taludes y terrazas intermedias susceptibles de sufrir inundaciones periódicas.

Este corredor socio-ecológico pretende articular un conjunto de espacios / zonas verdes con distintas funciones, adaptados a la topografía del curso fluvial y con el propósito de ofrecer un amplio programa de actividades relacionadas con el ocio y la pedagogía ambiental donde el agua tenga un papel primordial en su concepción

En el paseo fluvial se irán sucediendo diferentes parques teniendo singulares atractivos que irán desde actividades deportivas, pesca, zonas de juegos infantiles, fuentes, zonas de baño, huertas agrícolas, jardines y zonas estanciales sin olvidar el componente vegetal preservando el bosque ripario aplicando estrategias de recuperación e instauración de especies autóctonas de ribera en zonas hoy degradadas pero con una gran capacidad de mejora y recuperación.
Pero no todo el ámbito fluvial contará con parques de medio-gran tamaño al uso. También se irán sucediendo tramos cuyo acondicionamiento consistirá principalmente en propiciar la continuidad del paseo fluvial y el proveer conexiones transversales con la ciudad a través de las huertas existentes y la generación de pequeñas áreas de encuentro y relación.

Listado de Parques Fluviales:

CATEGORIA B **PARQUES FLUVIALES**		SAR	
	37	TRAMO A/SAR Puente - Brañas de Sar	
	38	PARQUE DE BRAÑAS DE SAR	PU.8/PU.11/PU.19
	39	PARQUE VAGUADA DE AGRAS	
	40	PARQUE DE EUGENIO GRANELL. PARQUE DE SAR	PU.9
	41	PARQUE CONXO DE ARRIBA	
	42	PARQUE FLUVIAL DO CONXO	
	43	PARQUE LINEAL DA VOLTA DO CASTRO	PU.12
	44	TRAMO B/SAR Do Conxo - Rego de Vilar	
	45	TRAMO C/SAR Rego de Vilar - Antígua Fabrica de papel de Laraño	
		SARELA	
	46	TRAMO A/SARELA Curtiduría Ponte Pedriña de Aba-Parque Galeras	
	47	PARQUE GALERAS	PD.14.1
	48	CARMEN DE ABAIXO	ZV.5
	49	TRAMO B/SARELA Carmen de Abaixo-Curtiduría Porte Salera	
	50	PARQUE JARDÍN BOTÁNICO	PU.13
	51	TRAMO C/SARELA Molino Dos Peleteiro-Río Sar	



Paseo fluvial del Río Sarela



Brañas de Sar y Equiipamiento Multiusos Fontes do Sar

El parque Fluvial también será un Parque Agrícola. Las terrazas fluviales bajas han sido ocupadas históricamente por las actividades agrícolas, utilizando azudes y acequias para su riego. Estos campos aprovisionaron durante largo tiempo a Santiago de Compostela antes de su crecimiento urbanístico. Todavía hoy alguna de ellas perviven y mantienen su actividad, ofreciendo el paisaje característico agrícola; parcelas, geometrías, variedad vegetal.

Estos campos pueden pasar a estar integrados en los parques fluviales como ocurre en los adyacentes al Río Sarela donde hay parcelas agrícolas protegidas por el PXOM como interés paisajístico a proteger. En cambio en los márgenes del Sar esta constatación del valor agrícola se ha visto relegada por el crecimiento de la ciudad y el trazado de las diversas infraestructuras que fraccionan en diversas ocasiones al propio cauce del río.

El Parque fluvial de los Ríos Sar y Sarela pretende agrupar aquellas áreas situadas en las terrazas bajas, que tengan las mejores condiciones de tamaño y ubicación para desarrollar la actividad hortelana.

Este conjunto de áreas de huerta será mayoritariamente de propiedad pública, y tendrán diferentes funciones de cara a la ciudadanía;

- Productiva
- Didáctica
- Social
- Experimental.

La proximidad a la ciudad les confiere un valor añadido desde el punto de vista de la pedagogía ambiental, y su gestión hace más viable la existencia del conjunto del Parque Fluvial.

Por tanto entendemos los espacios integrados en el sistema de parques fluviales del Río Sar y Sarela como espacios de oportunidad:

- Medioambiental; pulmón verde, equilibrio territorial, generador de paisaje.
- Económica; explotación agrícola como actividad económica, pudiéndose especializar en una producción ecológica y de mayor calidad con el fin de poder competir en el mercado.
- Social; Desarrollo de una actividad laboral, espacio cultural y de ocio de los vecinos.



Vista de Brañas de Sar

SISTEMA PARQUES TRANSICIONALES

MONTE DE VITE

MONTE DE DEUS

PARQUE GRANXA DO SEXTO

PARQUE SELVA NEGRA

PARQUE FORESTAL MONTE PEDROSO

MONTE VIDÁN

PARQUE CIUDAD DE LA CULTURA

PARQUE MONTE PICAÑOS

PARQUE MONTE DO GOZO

PARQUE MONTE DO VISO

LEYENDA PARQUES TRANSICIONALES:

PARQUES EXISTENTES

PARQUE TRANSICIONAL EXISTENTE

PARQUE GRANXA DO SEXTO

PARQUE SELVA NEGRA

MONTE DE DEUS

PARQUE TRANSICIONAL EXISTENTE (GESTIÓN XUNTA DE GALICIA)

PARQUE FORESTAL MONTE PEDROSO

PARQUE MONTE DO GOZO

PARQUES PROPUESTOS

PARQUE TRANSICIONAL PROPUESTO EN SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN (INTERÉS PAISAJÍSTICO) CÓDIGO 21

PARQUE MONTE VIDÁN

PARQUE MONTE VITE

PARQUE MONTE DO VISO

PARQUE MONTE PICAÑOS

PARQUE TRANSICIONAL PROPUESTO EN SUELO URBANO/ZONA VERDE

PARQUE CIUDAD DE LA CULTURA MONTE GAIAS

PLAN DIRECTOR

ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO
SANTIAGO DE COMPOSTELA

ferrovial cespa

aldayjover arquitectura y paisaje

PLANOS
ESCALA ZONAS VERDES

Nº PLANO: 4-A-04

SISTEMA DE PARQUES TRANSICIONALES

FECHA: DICIEMBRE 2015

ESCALA: A1 : 1/10.000
A3 : 1/20.000

REDACTOR: aldayjover ARQUITECTOS
Iñaki Alday Sanz, Margarita Jover Biboum



VÁLIDO PARA CONSTRUIR	REVISADO	APROBADO

D3.3.5. PARQUES TRANSICIONALES

Esta categoría de parques gozará por parte del Concello de un estatus legal más exigente que el resto de tipologías que obligará a proteger y conservar la riqueza de su flora y su fauna tratándose como uno de los exponentes de la riqueza ecológica del municipio de Santiago de Compostela, de interés científico.
Lo primero que habrá que desarrollar son las figuras urbanísticas necesarias para la protección y conservación de estos montes como espacios verdes estratégicos en la articulación del sistema de zonas verdes de Santiago de Compostela.

Al tratarse de áreas con un marcado carácter rural y con un bajo desarrollo urbanístico y a la vez muy cercanas a la ciudad se caracterizan por ser zonas de transición. Espacios donde será necesario articular mecanismos de comunicación para relacionar ambos sistemas sin que se vea reducido ni la calidad de los ecosistemas ni el acceso por parte de los usuarios.
La Red de Parques transicionales tiene como principales objetivos:

- Formar una importante estructura de espacios forestales urbanos en torno a la ciudad de Santiago de Compostela.

- Garantizar la conservación de los ecosistemas existentes y regenerar aquellas zonas que se han visto alteradas por una alta presión urbanística o infraestructural.

- Promover la conectividad ecológica a través los bosques autóctonos y no autóctonos consolidados

- Implantar equipamientos de ocio y tiempo libre para facilitar a los ciudadanos de los municipios limítrofes el contacto con la naturaleza, promover actividades saludables y mejorar su calidad de vida.



Parque Finca Do Sexto en Monte Pedroso Listado de parques Transicionales:

LISTADO DE PARQUES TRANSICIONALES

CATEGORIA D PARQUES TRANSICIONALES	52	PARQUE GRANXA DO SEXTO	PR.1
	53	PARQUE CIUDAD DE LA CULTURA / MONTE GAIAS	PR.5
	54	PARQUE FORESTAL MONTE PEDROSO PE-9R	PF.1
	55	PARQUE DE SELVA NEGRA	PR.2
	56	PARQUE DE MONTE DO GOZO	PR.3
	57	PARQUE MONTE DE VITE	21
	58	PARQUE MONTE DO VISO	21
	59	PARQUE MONTE PICAÑOS	21
	60	PARQUE VIDÁN	21
	61	MONTE DE DEUS	ZV.163

Las características principales de esta categoría son:

– Predomina claramente las condiciones de naturalidad y funcionalidad ecológica de estos espacios. La intervención humana sobre sus valores debe de ser escasa por lo que las actividades que en estos parques se desarrollen se concentrarán en áreas específicas y acondicionadas para ello.

– Disponen de una superficie elevada para permitir su evolución natural, de modo que mantengan sus características y se asegure el funcionamiento de los procesos ecológicos que en él se producen sin interferencias de los posibles usos que estén instaurados.

– Favorecen la continuidad territorial. No albergan ningún elemento de fragmentación que interfieran en el buen funcionamiento de los ecosistemas. Las actuaciones que en ellos se realicen deben de ir encaminadas a favorecer esta continuidad.

– No albergan asentamientos humanos habitados permanentes en su interior. Las construcciones necesarias para el desarrollo de las actividades que así lo requieran estarán sometidas al marco legal que establezca el Concello de Santiago de Compostela, reduciéndose al máximo su impacto en el territorio y posicionándose preferentemente en los bordes exteriores del ámbito del parque donde su interferencia en los ecosistemas que puede llegar a albergar se puede asumir más fácilmente.

– Aparte de su valor ambiental aquellos parques que albergan elementos patrimoniales culturales como puede ser infraestructuras industriales, fuentes, manantiales, muros de piedra, etc será de interés poner en valor y reutilizar para implementar e introducir aquellos programas que se pretenden incorporar en los parques.



SISTEMA VERDE
La estratégia a seguir para instauración y susti

- Plantaciones de árboles y arbustos de diferentes especies autóctonas, principalmente de la asociación vegetal de Colina Galaico-Portuguesa Acidófila del Roble (Quercus robur).
  Se deberá de realizar un plan de actuación para eliminar aquellas especies invasivas no autóctonas para garantizar una instauración del bosque autóctono en estos parques.
  La estratégia a seguir para establecer las Carballeiras en estos montes consistirá en la colonización espontánea del espacio circunvalente mediante la instauración de nñúcleos de dispersión

Reforzar la vegetación hidrófila e higrófila de las charcas existentes en los parques de Granxa do sexto y en Monte de Deus.

SISTEMA ESPACIO PÚBLICO
SISTEMA DEL AGUA
Máximo aprovechamiento de la escorrentía del agua de lluvia.
Aprovechando la pendiente topografía de los montes para recoger el agua de lluvia y realizar un control de la escorrentía superficial mediante la generación de terrazas.
Ralentizar la velocidad del agua de escorrentía y por tanto su infiltración en el suelo permitirá se puede llevar a cabo un estrategia que consista en la ralentización de la velocidad del agua de lluvia

SISTEMA DE USOS

- Dotación de una infraestructura básica de caminos y de sistemas de riego (depósitos, red de riego por goteo, bocas de riego en determinados puntos) en determinados puntos.

- Áreas de recepción de usuarios. Zonas de aparcamientos de vehículos integrados para verse reducido su impacto ambiental. Coincidirán principalmente con las entradas a los parques y con los puntos principales de conexión con las diferentes rutas que discurran por ellos.

- Áreas de control y seguimiento de incendios fácilmente accesible para las unidades anti-incendios. Espacios que ayuden y faciliten el control de los posibles incendios que se puedan producir.

- Construcción de miradores, áreas infantiles, estanciales y deportivas, además de otros servicios como las bici-sendas, las sendas temáticas para pasear a través del conocimiento botánico y ecológico.

- Numerosas especies entomológicas y de aves que hacen uso de estos parques transicionales como corredores ecológicos de los ecosistemas que se suceden en Santiago de Compostela.

- El centro de educación ambiental del Parque transicional Forestal de Monte Pedroso.

SISTEMA GENERAL DE ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO

		ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO	CÓDIGO PXOM
CATEGORIA A **PARQUES PATRIMONIALES / BIC**	1	PARQUE DE LA ALAMEDA. SANTA SUSANA *	PU.1
	2	PARQUE DE SAN DOMINGOS DE BONAVAL*	PU.3
	3	PARQUE DE BELVÍS	PU.5
	4	PARQUE VISTA ALEGRE (FINCA SIMEÓN)	EU.4
	5	CARBALLEIRA DE SAN LOURENZO	PE.1
	6	PARQUE FINCA DO ESPIÑO	ZV.4/V.37
	7	PAZO DE AMARANTE	ZV.186
	8	PARQUE SAN FRANCISCO	
	9	PARQUE DAS HORTAS**	PU.20
CATEGORIA C **JARDINES URBANOS**	10	PARQUE LUÍS PASÍN. PARQUE DO MONTE DE CONXO	PU.10
	11	PARQUE ALEXANDER BÓVEDA	ZV.21
	12	PARQUE DE FERMÍN BOUZA BREY.	PU.6
	13	PARQUE XIXÓN.	PU.6
	14	PARQUE MÚSICA EN COMPOSTELA	PU.6
	15	PARQUE PABLO IGLESIAS	V.4
	16	PARQUE DE CARLOMAGNO/FONTIÑAS	PU.4
	17	PARQUE PONTE MANTIBLE. SALGUEIRIÑOS	ZV.1
	18	CAMPUS UNIVERSITARIO NORTE	PU.2/PU.7
	19	CAMPUS UNIVERSITARIO SUR	PU.2/PU.8
	20	PARQUE SAN CAETANO	V.4
	21	PARQUE DE SAN XOÁN	ZL.38/V.7
	22	PARQUE URBANIZACIÓN COMPOSTELA	V.14
	23	PARQUE ALMÁCIGA	ZV.5
	24	PARQUE SAN LÁZARO	PR.4
	25	PARQUE DAS CANCELAS	ZV.3
	26	POZO DA NEVE	ZV.2
	27	PARQUE POZA DE BAR	EU-11
	28	PARQUE AVILÉS DE TARAMANCOS	ZV.131
	29	PARQUE COTAREDO	ZV.46
	30	VOLTA DO CASTRO	ZV.125
	31	MONTE PIO	ZV.4
	32	O AVÍO	ZV.122
	33	SAN IGNASI DE LOIOLA	ZV.133
	34	PADRE FEIJOO	ZV.7
	35	ZECA AFONSO	ZV.192
	36	PARQUE CANCELÓN DE SAR	/
		**	

		ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO	CÓDIGO PXOM
CATEGORIA B **PARQUES FLUVIALES**		SAR	
	37	TRAMO A/SAR Puente - Brañas de Sar	
	38	PARQUE DE BRAÑAS DE SAR***	PU.8/PU.11/PU.19
	39	PARQUE VAGUADA DE AGRAS	
	40	PARQUE DE EUGENIO GRANELL. PARQUE DE SAR	PU.9
	41	PARQUE CONXO DE ARRIBA	
	42	PARQUE FLUVIAL DO CONXO	
	43	PARQUE LINEAL DA VOLTA DO CASTRO***	PU.12
	44	TRAMO B/SAR Do Conxo - Rego de Vilar	
	45	TRAMO C/SAR Rego de Vilar - Antígua Fabrica de papel de Laraño	
		SARELA	
	46	TRAMO A/SARELA Curtiduría Ponte Pedriña de Aba-Parque Galeras	
	47	PARQUE GALERAS	PD.14.1
	48	CARMEN DE ABAIXO	ZV.5
	49	TRAMO B/SARELA Carmen de Abaixo-Curtiduría Porte Salera	
	50	PARQUE JARDÍN BOTÁNICO ***	PU.13
	51	TRAMO C/SARELA Molino Dos Peleteiro-Río Sar	
CATEGORIA D PARQUES TRANSICIONALES	52	PARQUE GRANXA DO SEXTO	PR.1
	53	PARQUE CIUDAD DE LA CULTURA / MONTE GAIAS	PR.5
	54	PARQUE FORESTAL MONTE PEDROSO PE-9R	PF.1
	55	PARQUE DE SELVA NEGRA	PR.2
	56	PARQUE DE MONTE DO GOZO	PR.3
	57	PARQUE MONTE DE VITE	21
	58	PARQUE MONTE DO VISO	21
	59	PARQUE MONTE PICAÑOS	21
	60	PARQUE VIDÁN	21
	61	MONTE DE DEUS	ZV.163
OTROS PARQUES CONTEMPLADOS POR PXOM		PARQUE LINEAL DE REGUEIRA DE FONTENILA	PU.18
		PARQUE DO CAMINO	PU.21
		PARQUE CASTRO DO CONXO	PU.22
		PARQUE DO MONTE DE PENAMARÍA	PU.15
		PARQUE DO OUTEIRO DE CANCELAS	PU.16
		PARQUE CASTRO DE PICOU	PU.17

NOTA * Parques catalogados como Históricos
**Otras Zonas verdes de índole viaria y de urbanización.
*** Parque PROPUESTOS y previstos también en el PXOM

CLASIFICACIÓN DE LAS ZONAS VERDES

PLAN DIRECTOR

ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO
SANTIAGO DE COMPOSTELA

ferrovial cespa

aldayjover arquitectura y paisaje

PLANOS
ESCALA ZONAS VERDES

Nº PLANO: 4-A-05

FECHA: DICIEMBRE 2015

ESCALA: A1 : 1/10.000
A3 : 1/20.000

PROPUESTA
CLASIFICACIÓN
ZONAS VERDES

REDACTOR: aldayjover ARQUITECTOS
Iñaki Alday Sanz, Margarita Jover Biboum

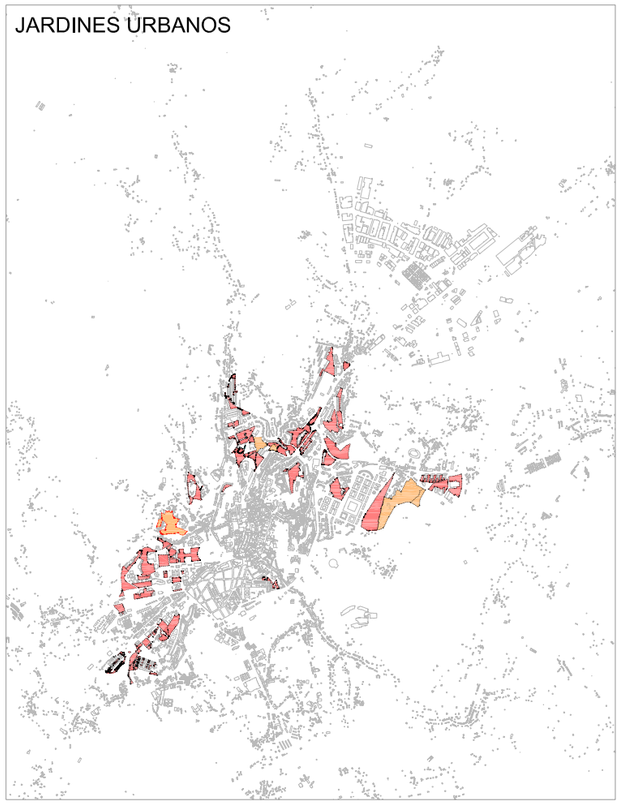


VÁLIDO PARA CONSTRUIR	REVISADO	APROBADO

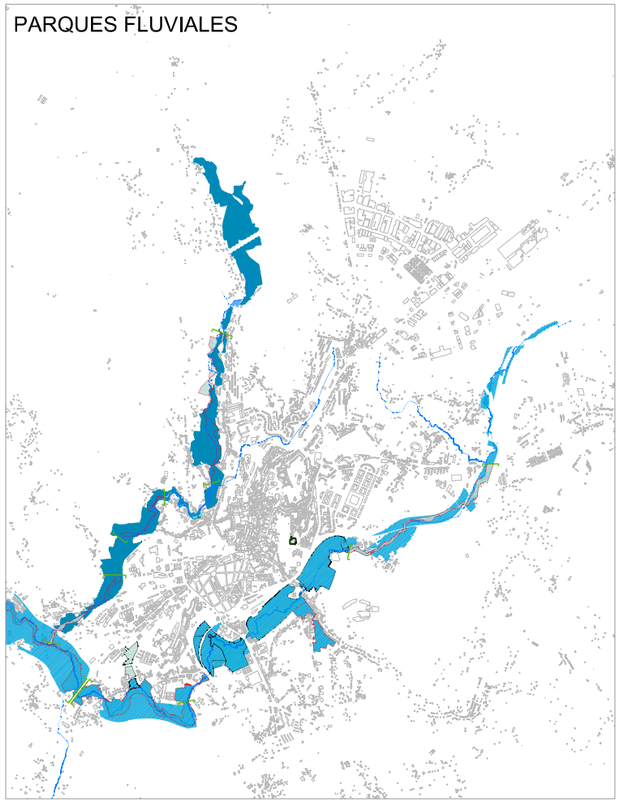
PARQUES PATRIMONIALES



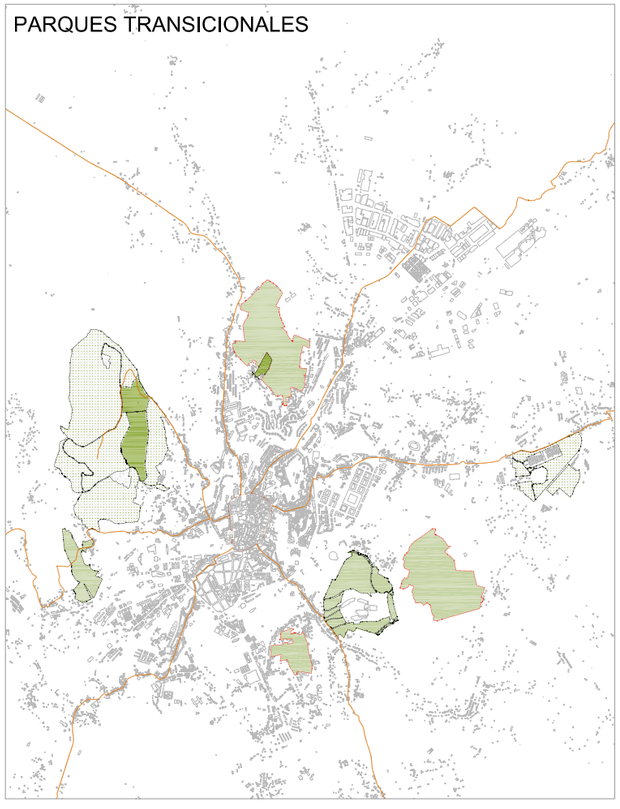
JARDINES URBANOS



PARQUES FLUVIALES



PARQUES TRANSICIONALES



LEYENDA PARQUES PATRIMONIALES:

PARQUES EXISTENTES

PARQUE PATRIMONIAL EXISTENTE

01 CARBALLEIRA DE SAN LOURENZO
- CONVENTO DE SAN LOURENZO DE TRASOUTO

02 PARQUE DE VISTA ALEGRE
- SEDE DE LA SGAE
- ESCOLA DE ALTOS ESTUDIOS MUSICALES
- CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
- CASA DE EUROPA

03 PARQUE DE BELVÍS
- CONVENTO COLEXIO DA COMPAÑIA DE MARIA
- CONVENTO DE SANTA MARIA DE BELVÍS
- SEMINARIO MENOR / ALBERGUE
- POLIDEPORTIVO
- CURTIDURIA MANUEL HUIDOBRO

04 PARQUE FINCA DO ESPIÑO
- FINCA DO ESPIÑO

05 PAZO DE AMARANTE

PARQUE PATRIMONIAL HISTÓRICO

06 PARQUE DE LA ALAMEDA
- IGLESIA DE SANTA SUSANA
- COLEGIO SAN CLEMENTE DE PASANTES
- IGLESIA EL PILAR

07 PARQUE DE SAN DOMINGOS DE BONAVAL
- CENTRO GALLEGO DE ARTE CONTEMPORÁNEO
- CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE BONAVAL

PARQUES PROPUESTOS

PARQUE PATRIMONIAL EN SUELO CATALOGADO ZONA VERDE

08 PARQUE DAS HORTAS*
09 PARQUE SAN FRANCISCO
(EN PARTE SOBRE SUELO EQUIPAMIENTO)
10 AMPLIACIÓN PARQUE DE BELVÍS
-PRAZA DO OLVIDO

PARQUE PATRIMONIAL SOBRE:

11 SUELO URBANO
CONEXIÓN BELVÍS CON BRAÑAS DE SAR
AMPLIACIÓN PARQUE DAS HORTAS
- CONCELLO DE SANTIAGO
- IGLESIA DE SAN FRUCTUOSO
- RESIDENCIA ANCIANOS
- CONVENTO DE SAN FRANCISCO

CARBALLEIRA DE ESPECIAL PROTECCIÓN

ÁMBITO DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC) SEGÚN PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CIUDAD

* PARQUES PROPUESTOS TAMBIÉN EN EL PXOM

LEYENDA PARQUES JARDINES URBANOS

PARQUES EXISTENTES

PARQUES JARDINES URBANOS

10 PARQUE LUIS PASÍN
11 PARQUE ALEXANDER BÓVEDA
12 PARQUE DE FERMIN BOUZA BREY
13 PARQUE XIXÓN
14 PARQUE MÚSICA EN COMPOSTELA
15 PARQUE PABLO IGLESIAS
16 PARQUE DE CARLOMAGNO
17 PARQUE PONTE MANTIBLE/SALGUEIRIÑOS
18 CAMPUS UNIVERSITARIO NORTE
19 CAMPUS UNIVERSITARIO SUR
20 PARQUE SAN CAETANO
21 PARQUE DE SAN XOÁN
22 PARQUE URBANIZACIÓN COMPOSTELA
23 PARQUE ALMÁCIGA
24 PARQUE SAN LÁZARO
25 PARQUE DAS CANCELAS
26 POZO DA NEVE
28 PARQUE AVILÉS DE TARAMANCOS
29 PARQUE COTAREDO
30 VOLTA DO CASTRO
31 MONTE PÍO
32 O AVÍO
33 SAN IGNASI DE LOIOLA
34 PADRE FEIJOO
35 ZECA AFONSO
36 PARQUE CANCELÓN DE SAR

PROPUESTA JARDINES URBANOS EN SUELO CLASIFICADO ZONA VERDE

AMPLIACIÓN PARQUE CARLOMAGNO (PARCIALMENTE SOBRE SUELO CATALOGADO DE EQUIPAMIENTO)

PROPUESTA JARDINES URBANOS EN SUELO CLASIFICADO EQUIPAMIENTO

27 PARQUE POZA DE BAR.

NOTA: AÚN CONSIDERANDOSE JARDINES URBANOS EN EL PRESENTE PLANO NO SE INCLUYEN LAS ZONAS VERDES DE ÍNDOLE VIARIA Y ASOCIADAS A LA URBANIZACIÓN (FONTIÑAS, CASTIÑEIRIÑO, POLÍGONO DE TAMBRE, ETC).

LEYENDA PARQUES TRANSICIONALES:

PARQUES EXISTENTES

PARQUE TRANSICIONAL EXISTENTE

52 PARQUE GRANXA DO SEXTO
55 PARQUE SELVA NEGRA
61 MONTE DE DEUS

PARQUE TRANSICIONAL EXISTENTE (GESTIÓN XUNTA DE GALICIA)

54 PARQUE FORESTAL MONTE PEDROSO
56 PARQUE MONTE DO GOZO

PARQUES PROPUESTOS

PARQUE TRANSICIONAL PROPUESTO EN SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN (INTERÉS PAISAJÍSTICO) CÓDIGO 21

60 PARQUE MONTE VIDÁN
57 PARQUE MONTE VITE
58 PARQUE MONTE DO VISO
59 PARQUE MONTE PICAÑOS

LEYENDA PARQUES FLUVIALES:

PARQUE FLUVIAL DEL RÍO SARELA

PARQUES EXISTENTES ASOCIADOS A CURSOS FLUVIALES SOBRE ÁMBITO CALIFICADO COMO ZONA VERDE

47 PARQUE GALERAS
48 CARMEN DE ABAIXO

PROPUESTA DE PARQUES ASOCIADOS A CURSOS FLUVIALES SOBRE:

-CALIFICACIÓN SUELO RÚSTICO

46 TRAMO A / SARELA
(TAMBIÉN PARCIALMENTE SOBRE SUELO EQUIPAMIENTO)
49 TRAMO B / SARELA
51 TRAMO C / SARELA
(TAMBIÉN PARCIALMENTE SOBRE SUELO URBANO)

PROPUESTA DE PARQUES ASOCIADOS A CURSOS FLUVIALES EN SUELO CALIFICACIÓN ZONA VERDE

54 PARQUE JARDÍN BOTÁNICO*

PARQUE FLUVIAL DEL RÍO SAR

PARQUES EXISTENTES ASOCIADOS A CURSOS FLUVIALES

40 PARQUE EUGENIO GRANELL

PROPUESTA DE PARQUES ASOCIADOS A CURSOS FLUVIALES SOBRE:

-CALIFICACIÓN SUELO RÚSTICO

37 TRAMO A / SAR
44 TRAMO B / SAR
45 TRAMO C / SAR

-CALIFICACIÓN SUELO EQUIPAMIENTO

42 PARQUE FLUVIAL DE CONXO

PROPUESTA DE PARQUES ASOCIADOS A CURSOS FLUVIALES EN SUELO CLASIFICACIÓN ZONA VERDE

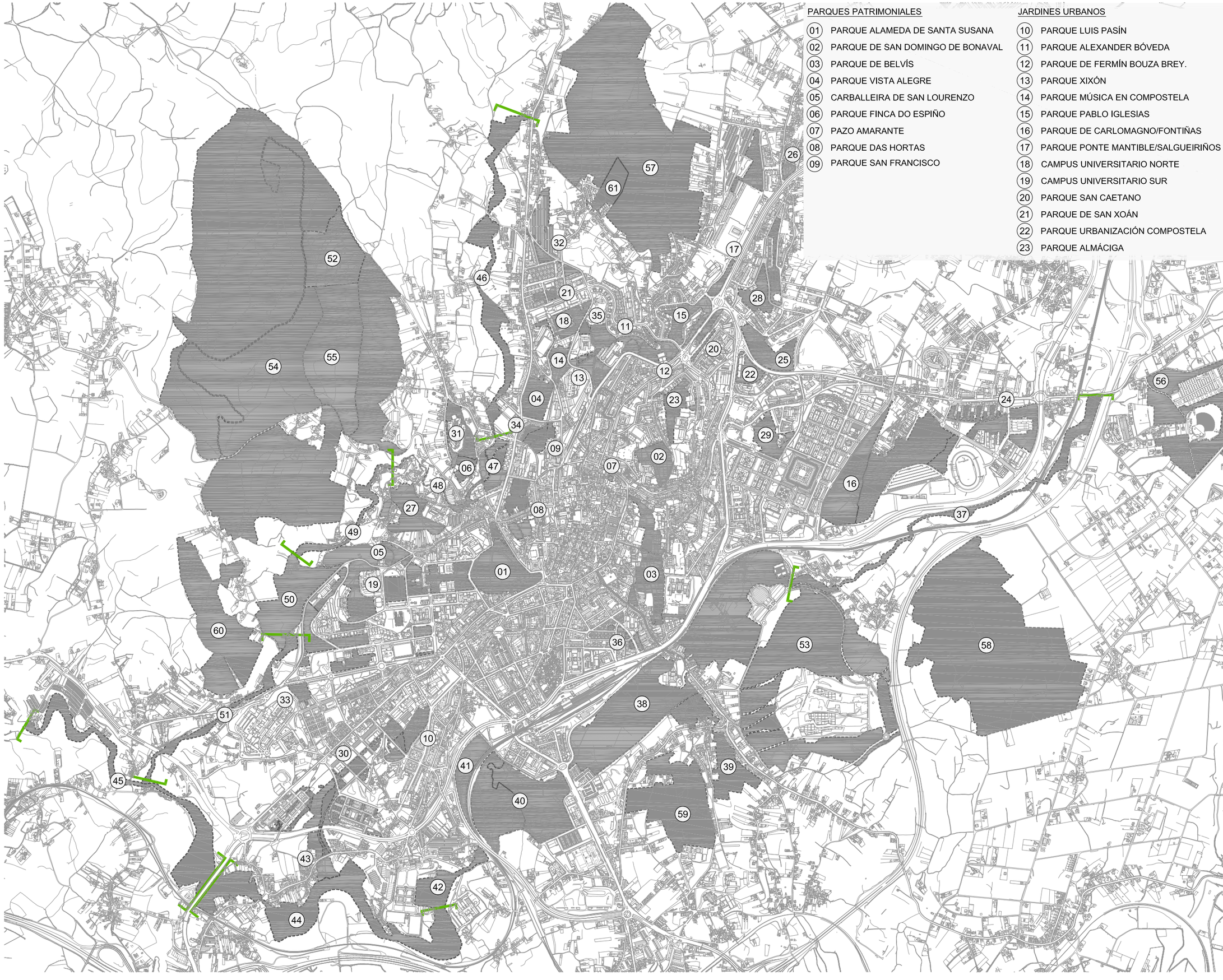
38 PARQUE BRAÑAS DE SAR*
43 PARQUE LINEAL DA VOLTA DO CASTRO*
41 CONXO DE ARRIBA
(PARCIALMENTE EN SUELO CATALOGADO DE EQUIPAMIENTO)
40 AMPLIACIÓN EUGENIO GRANELL
(PARCIALMENTE EN SUELO URBANO)

OTRAS ZONAS VERDES EXISTENTES Y PROPUESTAS

* PARQUES PROPUESTOS TAMBIÉN EN EL PXOM

PARQUE TRANSICIONAL PROPUESTO EN SUELO URBANO/ZONA VERDE

53 PARQUE CIUDAD DE LA CULTURA MONTE GAIAS



PARQUES PATRIMONIALES

01 PARQUE ALAMEDA DE SANTA SUSANA
02 PARQUE DE SAN DOMINGO DE BONAVAL
03 PARQUE DE BELVÍS
04 PARQUE VISTA ALEGRE
05 CARBALLEIRA DE SAN LOURENZO
06 PARQUE FINCA DO ESPIÑO
07 PAZO AMARANTE
08 PARQUE DAS HORTAS
09 PARQUE SAN FRANCISCO

JARDINES URBANOS

10 PARQUE LUIS PASÍN
11 PARQUE ALEXANDER BÓVEDA
12 PARQUE DE FERMÍN BOUZA BREY.
13 PARQUE XIXÓN
14 PARQUE MÚSICA EN COMPOSTELA
15 PARQUE PABLO IGLESIAS
16 PARQUE DE CARLOMAGNO/FONTIÑAS
17 PARQUE PONTE MANTIBLE/SALGUEIRIÑOS
18 CAMPUS UNIVERSITARIO NORTE
19 CAMPUS UNIVERSITARIO SUR
20 PARQUE SAN CAETANO
21 PARQUE DE SAN XOÁN
22 PARQUE URBANIZACIÓN COMPOSTELA
23 PARQUE ALMÁCIGA
24 PARQUE SAN LAZARO
25 PARQUE DAS CANCELAS
26 POZO DA NEVE
27 PARQUE POZA DE BAR
28 PARQUE AVILÉS DE TARAMANCOS
29 PARQUE COTAREDO
30 VOLTA DO CASTRO
31 MONTE PIO
32 O AVÍO
33 SAN IGNASI DE LOIOLA
34 PADRE FEIJOO
35 ZECA AFONSO
36 PARQUE CANCELÓN DE SAR

PARQUES FLUVIALES

RÍO SAR

37 TRAMO A/SAR
38 PARQUE DE BRAÑAS DE SAR
39 PARQUE VAGUADA DE AGRAS
40 PARQUE DE EUGENIO GRANELL
41 PARQUE CONXO DE ARRIBA
42 PARQUE FLUVIAL DO CONXO
43 PARQUE LINEAL DA VOLTA DO CASTRO
44 TRAMO B/SAR
45 TRAMO C/SAR

RÍO SARELA

46 TRAMO A/SARELA
47 PARQUE GALERAS
48 CARMEN DE ABAIXO
49 TRAMO B/SARELA
50 PARQUE JARDÍN BOTÁNICO
51 TRAMO C/SARELA

PARQUES TRANSICIONALES

52 PARQUE GRANXA DO SESTO
53 PARQUE CIUDAD DE LA CULTURA
54 PARQUE FORESTAL MONTE PEDROSO
55 PARQUE DE SELVA NEGRA
56 PARQUE MONTE DO GOZO
57 PARQUE MONTE VITE
58 PARQUE MONTE DO VISO
59 PARQUE MONTE PICAÑOS
60 PARQUE VIDÁN
61 PARQUE MONTE DEUS

PLAN DIRECTOR

ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO
SANTIAGO DE COMPOSTELA

ferrovial cespa

aldayjover arquitectura y paisaje
CÓDIGO PROYECTO: GA04

PLANOS
ESCALA ZONAS VERDES

Nº PLANO: 4-A-06

FECHA: DICIEMBRE 2015
ESCALA: A1 : 1/10.000
A3 : 1/20.000

LISTADO DE LAS ZONAS VERDES

REDACTOR: aldayjover ARQUITECTOS
Iñaki Alday Sanz, Margarita Jover Biboum



VÁLIDO PARA CONSTRUIR	REVISADO	APROBADO

D3.3.6. OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y MEDIDAS.

Tras definir las cuatro categorías que agrupan las zonas verdes existentes y las propuestas a futuro en el presente punto se expone una tabla resumen de los principales objetivos y líneas estratégicas a alcanzar y desarrollar en las diferentes áreas verdes de Santiago de Compostela.
Esta síntesis propositiva se organiza según los cuatro sistemas estudiados:
Sistema Verde.
Sistema de Espacio Público.
Sistema del Agua.
Sistema de Usos.

Y responden a las cuatro escalas estudiadas a lo largo del presente documento:
Escala territorial
Escala Municipal
Escala de Zonas Verdes.

De cada sistema estudiado obtenemos un conjunto de medidas que responden a los objetivos a alcanzar, si bien, no se encuentran todas las necesarias sí que se trata de un vuelco de las propuestas obtenidas en el Plan Director, desde medidas globales, otras de carácter normativo hasta otras más específicas y concretas que se materializan en la ejecución de proyectos.

A continuación se exponen los objetivos y líneas estratégicas desarrolladas en el plan director aplicados a cada uno de las áreas verdes estudiadas.

PARQUES PATRIMONIALES

Sistema Verde

A.1 Continuidad ecológica entre la ciudad y el territorio. Conectividad ecológica.

A.1.1. Naturalización del espacio público del área de bien de interés cultural.

Sistema de Espacio Público

A.2 Continuidad, permeabilidad y mobilidad slow dentro del casco antiguo.

A.2.1. Mejorar la accesibilidad de las zonas verdes.

A.3 Mejora de la habitabilidad de los parques patrimoniales.

A.3.1. Pacificación de las circulaciones.

Sistema del Agua

A.4 Cambio de modelo de gestión del sistema hidráulico de la ciudad. Red separativa del agua de lluvia de las aguas grises.

A.4.1. Aumento del control e infiltración del agua de escorrentía en los jardines patrimoniales.

A.4.2. Recuperación de las redes hidráulicas y fuentes históricas.

A.4.3. Recuperación del agua de las cubiertas de las edificaciones.

Sistema de Usos

A.5 El espacio público como patrimonio natural y cultural de Santiago de Compostela

A.5.1. Desarrollar la entidad de gestión híbrida agencia para la naturaleza y la cultura apnyc

A.6 Conservación del patrimonio natural

A.6.1. Plan Director de Coservación de la Carballeira

A.7 Fomentar la agricultura ecológica y la producción de hortalizas:

A.7.1. Fomentar el uso didáctico y de integración social del espacio público

A.7.2. Establecer un sistema de comercialización de los productos hortícolas de proximidad

JARDINES URBANOS

Sistema Verde

B.1 Potenciar la continuidad ecológica entre la ciudad y el territorio.

B.1.1. Naturalización del espacio público y de los jardines urbanos

B.1.2. Consolidación de la vegetación existente

B.2 Reducir costes de mantenimiento

B.2.1. Cambio del concepto de jardineria

Sistema de Espacio Público

B.3 Continuidad, Permeabilidad y Mobilidad Slow en la ciudad.

B.3.1. Establecer la continuidad entre los diferentes jardines urbanos.

B.3.2. Pacificación de las circulaciones.

B.3.3. Reforzar el uso vecinal de las zonas verdes.

B.4 Mejora de la habitabilidad de los jardines urbanos

B.4.1. Reforzar el uso vecinal de las zonas verdes.

Sistema del Agua

B.5 Cambio de modelo de gestión del sistema hidráulico de la ciudad. red separativa del agua de lluvia de las aguas grises.

B.5.1. Aumento del control e infiltración del agua de escorrentia en los jardines urbanos

B.5.2. El espacio público y viario como canalizador y controlador del agua de escorrentia

B.5.3. Aprovechamiento del agua de las cubiertas para el riego de los jardines interior de manzana.

Sistema de Usos

B.6 Incentivación e implicación de los vecinos en las actuales zonas verdes

B.6.1. Introducción de nuevos usos

B.7 Fomentar la agricultura ecológica y la producción de alimentos:

B.7.1. Concienciación ciudadana.

PARQUES FLUVIALES

Sistema Verde

C.1 Consolidar los corredores fluviales Sar y Sarela como ejes vertebradores de la conectividad ecológica de Santiago de Compostela.

C.1.1. Regenerar y recuperar el bosque ripario.

C.1.2. Fortalecer la conectividad ecológica con la ciudad y los montes cercanos

C.2 Protección y Valorización del agrícola periurbano

C.2.1. Recuperación de la estructura agrícola preexistente.

C.3 Conservación de la Biodiversidad

C.3.1. Establecimiento de parques con una función conservacionista, educativa y de investigación.

Sistema de Espacio Público

C.4 Mejora de la conexión a los ámbitos fluviales.

C.4.1. Generar accesos directos desde la ciudad salvando infraestructuras existentes

C.4.2. Consolidar la continuidad peatonal entre el casco antiguo y el ámbito fluvial

C.4.3. Generar un sistema de recorridos accesibles dentro de los parques fluviales.

C.5 Mejora de la habitabilidad de los ámbitos fluviales como espacio público

C.5.1. Dotar de urbanidad a los parques fluviales acorde con el medio natural.

Sistema del Agua

C.6 Mejora de la calidad de los cauces del río Sar y Sarela

C.6.1. Recuperación del caudal normal de los ríos.

C.6.2. Recuperación del espacio natural.

C.6.3. Restablecer la función del agua.

C.6.4. Control de calidad del agua.

Sistema de Usos

C.7 protección de los ámbitos fluviales

C.7.1. Regulación del uso del suelo

C.8 recuperación de la capacidad productiva de los ámbitos fluviales.

C.8.1. Establecimiento tanto de huertas privadas y públicas en ámbito fluvial

C.8.1. Establecer un sistema de comercialización de los productos hortícolas de proximidad

C.9 Mejora de la habitabilidad de los ámbitos fluviales como espacio público

C.9.1. Introducción de actividades

PARQUES TRANSICIONALES

Sistema Verde

D.1 Facilitar la permeabilidad ecológica entre la ciudad y el entorno natural

D.1.1. Fomentar el mosaico forestal

D.1.2. Sustitución de vegetación aloctona por autóctona

D.1.3. Incrementar la conectividad ecológica

D.1.4. Proteger de los hábitats existentes

Sistema de Espacio Público

D.2 Integración de los montes en el sistema de movilidad slow de la ciudad de Santiago de Compostela

D.2.1. Establecer conexiones transversales con los parques fluviales

D.2.2. Adecuar las conexiones con la ciudad y con los ejes cívicos colindantes

D.3 Mejorar de la transición forestal-tejido urbano

D.3.1. Mejorar y revitalización del borde urbano

D.4 Habilitar los parques transicionales como espacio público

D.4.1. Establecer un sistema de recorridos y conexiones jerarquizadas que respondan conjuntamente a la protección y al uso público de los montes.

Sistema del Agua

D.5 Aprovechamiento del agua de escorrentía.

D.5.1. Recuperación y tratamiento del agua de los montes cercanos a la ciudad

D.6 Mejora del caudal hídrico de los cursos fluviales Sar y Sarela.

D.6.1. Revertir el agua de escorrentía de los parques transicionales a los ríos

Sistema de Usos

D.7 Protección del carácter forestal

D.7.1. Regulación del uso del suelo

D.8 Mejora de la habitabilidad de los montes como espacio público.

D.8.1. Instauración de usos de bajo impacto ambiental y acorde con el medio natural.

D.8.2. Introducción de actividades.

De esta metodología de trabajo se han obtenido algo más de 300 medidas que recogen las conclusiones alcanzadas en las diferentes escalas de trabajo estudiadas.

CATEGORIA A PARQUES PATRIMONIALES	OBJETIVOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
SISTEMA VERDE		
	A.1. CONTINUIDAD ECOLÓGICA ENTRE LA CIUDAD Y EL TERRITORIO CONECTIVIDAD ECOLÓGICA	A.1.1. NATURALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL ÁREA DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL.
SISTEMA ESPACIO PÚBLICO		
	A.2. CONTINUIDAD, PERMEABILIDAD Y MOBILIDAD SLOW DENTRO DEL CASCO ANTÍGUO.	A.2.1. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS ZONAS VERDES.
	A.3. MEJORA DE LA HABITABILIDAD DE LOS PARQUES PATRIMONIALES	A.3.1. PACIFICACIÓN DE LAS CIRCULACIONES

	MEDIDAS	01 PARQUE DE LA ALAMEDA**	02 PARQUE DE SAN DOMINGOS DE BONAVAL	03 PARQUE DE BELVÍS **	04 PARQUE VISTA ALEGRE	05 CARBALLEIRA DE SAN LORENZO	06 PARQUE FINCA DO ESPIÑO	07 PAZO DE AMARANTE	08 PARQUE DAS HORTAS*	09 PARQUE SAN FRANCISCO*	
SISTEMA VERDE											
A.1.1-01	REFORZAR EL ARBOLADO DE LOS EJES CÍVICOS CON ESPECIES AUTÓCTONAS O ADAPTADAS DE CARACTER ORNAMENTAL	REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO									A.1.1-01
A.1.1-02	REFORZAR LA VEGETACIÓN DE LOS NODOS HISTÓRICOS CON ARBOLADO ADAPTADO ORNAMENTAL.										A.1.1-02
A.1.1-03	CONSOLIDAR Y CONSERVAR LAS CARBALLEIRAS EXISTENTES EN EN EL ÁREA DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL:	■	■		■	■					A.1.1-03
A.1.1-03.a	PLAN DIRECTOR DE MANTENIMENTO DE LA CARBALLEIRAS SITUADAS EN ZONA BIC Y EN CONCRETO SANTA SUSANA.	■	■		■	■					A.1.1-03.a
A.1.1-03.b	MANTENER IMAGEN DE VEGETACIÓN CONSOLIDADA EN ESTADO MADURO.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	A.1.1-03.b
A.1.1-04	EMPLEO DE ARBOLADO DE CALIBRES 25-30cm PARA RESTITUCIONES EN ZONAS BIC.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	A.1.1-04
A.1.1-05	EMPLEO DE MATERIAL VEGETAL CON PROCEDENCIA CERCANA A SANTIAGO CUANDO HABLEMOS DE MATERIAL AUTÓCTONO.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	A.1.1-05
A.1.1-06	PLANTACIÓN DE ESPECIES MACROFITAS EN LOS CANALES EXISTENTES Y NUEVOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA.		■	■	■				■	■	A.1.1-06
A.1.1-07	CONSERVACIÓN DE LOS MUROS DE PIEDRA HISTÓRICOS. RESERVORIOS DE FAUNA Y FLORA.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	A.1.1-07
SISTEMA ESPACIO PÚBLICO											
A.2.1-01	REALIZAR ACTUACIONES DE APERTURA DE LOS PARQUES HACIA LOS EJES CÍVICOSY ZONAS VERDES PRÓXIMAS.		■	■	■				■	■	A.2.1-01
A.2.1-02	CONEXIÓN DE PARQUE DE BELVÍS CON EL EJE CAMINO FRANCÉS:										A.2.1-02
A.2.1-02.a	DERRIBO O MODIFICACIÓN DEL CENTRO DE LA JUVENTUD.			■							A.2.1-02.a
A.2.1-02.b	REURBANIZACIÓN DE LA PLAZA DE MATADOIRO.			■							A.2.1-02.b
A.2.1-02.c	REURBANIZACIÓN DE LA PLAZA DE MARCIAL VILAMOR VARELA.			■							A.2.1-02.c
A.2.1-02.d	DERRIBO PARCILA DE LA ANTÍGUA CURTIDURIA MANUEL HUIDOBRO Y CREACIÓN DE LA PLAZA DE RECEPCIÓN DE LA ApNyC			■							A.2.1-02.d
A.2.1-02.e	ACONDICIONAR ACCESO DESDE PLAZA DE SAN PEDRO			■							A.2.1-02.e
A.2.1-02.f	ACONDICIONAMIENTO DE LA CONEXIÓN DEL PARQUE DE BELVÍS CON PARQUE CANCELÓN SAR A TRAVÉS DE LA RÚA DO CANCELÓN DO SAR.			■							A.2.1-02.f
A.2.1-02.g	CONTINUIDAD DE BELVÍS A BRAÑAS DE SAR A TRAVÉS DE LA PASARELA FLUVIAL BRAÁS DE SAR.		■	■							A.2.1-02.g
A.2.1-03	CONSOLIDAR LA CONEXIÓN DE PARQUE SAN DOMINGO DE BONAVAL CON PARQUE ALMÁCIGA A TRAVÉS DE LA ZONA VERDE RÚA DE TEO.		■								A.2.1-03
A.2.1-04	CONEXIÓN PARQUE DAS HORTAS CON PARQUE VISTA ALEGRE:				■				■		A.2.1-04
A.2.1-04.a	AMPLIACIÓN DEL PARQUE DAS HORTAS				■				■		A.2.1-04.a
A.2.1-04.b	CREACIÓN DEL PARQUE DE SAN FRANCISCO									■	A.2.1-04.b
A.2.1-05	CONEXIÓN DEL PARQUE DE SANTA SUSANA CON EL EJE CAMINO DE FISTERRA:	■									A.2.1-05
A.2.1-05.a	ACONDICIONAMIENTO ZONA ENTRE RÚA CAMPO DO CRUCEIRO Y EL NODO SAN PAIO	■									A.2.1-05.a
A.2.1-05.b	MEJORAR ACCESIBILIDAD DESDE LA ALAMEDA HACIA EL CAMPUS SUR	■									A.2.1-05.b
A.2.1-06	ACONDCIONAMIENTO DE LOS BORDES DE LOS PARQUES.								■	■	A.2.1-06
A.2.1-07	ELIMINACIÓN PARCIAL DE MUROS PERIMETRALES.			■					■	■	A.2.1-07
A.2.1-08	TRATAMIENTO DE LAS TRASERAS DE LAS VIVENDAS QUE DAN A LOS PARQUES.			■					■		A.2.1-08
A.2.1-09	AFIANZAR LOS CAMINOS TRANSVERSALES DE LOS PARQUES			■					■	■	A.2.1-09
A.2.1-10	REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO ACCESO A LA ERMITA DE SANTA SUSANA DESDE PASEO CENTRAL DE LA ALAMEDA	■									A.2.1-10
A.2.1-11	GENERAR UN RECORRIDO A TRAVÉS DE LA CARBALLEIRA DE STA. SUSANA DESDE EL PASEO CENTRAL HASTA LA ERMITA SANTA SUSANA QUE CUMPLA ACCESIBILIDAD Y RESPETE EL ESTADO DE LA CARBALLEIRA.	■									A.2.1-11
A.2.1-12	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD TRANSVERSAL EN EL PARQUE DE BELVÍS. RÚA DA VIRXE DA CERCA - RÚA DE BELVÍS.			■							A.2.1-12
A.3.1-01	ELIMINACIÓN DEL APARCAMIIENTO AL AIRE LIBRE SITUADO EN EL PARQUE DE BELVÍS			■							A.3.1-01
A.3.1-02	RESTRICCIÓN DE LA ENTRADA AL PARQUE DE BELVÍS DE SÓLO A VEHÍCULOS DE MANTENIMIENTO			■							A.3.1-02
A.3.1-03	PACIFICACIÓN DE LAS RÚAS BELVÍS Y CAMIÑO DE AMEIXAGA			■							A.3.1-03
A.3.1-04	ELIMINACIÓN DEL APARCAMIENTO DE LA ENTRADA RÚA DE BONAVAL DEL PARQUE SAN DOMINGO DE BONAVAL.		■								A.3.1-04
A.3.1-05	REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS NODOS HISTÓRICOS:	REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO									A.3.1-05
A.3.1-05.a	NODO PORTA DO CAMINO										A.3.1-05.a
A.3.1-05.b	NODO PORTA FRAXEIRA										A.3.1-05.b
A.3.1-05.c	NODO PORTA DAS HORTAS.										A.3.1-05.c
A.3.1-05.d	NODO PORTA DA PENA										A.3.1-05.d
A.3.1-05.e	NODO SAN FRANCISCO										A.3.1-05.e

CATEGORIA A PARQUES PATRIMONIALES	OBJETIVOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
SISTEMA DEL AGUA		
	A.4. CAMBIO DE MODELO DE GESTIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LA CIUDAD RED SEPARATIVA DEL AGUA DE LLUVIA DE LAS AGUAS GRISES.	A.4.1. AUMENTO DEL CONTROL E INFILTRACIÓN DEL AGUA DE ESCORRENTIA EN LOS JARDINES PATRIMONIALES
		A.4.2. RECUPERACIÓN DE LAS REDES HIDRÁULICAS Y FUENTES HISTÓRICAS
		A.4.3. RECUPERACIÓN DEL AGUA DE LAS CUBIERTAS DE LAS EDIFICACIONES
SISTEMA DE USOS		
	A.5. EL ESPACIO PÚBLICO COMO PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	A.5.1. DESARROLLAR LA ENTIDAD DE GESTIÓN HÍBRIDA AGENCIA PARA LA NATURALEZA Y LA CULTURA ApNyC
	A.6. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL	A.6.1. PLAN DIRECTOR DE COSERVACIÓN DE LA CARBALLEIRA
	A.7. FOMENTAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA Y LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS:	A.7.1. FOMENTAR EL USO DIDÁCTICO Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO
		A.7.2. ESTABLECER UN SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS HORTÍCOLAS DE PROXIMIDAD

MEDIDAS		PARQUES
		01 PARQUE DE LA ALAMEDA**
		02 PARQUE DE SAN DOMINGOS DE BONAVAL
		03 PARQUE DE BELVÍS **
		04 PARQUE VISTA ALEGRE
		05 CARBALLEIRA DE SAN LORENZO
		06 PARQUE FINCA DO ESPIÑO
		07 PAZO DE AMARANTE
		08 PARQUE DAS HORTAS*
		09 PARQUE SAN FRANCISCO*
SISTEMA DEL AGUA		
A.4.1-01	GENERAR CORREDORES VERDES DENTRO DE LOS PARQUES.	A.4.1-01
A.4.1-02	CREAR ZONAS DE ACUMULACIÓN Y FILTRADO NATURAL DE LAS AGUAS DE ESCORRENTIA	A.4.1-02
A.4.1-03	DEVOLUCIÓN DEL AGUA TRATADA Y APTA A LOS ÁMBITOS FLUVIALES. RÍO SAR Y SARELA.	A.4.1-03
A.4.2-01	RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL CANCELÓN DE SAR A SU PASO POR EL PARQUE DE BELVÍS.	A.4.2-01
A.4.2-02	RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS CANALES HISTÓRICOS DEL ENTORNO DEL CANCELÓN.	A.4.2-02
A.4.2-03	RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS CANALES HISTÓRICOS DEL PARQUE DE SAN DOMINGO DE BONAVAL.	A.4.2-03
A.4.2-04	RECUPERACIÓN DE LAS REDES HISTÓRICAS DE ABASTECIMIENTO DESDE PONTE MANTIBLE HASTA EL CASCO HISTÓRICO.	A.4.2-04
A.4.2-05	RSTAURACIÓN DE LAS FUENTES HISTÓRICAS CON UN ESCASO CAUDAL DE AGUA.	A.4.2-05
A.4.2-06	RECUPERACIÓN DE LOS CANALES HISTÓRICOS BAJO EL PAVIMENTO.	A.4.2-06
A.4.2-07	INCLUIR EN EL DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO LA PUESTA EN VALOR DE LA INFRAESTRUCTURA HISTÓRICA Y EL AFLORAMIENTO DEL AGUA.	A.4.2-07
A.4.3-01	CONECTAR LOS BAJANTES A LA RED DE CANALES HISTÓRICOS O A LA CONDUCCIÓN DE SOBRANTE DE LAS FUENTES.	A.4.3-01
A.4.3-02	EMPLEO PARA RIEGO DE LOS PARQUES O VERTIDO A LOS ÁMBITOS FLUVIALES DEL SAR Y EL SARELA.	A.4.3-02
SISTEMA DE USOS		
A.5.1-01	ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DECREACIÓN ApNyC.	A.5.1-01
A.5.1-02	TRANSFORMACIÓN DEL ACTUAL CENTRO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL DE COMPOSTELA (CIAC) EN LA NUEVA SEDE DE LA AGENCIA PARA LA NATURALEZA Y LA CULTURA. PARQUE DE BELVÍS.	A.5.1-02
A.5.1-03	REHABILITACIÓN DE PARTE DE LA CURTIDURIA MANUEL HUIDOBRO COMO AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ApNyC.	A.5.1-03
A.5.1-04	AMPLIACIÓN DE LA ApNyC EN LA ANTÍGUA CURTIDURIA MANUEL HUIDOBRO.	A.5.1-04
A.5.1-05	PUNTOS DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN EN EL PARQUE SANTA SUSANA, BELVÍS Y JARDÍN BOTÁNICO.	A.5.1-05
A.5.1-06	DESARROLLAR PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL ESPACIO PÚBLICO Y PARQUES.	A.5.1-06
A.6.1-01	ELEVAR A RANGO NORMATIVO LOS INSTRUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO, ACTUALIZADOS, MEJORADOS Y ADAPTADOS A LAS DIFERENTES CARBALLEIRAS.	A.6.1-01
A.6.1-02	EVITAR USOS INTENSIVOS EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS.	A.6.1-02
A.6.1-03	PROTECCIÓN DEL SUELO, DEL SISTEMA RADICULAR Y DE LA PARTE AÉREA DEL ARBOLADO FRENTE A POSBILES AFECCIONES.	A.6.1-03
A.6.1-04	LAS INTERVENCIONES QUE SE REALICEN EN LA CARBALLEIRA SERÁN DE CARÁCTER CONSERVACIONISTA.	A.6.1-04
A.6.1-05	RESTRICCIÓN DEL ACCESO RODADO SÓLO PARA TAREAS DE MANTENIMIENTO.	A.6.1-05
A.6.1-06	MANTENER UN ASPECTO LO MAS NATURAL POSIBLE DE LA CARBALLEIRA.	A.6.1-06
A.6.1-07	LA RESTITUCIÓN DE ARBOLADO SE HARÁ A PARTIR DE TRASPLANTES OBTENIDOS DE CARBALLEIRAS PROXIMAS DE LA CIUDAD.	A.6.1-07
A.6.1-08	REDACCIÓN DE UN PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y DE PROTECCIÓN, DEFENSA Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PAISAJÍSTICA DE LA CARBALLEIRA.	A.6.1-08
A.7.1-01	IMPARTIR CURSOS DE FORMACIÓN DE AGRICULTURA ECOLÓGICA.	A.7.1-01
A.7.1-02	PROMOVER LA INSTAURACIÓN DE HUERTOS EDUCATIVOS.	A.7.1-02
A.7.1-03	PROMOVER LA INSTAURACIÓN DE HUERTOS SOCIALES.	A.7.1-03
A.7.1-04	ELABORAR PROGRAMA DE CURSOS EN TORNO AL CONOCIMIENTO DE LOS JARDINES HISTÓRICOS DE LA CIUDAD, SOBRE SU HISTORIA Y CONSERVACIÓN.	A.7.1-04
A.7.2-01	ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES ENTRE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LOCALES Y LA ApNyC	A.7.2-01
A.7.2-02	ORGANIZAR UN MERCADO SEMANAL EN EL PARQUE DAS HORTAS CON LOS PRODUCTOS DE PROXIMIDAD.	A.7.2-02
A.7.2-03	PLAZA-MERCADO.	A.7.2-03
A.7.2-04	TIENDA PERMANENTE CON VENTA DE PRODUCTOS LOCALES EN PARQUE DAS HORTAS.	A.7.2-04

REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO

REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO

REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO

REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO

* PARQUE PROPUESTO

** PARQUE EXISTENTE PROPUESTA DE AMPLIACIÓN.

LEYENDA DE GRADO DE INTERVENCIÓN

0-10% NULA O ESCASA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE

11-30% BAJA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE

31-60% MEDIA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE

61-80% ALTA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE

81-100% NUEVA CREACIÓN DE ZONA VERDE

CATEGORÍA B JARDINES URBANOS	OBJETIVOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
SISTEMA VERDE		
	B.1. POTENCIAR LA CONTINUIDAD ECOLÓGICA ENTRE LA CIUDAD Y EL TERRITORIO	B.1.1. NATURALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y DE LOS JARDINES URBANOS
		B.1.2. CONSOLIDACIÓN DE LA VEGETACIÓN EXISTENTE
	B.2. REDUCIR COSTES DE MANTENIMIENTO	B.2.1. CAMBIO DEL CONCEPTO DE JARDINERIA
SISTEMA ESPACIO PÚBLICO		
	B.3. CONTINUIDAD, PERMEABILIDAD Y MOBILIDAD SLOW EN LA CIUDAD.	B.3.1. ESTABLECER LA CONTINUIDAD ENTRE LOS DIFERENTES JARDINES URBANOS.
		B.3.2. PACIFICACIÓN DE LAS CIRCULACIONES
	B.4. MEJORA DE LA HABITABILIDAD DE LOS JARDINES URBANOS	B.4.1. REFORZAR EL USO VECINAL DE LAS ZONAS VERDES.

MEDIDAS		PARQUES
SISTEMA VERDE		
B.1.1-01	CONSOLIDAR LAS CARBALLEIRAS EXISTENTES EN LOS PARQUES.	
B.1.1-02	AMPLIACIÓN DE LA PRESENCIA DE CARBALLEIRAS DENTRO DE LA CIUDAD.	
B.1.1-03	EMPLEO TIPOLOGÍA DE ARBOLADO "BOSQUE AUTÓCTONO" EN EL TRANSCURSO DE LOS EJES CÍVICOS.	MEDIDA REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO GLOBAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
B.1.1-04	EMPLEO DE ARBOLADO DE DIFERENTES CALIBRES Y CONFORMACIONES PARA GENERAR GRUPETES DE ARBOLADO.	
B.1.1-05	EN LOS PARQUES ENGLOBADOS EN ÁMBITO DEL RÍO CORVO Y CANCELÓN DO SAR:	
B.1.1-05.a	SUSTITUCIÓN DE VEGETACIÓN ORNAMENTAL POR VEGETACIÓN DE RIBERA EN AQUELLOS PARQUES CON CURSOS DE AGUA; CANALES, ACEQUIAS, ETC.	
B.1.1-05.b	REFORZAR LOS CANALES Y CURSOS DE AGUA CON VEGETACIÓN AUTÓCTONA DE RIBERA.	
B.1.1-05.c	PLANTACIÓN DE VEGETACIÓN MACROFITA EN CANALES EXISTENTES Y PROPUESTOS. MEJORA DE LAS AGUAS DE ESCORRENTIA.	
B.1.1-05.d	EMPLEO DE MATERIAL VEGETAL CON PROCEDENCIA CERCANA A SANTIAGO CUANDO HABLEMOS DE MATERIAL AUTÓCTONO.	
B.1.2-01	PLAN DE MANTENIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL ARBOLADO SINGULARE.	MEDIDA REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO GLOBAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
B.1.2-02	AUMENTO DEL ESTRATO ARBÓREO EN LOS PARQUES.	
B.1.2-03	AUMENTO DEL ESTRATO TAPIZANTE EN LOS PARQUES.	
B.1.2-04	EMPLEO DE ARBOLADO ADOPTADO ORNAMENTAL EN LOS NODOS Y EJES CÍVICOS.	MEDIDA REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO GLOBAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
B.1.2-05	EMPLEO DE MATERIAL MADURO PARA LA REPOSICIÓN EN ARBOLADO DE VIARIO (CALIBRE >25cm).	
B.2.1-01	REDUCCIÓN DE CESPEDES ORNAMENTALES Y AUMENTO DE PRADERAS AUTÓCTONAS.	
B.2.1-02	PLANIFICAR LAS FUTURAS ACTUACIONES CON ESPECIES DE BAJOS REQUERIMIENTOS HÍDRICOS.	
B.2.1-03	PRODUCIR ENERGÍA A PARTIR DE LOS RESIDUOS VERDES EN PLANTAS DE COMPOSTAJE UBICADOS EN LOS PARQUES TRANSICIONALES Y FLUVIALES.	
B.2.1-04	MEJORA DEL RIEGO; RIEGO AUTOMÁTICO.	
SISTEMA ESPACIO PÚBLICO		
B.3.1-01	MEDIDAS CONJUNTAS PARA LOS PARQUES SITUADOS A LO LARGO DEL RÍO CORVO:	
B.3.1-01.a	JERARQUIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DE LOS CAMINOS EXISTENTES.	
B.3.1-01.b	ESTABLECER LAS MISMAS SOLUCIONES EN CUANTO AL PAVIMENTOS Y BORDILLOS EN TODOS LOS PARQUES DEL RÍO CORVO	
B.3.1-01.c	ESTABLECER LAS MISMAS SOLUCIONES EN CUANTO AL TRATAMIENTO DE LOS CANALES Y ACEQUIAS EXISTENTES.	
B.3.1-01.d	ESTABLECER UN TIPO DE MOBILIARIO CONJUNTO EN TODOS LOS PARQUES.	
B.3.1-01.e	ESTABLECER UNA RUTA DE JUEGOS INFANTILES, DEPORTIVA Y DE HÁBITOS SALUDABLES.	
B.3.1-02	REMODELACIÓN APARCAMIENTO DE LA RÚA DE TOURO EN EL PARQUE ALMÁCIGA.	
B.3.1-03	CONEXIÓN DEL PARQUE FERMÍN BOUZA BREI Y PARQUE XIXÓN MEDIANTEO:	
B.3.1-03.a	AMPLIACIÓN DEL PARQUE DE ALEXANDRE BÓVEDA.	
B.3.1-03.b	AMPLIACIÓN DEL PARQUE FERMÍN BOUZA BREI.	
B.3.2-01	REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS NODOS HISTÓRICOS DEL ENSANCHE VIEJO Y DE LAS SUCESIVAS URBANIZACIONES:	MEDIDA REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO GLOBAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
B.3.2-01.a	NODOS PLAZAS DEL ENSANCHE VIEJO:	
B.3.2-01.b	PLAZA VIGO	
B.3.2-01.c	PLAZA ROXA	
B.3.2-01.d	NODO PLAZA GALICIA	
B.3.2-01.e	NODO CRUZ DE SAN PEDRO	
B.3.2-01.f	NODO SANTA CLARA	
B.3.2-01.g	NODO POMBAL	
B.4.1-01	AUMENTAR ZONAS DE JUEGOS INFANTILES	
B.4.1-02	AUMENTAR ZONAS DEPORTIVAS; PISTAS , JUEGOS DEPORTIVOS, SKATE PARKS ETC	
B.4.1-03	AUMENTAR ZONAS DE JUEGOS TRADICIONALES	

10 PARQUE LUÍS PASÍN
11 PARQUE ALEXANDER BÓVEDA**
12 PARQUE DE FERMÍN BOUZA BREY**.
13 PARQUE XIXÓN
14 PARQUE MÚSICA EN COMPOSTELA
15 PARQUE PABLO IGLESIAS
16 PARQUE DE CARLOMAGNO **
17 PARQUE PONTE MANTIBLE. SALGUEIRIÑOS
18 CAMPUS UNIVERSITARIO NORTE
19 CAMPUS UNIVERSITARIO SUR
20 PARQUE SAN CAETANO
21 PARQUE DE SAN XOÁN
22 PARQUE URBANIZACIÓN COMPOSTELA
23 PARQUE ALMÁCIGA
24 PARQUE SAN LÁZARO
25 PARQUE DAS CANCELAS
26 POZO DA NEVE
27 PARQUE POZA DE BAR*
28 PARQUE AVILÉS DE TARAMANCOS
29 PARQUE COTAREDO
30 VOLTA DO CASTRO
31 MONTE PIO
32 O AVÍO
33 SAN IGNASI DE LOIOLA
34 PADRE FEIJOO
35 ZECA AFONSO
36 PARQUE CANCELÓN DE SAR

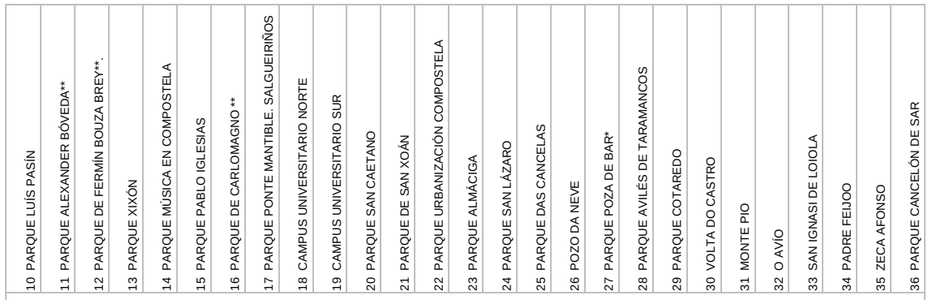
CATEGORÍA B JARDINES URBANOS	OBJETIVOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
SISTEMA DEL AGUA		
	B.5. CAMBIO DE MODELO DE GESTIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LA CIUDAD RED SEPARATIVA DEL AGUA DE LLUVIA DE LAS AGUAS GRISES.	B.5.1. AUMENTO DEL CONTROL E INFILTRACIÓN DEL AGUA DE ESCORRENTIA EN LOS JARDINES URBANOS
		B.5.2. EL ESPACIO PÚBLICO Y VIARIO COMO CANALIZADOR Y CONTROLADOR DEL AGUA DE ESCORRENTIA
		B.5.3. APROVECHAMIENTO DEL AGUA DE LAS CUBIERTAS PARA EL RIEGO DE LOS JARDINES INTERIOR DE MANZANA.
SISTEMA DE USOS		
	B.6. INCENTIVACIÓN E IMPLICACIÓN DE LOS VECINOS EN LAS ACTUALES ZONAS VERDES	B.6.1. INTRODUCCIÓN DE NUEVOS USOS
	B.7. FOMENTAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA Y LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS:	B.7.1. CONCIENCIACIÓN CIUDADANA.

* PARQUE PROPUESTO

** PARQUE EXISTENTE PROPUESTA DE AMPLIACIÓN.

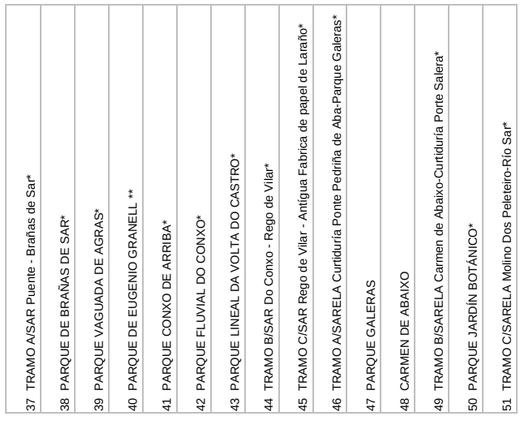
LEYENDA DE GRADO DE INTERVENCIÓN

0-10%	NULA O ESCASA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE
11-30%	BAJA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE
31-60%	MEDIA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE
61-80%	ALTA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE
81-100%	NUEVA CREACIÓN DE ZONA VERDE



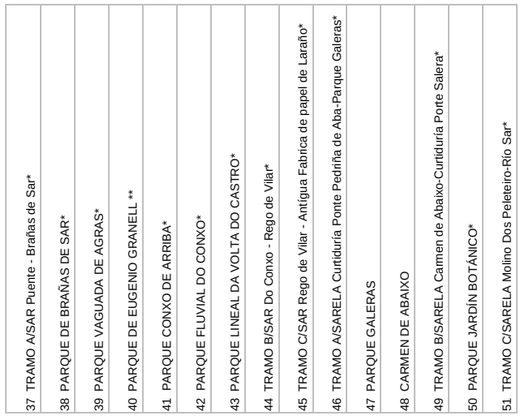
MEDIDAS		PARQUES
SISTEMA DEL AGUA		
B.5.1-01	ELABORAR UNA ORDENANZA MUNICIPAL DE AHORRO DE AGUA.	B.5.1-01
B.5.1-02	GENERAR CORREDORES VERDES DENTRO DE LOS JARDINES URBANOS.	B.5.1-02
B.5.1-03	INTRODUCIR SISTEMAS DE ATERRAZAMIENTOS EN AQUELLOS PARQUES CON FUERTES PENDIENTES.	B.5.1-03
B.5.1-04	RECONVERSIÓN DE LOS CANALES EXISTENTES EN EL RÍO CORVO Y EN EL CANCELÓN DO SAR COMO ESPACIOS DE CONTROL Y TRATAMIENTO DE AGUA.	B.5.1-04
B.5.1-05	CREAR ZONAS VEGETADAS DE ACUMULACIÓN DE AGUAS A MODO DE HUMEDALES.	B.5.1-05
B.5.1-06	CREAR ÁREAS ACUMULACIÓN Y FITODEPURACIÓN EN LA AMPLIACIÓN DE ALEXANDRE BÓVEDA Y FERMÍN BOUZA BREI	B.5.1-06
B.5.1-07	NATURALIZACIÓN Y DESARROLLO DE FUNCIONES AMBIENTALES DEL LAGO-ESTANQUE DEL PARQUE MÚSICA EN COMPOSTELA.	B.5.1-07
B.5.1-08	NATURALIZACIÓN Y DESARROLLO DE FUNCIONES AMBIENTALES DEL LAGO-ESTANQUE DEL PARQUE COTAREDO.	B.5.1-08
B.5.1-09	EMPLEO DE LOS CANALES EXISTENTES PARA DEVOLVER DEL AGUA TRATADA Y APTA AL ÁMBITO FLUVIAL.	B.5.1-09
B.5.2-01	CREACIÓN DE BOLSAS DE APARCAMIENTO DISUASORIOS ASOCIADOS A LOS EJES VIARIOS PRINCIPALES, EQUIPAMIENTOS Y AL SECTOR TERCIARIO.	B.5.2-01
B.5.2-02	SUPRIMISIÓN DE LOS APARCAMIENTO EN LOS VIALES RESIDENCIALES, ASOCIADOS AL ESPACIO VERDE.	B.5.2-02
B.5.2-03	DEVOLUCIÓN DEL AGUA TRATADA Y APTA AL ÁMBITO FLUVIAL.	MEDIDA REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO GLOBAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA — B.5.2-03
B.5.2-04	ESTABLECER LAS SUPERFICIES PEATONALES CON PAVIMENTOS MODULARES SOBRE GRAVAS O ARENAS CON JUNTAS PERMEABLES.	B.5.2-04
B.5.2-05	CAPTACIÓN DEL AGUA DE LLUVIA PARA EMPLEARLA COMO AGUA DE RIEGO DE LAS ZONAS VERDES.	B.5.2-05
B.5.3-01	COLOCACIÓN DE DEPÓSITOS DE RECOGIDA EN LAS CUBIERTAS DE LAS EDIFICACIONES: POLÍGONO DE FONTIÑAS Y VOLTA DO CASTRO.	B.5.3-01
B.5.3-02	CONVERSIÓN DE LOS JARDINES INTERIOR DE MANZANA EN SUELO PRODUCTIVO; HUERTOS.	MEDIDA REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO GLOBAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA — B.5.3-02
B.5.3-03	EMPLEO DEL AGUA DE LLUVIA CAPTADA Y ACUMULADA PARA RIEGO DE JARDINES Y HUERTOS.	B.5.3-03
SISTEMA DE USOS		
B.6.1-01	DEPORTIVAS:	B.6.1-01
B.6.1-01.a	REMODELACIÓN PISTA DEPORTIVA:	B.6.1-01.a
B.6.1-01.b	ÁREA DE JUEGOS DEPORTIVOS Y DE HÁBITO SALUDABLES.	B.6.1-01.b
B.6.1-01.c	PISTAS DEPORTIVAS.	B.6.1-01.c
B.6.1-01.d	SKATEPARK.	B.6.1-01.d
B.6.1-01.e	PISTAS DE VOLEY.	B.6.1-01.e
B.6.1-01.f	ROCODROMO.	B.6.1-01.f
B.6.1-02	JUEGOS TRADICIONALES:	B.6.1-02
B.6.1-02.a	ÁREA DE JUEGOS TRADICIONALES EN EL PARQUE ALMÁCIGA	B.6.1-02.a
B.6.1-02.b	ÁREA DE JUEGOS TRADICIONALES EN EL PARQUE CARLOMAGNO	B.6.1-02.b
B.6.1-02.c	ÁREA DE JUEGOS TRADICIONALES EN EL PARQUE XIXÓN.	B.6.1-02.c
B.6.1-03	OCIO Y ENTRETENIMIENTO	B.6.1-03
B.6.1-03.a	ÁREA DE JUEGOS INFANTILES EN EL PARQUE URBANIZACIÓN DE COMPOSTELA.	B.6.1-03.a
B.6.1-03.b	ÁREA DE JUEGOS INFANTILES EN EL PARQUE ALMÁCIGA	B.6.1-03.b
B.6.1-03.c	ÁREA DE JUEGOS INFANTILES EN EL PARQUE CARLOMAGNO	B.6.1-03.c
B.6.1-03.d	ÁREA DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUE DE FERMÍN BOUZA BREY.	B.6.1-03.d
B.6.1-03.e	ÁREA DE JUEGOS INFANTILES EN LA AMPLIACIÓN DEL PARQUE FERMÍN BOUZA BREI	B.6.1-03.e
B.6.1-04	CULTURAL Y DIDÁCTICO:	B.6.1-04
B.6.1-04.a	KIOSKO DE MÚSICA/BAILE EN PARQUE DE LA MÚSICA EN COMPOSTELA.	B.6.1-04.a
B.6.1-04.b	ESTABLECER UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES AL AIRE LIBRE EN LOS JARDINES URBANOS.	B.6.1-04.b
B.6.1-04.c	GENERAR RUTAS DIDÁCTICAS EN TORNO AL FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA. CANCELÓN DO SAR Y RÍO CORVO.	B.6.1-04.c
B.7.1-01	ESTABLECER UN PLAN DE FINANCIACIÓN Y DE ETAPAS QUE INDIQUE LOS COMPROMISOS DE LOS AGENTES IMPLICADOS. TITULARIDAD CONCELLO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.	B.7.1-01
B.7.1-02	ELABORAR UN PLAN DE USO Y GESTIÓN.	B.7.1-02
B.7.1-03	CONFECCIÓN DE UNA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULE LAS CONDICIONES PARA LA CREACIÓN DE HUERTOS.	MEDIDA REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO GLOBAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA — B.7.1-03
B.7.1-04	IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACUÓN DEL BUEN ESTADO DE LOS HUERTOS.	B.7.1-04
B.7.1-05	ESTUDIAR LA IMPLANTACIÓN EN ESPACIOS INFRAUTILIZADOS PRINCIPALMENTE EN EL BORDE URBANO.	B.7.1-05
B.7.1-06	ESTUDIAR LA IMPLANTACIÓN EN ESPACIOS CERCANOS A LOS COLEGIOS INFANTILES.	B.7.1-06
B.7.1-07	ESTABLECER HUERTOS EDUCATIVOS.	B.7.1-07
B.7.1-08	ESTABLECER HUERTOS SOCIALES.	B.7.1-08
B.7.1-09	PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE LA AGRICULTURA TRADICIONAL Y ECOLÓGICA.	B.7.1-09

CATEGORÍA C PARQUES FLUVIALES	OBJETIVOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
SISTEMA VERDE		
	C.1. CONSOLIDAR LOS CORREDORES FLUVIALES SAR Y SARELA COMO EJES VERTEBRADORES DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	C.1.1. REGENERAR Y RECUPERAR EL BOSQUE RIPARIO.
		C.1.2. FORTALECER LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA CON LA CIUDAD Y LOS MONTES CERCANOS
	C.2. PROTECCIÓN Y VALORIZACIÓN DEL AGRÍCOLA PERIURBANO	C.2.1. RECUPERACIÓN DE LA ESTRUCTURA AGRÍCOLA PREEXISTENTE
	C.3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	C.3.1. ESTABLECIMIENTO DE PARQUES CON UNA FUNCIÓN CONSERVACIONISTA, EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN



MEDIDAS		PARQUES
SISTEMA VERDE		
C.1.1-01	RECOMPOSICIÓN DEL CORDÓN RIPÍCOLA DONDE NO EXISTA O ESTE DEBILITADO.	C.1.1-01
C.1.1-02	EMPLEO DE TÉCNICAS PASIVAS EN LA REGENERACIÓN NATURAL DE LOS BOSQUES	C.1.1-02
C.1.1-03	CONSOLIDAR Y PROPORCIONAR ESTABILIDAD AL CAUCE Y A SUS ORILLAS.	C.1.1-03
C.1.1-04	GENERAR UN BOSQUE DE ESPECIES DE RIBERA AUTÓCTOTONAS A LO LARGO DEL CURSO FLUVIAL EN TODOS LOS PARQUES FLUVIALES CON DIFERENTES DENSIDADES Y ESTADOS DE MADURACIÓN.	C.1.1-04
C.1.1-05	RESTAURACIÓN Y MEJORA DEL BOSQUES RIPARIO EMPLEANDO SEMILLAS Y PLANTAS OBTENIDAS DE LUGARES PRÓXIMOS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN Y PÉRDIDA DE DIVERSIDAD GENÉTICA.	C.1.1-05
C.1.1-06	ESTABLECER UNA CUBIERTA HERBÁCEA ACOMPAÑANDO AL CORDÓN RIPÍCOLA DONDE NO HAYA SUELO PRODUCTIVO CON EL OBJETO DE REDUCIR PROCESOS DE EROSIÓN.	C.1.1-06
C.1.1-07	FIJACIÓN DEL CAUCE; ACOMPAÑAR A LAS CUNETAS Y CANALES DE RIEGO CON VEGETACIÓN HIDRÓFILA E HIGRÓFILA.	C.1.1-07
C.1.2-01	PLANTACIÓN DE MASAS IRREGULARES DE ROBLEDALES ACOMPAÑANDO A LA VEGETACIÓN FLUVIAL.	C.1.2-01
C.1.2-02	CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CARBALLEIRA SITUADA EN EL PARQUE EUGENIO GRANELL.	C.1.2-02
C.1.2-03	PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE VEGETACIÓN ALÓCTONA.	C.1.2-03
C.1.2-04	SUSTITUCIÓN DE VEGETACIÓN ORNAMENTAL POR VEGETACIÓN DE RIBERA EN EL PARQUE GALERAS. "MAYOR NATURALIZACIÓN"	C.1.2-04
C.1.2-05	NATURALIZAR LOS EJES CÍVICOS A SU PASO POR LOS ÁMBITOS FLUVIALES.	MEDIDA REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO GLOBAL C.1.2-05
C.2.1-01	ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS HORTÍCOLAS DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA Y CERCANIA EN LOS MARGENES DE LOS CAUCES, CANALES Y ACEQUIAS.	MEDIDA REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO GLOBAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA C.2.1-01
C.2.1-02	INCENTIVACIÓN DEL CULTIVO Y RECUPERACIÓN DE VARIEDADES HORTÍCOLAS AUTÓCTONAS.	C.2.1-02
C.2.1-03	VIVERO PÚBLICO Y EXPERIMENTAL.	C.2.1-03
C.2.1-04	ESTABLECER UN SISTEMA DE PARCELACIÓN CON DIFERENTES USOS Y FINES.	C.2.1-04
C.2.1-05	VEGETAR CON ARBUSTIVAS LAS LINDES DE LAS HUERTAS COMO MEDIDA DE CONTROL DE LAS AVENIDAS Y ELEMENTO DE CONEXIÓN ECOLÓGICA.	C.2.1-05
C.3.1-01	JARDÍN BOTÁNICO EN EL ÁMBITO FLUVIAL DEL SARELA:	C.3.1-01
C.3.1-01.a	ESTABLECER UNA COLECCIÓN DE PLANTAS CON BASE CIENTÍFICA Y CON DOCUMENTACIÓN APROPIADA	C.3.1-01.a
C.3.1-01.b	ESTABLECER ESPECIES QUE TIENEN PELIGRO INMEDIATO DE EXTINCIÓN TANTO LOCAL, NACIONAL COMO INTERNACIONAL.	C.3.1-01.b
C.3.1-01.c	ESTABLECER ESPECIES DE IMPORTANCIA ECONÓMICA LOCAL.	C.3.1-01.c
C.3.1-01.d	ESTABLECER ESPECIES QUE SE REQUIEREN PARA SER REINTRODUCIDAS EN LUGARES ESPECÍFICOS.	C.3.1-01.d
C.3.1-01.e	ESTABLECER ESPECIES DE INTERÉS CIENTÍFICO, ENDÉMICAS O PERTENECIENTES A RELICTOS GEOGRÁFICOS.	C.3.1-01.e
C.3.1-01.f	ESTABLECER UN BANCO DE SEMILLAS DE ESPECIES, VARIEDADES EXCASAS.	C.3.1-01.f
C.3.1-01.g	ESTABLECER UN BANCO DE GERMOPLASMA.	C.3.1-01.g
C.3.1-01.h	ESTABLECER COLECCIÓN SISTEMÁTICA O TAXONÓMICA.	C.3.1-01.h
C.3.1-01.i	ESTABLECER COLECCIONES ECOLÓGICAS.	C.3.1-01.i

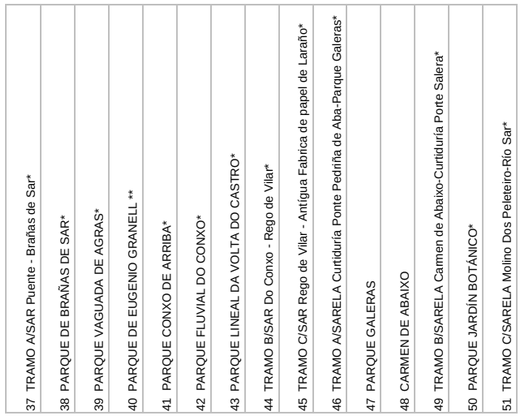
CATEGORÍA C PARQUES FLUVIALES	OBJETIVOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
SISTEMA ESPACIO PÚBLICO		
	C.4. MEJORA DE LA CONEXIÓN A LOS ÁMBITOS FLUVIALES.	C.4.1. GENERAR ACCESOS DIRECTOS DESDE LA CIUDAD SALVANDO INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES
		C.4.2. CONSOLIDAR LA CONTINUIDAD PEATONAL ENTRE EL CASCO ANTÍGUO Y EL ÁMBITO FLUVIAL
		C.4.3. GENERAR UN SISTEMA DE RECORRIDOS ACCESIBLES DENTRO DE LOS PARQUES FLUVIALES.
	C.5. MEJORA DE LA HABITABILIDAD DE LOS ÁMBITOS FLUVIALES COMO ESPACIO PÚBLICO	C.5.1. DOTAR DE URBANIDAD A LOS PAQUES FLUVIALES ACORDE CON EL MEDIO NATURAL
SISTEMA DEL AGUA		
	C.6. MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS CAUCES DEL RÍO SAR Y SARELA	C.6.1. RECUPERACIÓN DEL CAUDAL NORMAL DE LOS RÍOS
		C.6.2. RECUPERACIÓN DEL ESPACIO NATURAL
		C.6.3. RESTABLECER LA FUNCIÓN DEL AGUA
		C.6.4. CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA



MEDIDAS		PARQUES
SISTEMA ESPACIO PÚBLICO		
C.4.1-01	PASARELA PEATONAL Y CICLABLE ENTRE PARQUE DE BELVÍS Y BRAÑAS DE SAR.	C.4.1-01
C.4.1-02	PASARELA PEATONAL ENTRE LA FUTURA ESTACIÓN INTERMODAL Y BRAÑAS DE SAR.	C.4.1-02
C.4.1-03	GENERAR PASO SOBRE VÍA FERROVIARIA EN TRAMO A/RÍO SAR.	C.4.1-03
C.4.1-04	GENERAR PASO SOBRE VÍA FERROVIARIA EN TRAMO B/RÍO SAR.	C.4.1-04
C.4.1-05	PROPUESTAS DE PLAZAS "PUERTAS AL RÍO SAR Y SARELA".	C.4.1-05
C.4.1-06	ESTABLECER EL PASO DE LÍNEAS Y PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COINCIDENTEES CON LOS ACCESOS A LOS PARQUES FLUVIALES.	C.4.1-06
C.4.2-01	PEATONALIZACIÓN Y PACIFICACIÓN DE USOS EN LOS EJES CÍVICOS A SU PASO DE LOS ÁMBITOS FLUVIALES.	MEDIDA REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO GLOBAL — C.4.2-01
C.4.2-02	ELIMINACIÓN DE BOLSAS INCONTROLADAS DE APARCAMIENTOS GENERADAS EN LOS ÁMBITOS FLUVIALES POR LA CERCANIA DEL ENSANCHE.	C.4.2-02
C.4.2-03	ACONDICIONAMIENTO DE LOS PASOS BAJO LAS VÍAS FERREAS Y AV. DE LUGO COMO ESPACIO PÚBLICO DE CALIDAD.	MEDIDA REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO GLOBAL — C.4.2-03
C.4.2-04	APERTURA PARCIAL DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO SITUADO EN SANTA ISABEL PARA MEJOR LA CONTINUIDAD A LO LARGO DEL RÍO SARELA.	C.4.2-04
C.4.3-01	RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS HISTÓRICOS QUE TRANSCURREN POR LOS PARQUES Y QUE RESPONDEN A UNA LÓGICA AGRÍCOLA Y FLUVIAL.	C.4.3-01
C.4.3-02	ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS CAMINOS QUE RESPONDAN A LOS NUEVOS USOS INTRODUCIDOS EN LOS PARQUES FLUVIALES.	C.4.3-02
C.4.3-03	CREACIÓN DE CAMINOS TRANSVERSALES AL ÁMBITO FLUVIAL QUE PERMITAN SALVAR EL CURSO FLUVIAL PUNTUALMENTE.	C.4.3-03
C.4.3-04	CREACIÓN DEL PASEO FLUVIAL CONTÍGUO AL CURSO DEL AGUA QUE UNIRÁ LOS DIFERENTES PARQUES FLUVIALES LONGITUDINALMENTE.	C.4.3-04
C.5.1-01	GENERAR ZONAS ESTANCIALES PERIÓDICAMENTE EN EL TRANSCURRIR DEL PASEO FLUVIAL COINCIDIENDO CON LOS HITOS ARQUITECTÓNICOS; MOLINOS CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, PUENTES, ETC.	C.5.1-01
C.5.1-02	GENERAR ÁREA DE SOMBRA Y SOL QUE FUNCIONEN COMO ZONAS DE ATRACCIÓN DE USUARIOS EN DIFERENTES ÉPOCAS DEL AÑO.	C.5.1-02
C.5.1-03	GENERAR PLAZAS ASOCIADAS A LOS DIFERENTES HUERTOS PÚBLICOS, ACEQUIAS Y CANALES DE IRRIGACIÓN.	C.5.1-03
C.5.1-04	ESTABLECER ÁREAS DE DE JUEGOS CADA 400 METROS QUE RESPONDAN A UN MISMO LENGUAJES Y MATERIALIDAD.	C.5.1-04
C.5.1-05	EMPLEO DE MOBILIARIO URBANO ELABORADO A PARTIR DE ELEMENTOS NATURALES BUSCANDO UNA MAYOR INTEGRIDAD EN EL MEDIO NATURAL.	C.5.1-05
C.5.1-06	EMPLEO PRINCIPALMENTE DE PAVIMENTOS PERMEABLES QUE FACILITEN LA INFILTRACIÓN.	C.5.1-06
C.5.1-07	ACONDICIONAR EL PARQUE GALERAS COMO UN PARQUE FLUVIAL NO TAN URBANO COMO EN LA ACTUALIDAD.	C.5.1-07
SISTEMA DEL AGUA		
C.6.1-01	SEPARACIÓN DE LAS AGUAS DE ESCORRENTIA DE LAS AGUAS GRISES Y FECALES. LAS REDES DE DRENAJE DEBERÁN SER SEPARATIVAS.	MEDIDA REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO GLOBAL — C.6.1-01
C.6.1-02	CREACIÓN DE ÁREAS DE ACUMULACIÓN DE AGUA QUE PERMITA AL RÍO TENER LA MÁXIMA CAPACIDAD DE RECEPCIÓN Y RETENCIÓN DEL AGUA DE ESCORRENTIA	C.6.1-02
C.6.2-01	DOTAR A LOS CAUCES DE AMPLIAS ÁREAS DE LAMINACIÓN, SIN RESTRICCIONES AL DESBORDAMIENTO NATURAL DE SU CAUCE.	C.6.2-01
C.6.2-02	CREACIÓN DE DIFERENTES NIVELES DE LAMINACIÓN CON TALUDES NATURALES EN BRAÑAS DE SAR CON EL FIN DE NO GENERAR OBSTACULOS AL CURSO NATURAL DEL AGUA.	C.6.2-02
C.6.2-03	RESTITUCIÓN DE ANTIGUAS ÁREAS HÚMEDAS.	C.6.2-03
C.6.2-04	ELIMINACIÓN DE BARRERAS QUE OBSTACULICEN EL DESBORDAMIENTO NATURAL DE LOS RÍOS.	C.6.2-04
C.6.2-05	ESTABLECER UN PLAN DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA PERIÓDICA DEL CAUCE Y DE LOS PASOS ESTRECHOS BAJO LAS INFRAESTRUCTURAS.	C.6.2-05
C.6.3-01	RECUPERACIÓN DEL TEJIDO AGRÍCOLA PRE-EXISTENTE	C.6.3-01
C.6.3-02	RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL SISTEMA HISTÓRICO DE IRRIGACIÓN.	C.6.3-02
C.6.3-03	RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS MOLINOS EXISTENTES COMO HITOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DONDE ALBERGAR INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS.	C.6.3-03
C.6.4-01	ELABORAR UN SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS RÍOS EN CADA MOMENTO VIA MONITORIZACIÓN.	C.6.4-01
C.6.4-02	INSTAURACIÓN DE VEGETACIÓN COMO ELEMENTO DE PROTECCIÓN DE LOS MÁRGENES DE LOS CURSOS FLUVIALES COMO CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DIFUSA.	C.6.4-03
C.6.4-03	CREACIÓN DE ÁREAS DE FILTRADO Y DEPURACIÓN MEDIANTE SISTEMAS NATURALES COMO HUMEDALES EN LOS PUNTOS BAJOS DE RECEPCIÓN DE LAS AGUAS DE ESCORRENTIA DE LA CIUDAD.	C.6.4-04

CATEGORÍA C PARQUES FLUVIALES	OBJETIVOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
SISTEMA DE USOS		
	C.7. PROTECCIÓN DE LOS ÁMBITOS FLUVIALES	C.7.1. REGULACIÓN DEL USO DEL SUELO
	C.8. RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS ÁMBITOS FLUVIALES.	C.8.1. ESTABLECIMIENTO TANTO DE HUERTAS PRIVADAS Y PÚBLICAS EN ÁMBITO FLUVIAL
		C.8.2. ESTABLECER UN SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS HORTÍCOLAS DE PROXIMIDAD
	C.9. MEJORA DE LA HABITABILIDAD DE LOS ÁMBITOS FLUVIALES COMO ESPACIO PÚBLICO	C.9.1. INTRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES

	MEDIDAS
	SISTEMA DE USOS
C.7.1-01	ESTABLECER LA NORMATIVA NECESARIA PARA RESTRINGIR EL CRECIMIENTO URBANÍSTICO EN LAS ÁREAS CATALOGADAS COMO AMBITO FLUVIAL.
C.7.1-02	EVITAR LA PROLIFERACIÓN DE EDIFICACIONES ADOSADAS A CONSTRUCCIONES DESTINADAS PARA DESEMPEÑAR LA CTIVIDAD AGRÍCOLA.
C.7.1-03	ESTABLECER UN PLAN DE SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS FLUVIALES.
C.7.1-04	RESTRINGIR EL PASO DE INSTALACIONES QUE PUEDAN AFECTAR AL BUEN FUNCIONAMIENTO HIDRAULICO DE LOS RÍOS.
C.7.1-05	MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE PREVER UNA VÍA DE FONDO DE BRAÑAS LIGADA A UNA LÍNEA DE ALTA EDIFICABILIDAD. (ENTRE RÚA DAS SANTAS MARIÑAS- PARQUE DE BRAÑAS DE SAR)
C.8.1-01	ESTABLECER HUERTOS PRODUCTIVOS.
C.8.1-02	ESTABLECER HUERTOS EDUCATIVOS.
C.8.1-03	ESTABLECER HUERTOS SOCIALES.
C.8.1-04	VIVERO PÚBLICODE ARBOLADO, ARBUSTOS, PLÁNTULAS Y PLANTAS DE TEMPORADA PARA LOS JARDINES URBANOS Y PARQUES PATRIMONIALES DE LA CIUDAD.
C.8.1-05	VIVERO DE RECUPERANCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DAÑADO.
C.8.1-06	INVERNADEROS PROBETA DE PLANTAS POTENCIALEMTNE ADAPTABLES A LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS LOCALES.
C.8.1-07	CENTRO DE COMPOSTAJE Y BIOGAS.
C.8.2-01	PROPUESTAS DE PLAZAS "PUERTAS AL RÍO SAR Y SARELA".
C.8.2-02	SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS HORTELANOS A LOS COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
C.8.2-03	ORGANIZAR UN MERCADO SEMANAL EN LOS DIFERENTES PARQUES FLUVIALES (EN LAS PLAZAS "PUERTAS AL RÍO" SAR Y SARELA).
C.9.1-01	EDUCATIVAS Y DIVULGATIVAS EN TORNO AL MEDIO AMBIENTE:
C.9.1-01.a	IMPULSAR LA DINAMIZACIÓN DE LA IDENTIDAD DEL ÁMBITO FLUVIAL.
C.9.1-01.b	PROPUESTA DE AULA MEDIOAMBIENTAL EN BRAÑAS DE SAR.
C.9.1-01.c	RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS DIFERENTES CONSTRUCCIONES HISTÓRICAS VINCULADAS A LOS CURSOS DEL AGUA COMO EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS; MOLINOS Y CURTIDURIAS.
C.9.1-01.d	INSTALACIONES DE AVISTAMIENTO DE AVES A LO LARGO DEL RECORRIDO FLUVIAL.
C.9.1-01.e	RECUPERAR EL ANTIGUO MOLINO DOS PELETEIRO COMO INSTITUTO BOTÁNICO-VIVERO.
C.9.1-01.f	DISPONER UN VIVERO MUNICIPAL DE PRODUCCIÓN DE PLANTA EN EL JARDÍN BOTÁNICO.
C.9.1-01.g	ESTABLECER UN AULA DE ACTIVIDADES EN EL JARDÍN BOTÁNICO.
C.9.1-01.h	RUTAS GUIADAS POR LOS DIFERENTES PARQUES.
C.9.1-01.i	LABORES DE INVESTIGACIÓN EN TORNO A LA PRESERVACIÓN DE LAS ESPECIES Y VARIEDADES AGRÍCOLAS LOCALES ENTRE ApNyC - ENTIDADES PRIVADAS- ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LOCALES-UNIVERSIDAD.
C.9.1-01.j	IMPARTIR CURSOS DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN A GRUPOS DE ESCOLARES.
C.9.1-02	ACUÁTICAS:
C.9.1-02.a	ESTABLECER ZONA DE BAÑOS.
C.9.1-02.b	ESTABLECER ZONAS DE PESCA.
C.9.1-02.c	ÁREAS DE JUEGOS CON AGUA.
C.9.1-03	OCIO Y ENTRETENIMIENTO:
C.9.1-03.a	ZONAS SOLARIUM EN EL BORDE FLUVIAL EN BRAÑAS DE SAR Y EN EL PARQUE FLUVIAL DE CONXO
C.9.1-03.b	RUTAS A CABALLO POR LOS CAMINOS Y SENDAS FLUVIALES.
C.9.1-03.c	ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES PARA DIFERENTES EDADES.
C.9.1-03.d	ÁREAS DE ESPARCIMIENTO EQUIPADAS CON MOBILIARIO EN LAS ZONAS DE LÁMINACIÓN DE LAS AVENIDAS
C.9.1-04	DEPORTIVAS:
C.9.1-04.a	JUEGOS DEPORTIVOS Y DE HÁBITOS SALUDABLES.
C.9.1-04.b	PISTAS DEPORTIVAS (PAVIMENTOS INFILTRANTES) EN LAS ZONAS DE LAMINACIÓN DE LAS AVENIDAS.
C.9.1-04.c	RECORRIDO FOOTING A LO LARGO DE LOS CURSOS FLUVIALES EQUIPADOS CON JUEGOS DEPORTIVOS, ZONAS ESTANCIALES Y FUENTES DE BEBER
C.9.1-05	CULTURALES:
C.9.1-05.a	RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS DIFERENTES CONSTRUCCIONES HISTÓRICAS VINCULADAS A LOS CURSOS DEL AGUA COMO EQUIPAMIENTOS CULTURALES; MOLINOS, CURTIDURIAS, ETC.
C.9.1-05.b	ESTABLECIMIENTO DE UN CALENDARIO DE ACTIVIDADES CULTURALES ASOCIADOS A LOS CURSOS FLUVIALES: CONCURSOS DE FOTOGRAFIA, CURSOS DE PINTURA PAISAJISTA, ETC
C.9.1-05.c	GUÍAS EXPLICATIVAS DEL PATRIMONIO HIDRÁULICO Y PAISAJÍSTICO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.



PARQUES

MEDIDA REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO GLOBAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

* PARQUE PROPUESTO

** PARQUE EXISTENTE PROPUESTA DE AMPLIACIÓN.

LEYENDA DE GRADO DE INTERVENCIÓN

0-10%	NULA O ESCASA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE
11-30%	BAJA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE
31-60%	MEDIA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE
61-80%	ALTA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE
81-100%	NUEVA CREACIÓN DE ZONA VERDE

CATEGORIA D PARQUES TRANSICIONALES	OBJETIVOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
SISTEMA VERDE		
	D.1. FACILITAR LA PERMEABILIDAD ECOLÓGICA ENTRE LA CIUDAD Y EL ENTORNO NATURAL	D.1.1. FOMENTAR EL MOSAICO FORESTAL
		D.1.2. SUSTITUCIÓN DE VEGETACIÓN ALOCTONA POR AUTÓCTONA
		D.1.3. INCREMENTAR LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA
		D.1.4. PROTEGER DE LOS HÁBITATS EXISTENTES
SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO		
	D.2. INTEGRACIÓN DE LOS MONTES EN EL SISTEMA DE MOVILIDAD SLOW DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	D.2.1. ESTABLECER CONEXIONES TRANSVERSALES CON LOS PARQUES FLUVIALES
		D.2.2. ADECUAR LAS CONEXIONES CON LA CIUDAD Y CON LOS EJES CÍVICOS COLINDANTES
	D.3. MEJORAR DE LA TRANSICIÓN FORESTAL-TEJIDO URBANO	D.3.1. MEJORAR Y REVITALIZACIÓN DEL BORDE URBANO
	D.4. HABILITAR LOS PARQUES TRANSICIONALES COMO ESPACIO PÚBLICO	D.4.1. ESTABLECER UN SISTEMA DE RECORRIDOS Y CONEXIONES JERARQUIZADAS QUE RESPONDAN CONJUNTAMENTE A LA PROTECCIÓN Y AL USO PÚBLICO DE LOS MONTES.

	MEDIDAS	52 PARQUE GRANXA DO SEXTO	53 PARQUE CIUDAD DE LA CULTURA / MONTE GAIAS*	54 PARQUE FORESTAL MONTE PEDROSO PE-9R	55 PARQUE DE SELVA NEGRA	56 PARQUE DE MONTE DO GOZO	57 PARQUE MONTE DE VITE*	58 PARQUE MONTE DO VISO*	59 PARQUE MONTE PICAÑOS*	60 PARQUE VIDÁN*	61 MONTE DE DEUS	
SISTEMA VERDE												
D.1.1-01	PRESERVAR LOS BOSQUES AUTÓCTONOS EXISTENTES EN LOS PARQUES.	■	■	■	■		■				■	D.1.1-01
D.1.1-02	REFORESTAR LAS ÁREAS CARENTES DE ESTRATO ARBÓREO Y ARBUSTIVO.					■	■	■		■		D.1.1-02
D.1.1-03	EMPLEO DE TÉCNICAS DE COLONIZACIÓN ESPONTÁNEO A PARTIR DE NÚCLEOS DE DISPERSIÓN PARA LA REPOBLACIÓN.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.1.1-03
D.1.1-04	NATURALIZAR LOS EJES CÍVICOS A SU PASO POR LOS PARQUES TRANSICIONALES.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.1.1-04
D.1.2-01	RESTRINGIR LA EXPLOTACIÓN DE EUCALYTUS GLOBULUS Y PINUS PINASTER.	■	■	■	■		■	■	■	■		D.1.2-01
D.1.2-02	REFORZAR MEDIANTE VEGETACÓN AUTÓCTONA LOS BOSQUES EXISTENTES.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.1.2-02
D.1.2-03	RESTAURACIÓN Y MEJORA DE BOSQUES EMPLEANDO SEMILLAS Y PLANTAS OBTENIDAS DE LUGARES PRÓXIMOS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN Y PÉRDIDA DE DIVERSIDAD GENÉTICA.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.1.2-03
D.1.2-04	ESTABLECER UN PROTOCOLO DE ELIMINACIÓN DE ESPECIES INVASORAS.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.1.2-04
D.1.3-01	POTENCIAR Y GENERAR LOS PASOS FAUNÍSTICOS BAJO LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y FERROVIARIAS.	MEDIDA REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO GLOBAL										D.1.3-01
D.1.3-02	CREACIÓN NATURADUCTO ENTRE EL PARQUE DE LA CULTURA- MONTE DE VISO - PARQUE BRAÑAS DE SAR.		■					■				D.1.3-02
D.1.3-03	NATURALIZAR LAS ÁREAS INTERSTICIALES DE LAS ZONAS URBANAS CONTÍNUAS A LOS MONTES.		■		■	■	■		■	■		D.1.3-03
D.1.3-04	RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS SETOS QUE ACOMPAÑAN A LOS CAMINOS RURALES Y LINDES DE LAS PARCELAS AGRÍCOLAS ENTRE LOS PARQUES TRANSICIONALES Y LA CIUDAD.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.1.3-04
D.1.4-01	ESTABLECER UN PLAN DE SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS FORESTALES.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.1.4-01
D.1.4-02	CONSERVAR LOS BOSQUES MADUROS EXISTENTES.		■	■	■		■		■			D.1.4-02
D.1.4-03	ELABORACIÓN DE UN PLAN DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO DE LAS CANTERAS EXISTENTES EN MONTE PICAÑOS, MONTE DE VITE.											D.1.4-03
D.1.4-04	EVITAR LA ELIMINACIÓN DE ÁRBOLADO CADUCIFÓLIOS AUTÓCTONOS DE INTERÉS.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.1.4-04
D.1.4-05	RESTRINGIR EL USO DE ESPECIES ALÓCTONAS.											D.1.4-05
D.1.4-06	PROHIBICIÓN TODA ACTUACIÓN QUE PUEDA AFECTAR A LOS SISTEMAS DE CHARCAS Y ZONAS DE ENCHARCAMIENTO QUE TENGAN LOS MONTES.											D.1.4-06
SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO												
D.2.1-01	EMPLEAR LAS TRAZAS DE LAS ESCORRENTIAS NATURALES COMO ESPACIOS DE CONEXIÓN Y ACCESO CONTÍNUO ENTRE LO FLUVIAL Y LO FORESTAL.		■		■		■		■	■		D.2.1-01
D.2.1-02	GENERAR SISTEMAS DE ATERRAZAMIENTO PARA PERMITIR UNA CCESIBILIDAD MAYOR.		■						■	■		D.2.1-02
D.2.1-03	EMPLEAR EL ELEMENTO VEGETAL COMO NEXO DE UNIÓN ENTRE LOS DOS TIPOS DE PARQUES	■	■	■	■		■	■	■	■	■	D.2.1-03
D.2.1-04	ESTABLECER RUTAS DEL CONOCIMIENTO NATURAL DE NUESTROS RÍO Y MONTES Y SU VINCULACIÓN.					■	■					D.2.1-04
D.2.2-01	ADECUACIÓN DEL EJE BELVÍS. TRAMO CONEXIÓN PARQUE DE BELVÍS-BRAÑAS DE SAR-PARQUE CIUDAD DE LA CULTURA		■									D.2.2-01
D.2.2-02	ADECUACIÓN DEL EJE MONTE PEDROSO. TRAMO CONEXIÓN PARQUE FORESTAL MONTE PEDROSO-GRANXA DO SEXTO-RÚA SANTO IGNACIO MONTE-MONTE PÍO	■		■								D.2.2-02
D.2.2-03	ADECUACIÓN DEL EJE CAMINO FRANCÉS. TRAMO CONEXIÓN PARQUE MONTE DEL GOZO- N634 -PARQUE DE SAN LAZARO					■						D.2.2-03
D.2.2-04	ADECUACIÓN DEL EJE CAMINO A PLATA. TRAMO CONEXIÓN PARQUE CIUDAD DE LA CULTURA - RÚA DO CRUCEIRO DE SAR-PARQUE DE SAN LAZARO - BRAÑAS DE SAR		■									D.2.2-04
D.2.2-05	ESTABLECER EL PASO DE LÍNEAS Y PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LAS ZONAS DE ENTRADA A LOS PARQUES	MEDIDA REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO GLOBAL										D.2.2-05
D.3.1-01	EQUIPAR LOS ESPACIOS INTERSTICIALES GENERADOS EN LAS ZONAS DE CONTACTO ENTRE LO URBANO Y LOS MONTES COMO; PLAZAS, PARQUES INFANTILES, ZONAS DE ESTANCIA, ANFITEATROS PARA ACTIVIDADES		■				■		■	■		D.3.1-01
D.3.1-02	REVITALIZACIÓN LAS CALLES QUE FUNCIONAN COMO LÍMITES ENTRE LOS PARQUES Y LO URBANO											D.3.1-02
D.4.1-01	ELABORAR UN PLAN DE RECUPERACIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS CAMINOS EXISTENTES EN LOS PARQUES TRANSICIONALES.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.4.1-01
D.4.1-02	GENERAR DIFERENTES RECORRIDOS QUE TRANSCURRAN POR LOS PARQUES TRANSICIONALES A DIFERENTES ALTITUDES.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.4.1-02
D.4.1-03	APROVECHAR LOS NATURADUCTOS COMO PASOS DE RUTAS DE SENDERISMO, MOUNTAIN BIKE, ETC. MOVILIDAD SLOW.											D.4.1-03
D.4.1-04	GENERAR PEQUEÑAS ÁREA DE APARCAMIENTO EN LAS ENTRADAS PRINCIPALES DE LOS PARQUES EQUIPADAS CON ZONAS ESTANCIALES, JUEGOS INFANTILES, PAPELERAS Y FUENTES.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.4.1-04
D.4.1-05	DOTAR A LOS MONTES DE UNA RED DE MIRADORES QUE PROPORCIONEN DIFERENTES PUNTOS DE VISTA DE LA CIUDAD Y LOS PARAJES DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.4.1-05
D.4.1-06	PRESERVAR ALGUNAS ÁREAS DE LOS PARQUES COMO ZONAS INACCESIBLES A MODO DE RESERVORIOS NATURALES DE FLORA Y FAUNA	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.4.1-06
D.4.1-07	ESTABLECER UNOS RECORRIDOS DE MANTENIMIENTO QUE RESPONDAN A LA PROBLEMÁTICA DE RIESGO POR INCENDIOS.						■					D.4.1-07

CATEGORIA D PARQUES TRANSICIONALES	OBJETIVOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
SISTEMA DEL AGUA		
	D.5. APROVECHAMIENTO DEL AGUA DE ESCORRENTIA	D.5.1. RECUPERACIÓN Y TRATAMIENTO DEL AGUA DE LOS MONTES CERCANOS A LA CIUDAD
	D.6. MEJORA DEL CAUDAL HÍDRICO DE LOS CURSOS FLUVIALES SAR Y SARELA	D.6.1. REVERTIR EL AGUA DE ESCORRENTIA DE LOS PARQUES TRANSICIONALES A LOS RÍOS
SISTEMA DE USOS		
	D.7. PROTECCIÓN DEL CARÁCTER FORESTAL	D.7.1. REGULACIÓN DEL USO DEL SUELO
	D.8. MEJORA DE LA HABITABILIDAD DE LOS MONTES COMO ESPACIO PÚBLICO	D.8.1. INSTAURACIÓN DE USOS DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y ACORDE CON EL MEDIO NATURAL.
		D.8.2. INTRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES

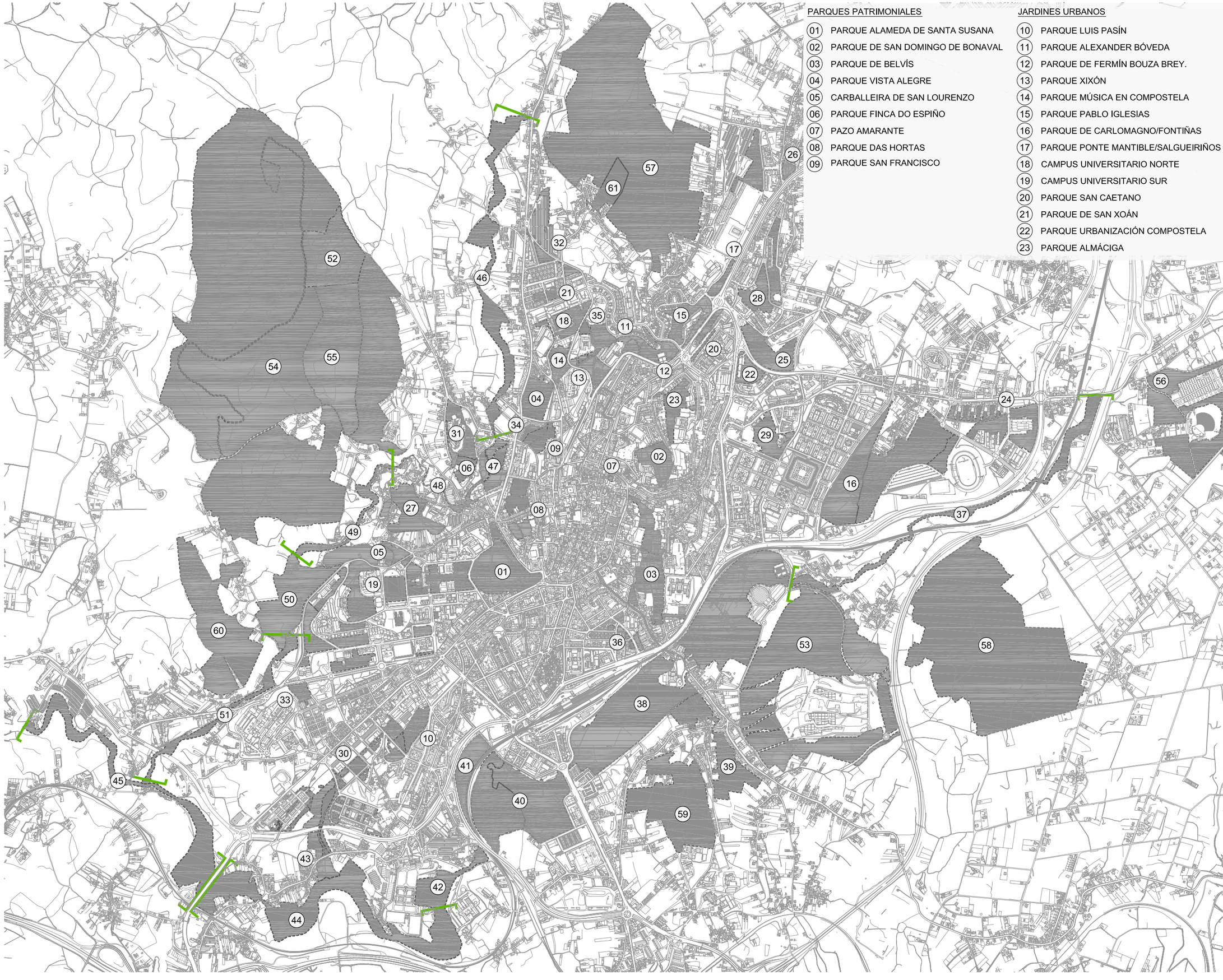
	MEDIDAS	52 PARQUE GRANXA DO SEXTO	53 PARQUE CIUDAD DE LA CULTURA / MONTE GAIAS*	54 PARQUE FORESTAL MONTE PEDROSO PE-9R	55 PARQUE DE SELVA NEGRA	56 PARQUE DE MONTE DO GOZO	57 PARQUE MONTE DE VITE*	58 PARQUE MONTE DO VISO*	59 PARQUE MONTE PICAÑOS*	60 PARQUE VIDÁN*	61 MONTE DE DEUS	
	SISTEMA DEL AGUA											
D.5.1-01	REDUCIR LA VELOCIDAD DE INFILTRACIÓN MEDIANTE TÉCNICAS DE ATERRAZAMIENTO QUE SUAVICEN LAS ZONAS CON MAS PENDIENTE DE LOS MONTES.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.5.1-01
D.5.1-02	GENERAR DEPRESIONES TOPOGRÁFICAS QUE FUNCIONEN A MODO DE CHARCAS CON EL OBJETO DE RETENER EL MAYOR TIEMPO POSIBLE AL AGUA.		■			■	■	■	■	■		D.5.1-02
D.5.1-03	INSTAURACIÓN DE CUBIERTA VEGETAL AUTÓCTONA EN AQUELLAS ZONAS PELADAS PARA REDUCIR LA EROSIÓN.	■	■	■	■	■	■	■	■	■		D.5.1-03
D.5.1-04	ESTABLECER SISTEMAS DE CONDUCCIONES NATURALES, CUNETAS Y CANALES VEGETADOS PARA TRANSPORTAR EL AGUA A LAS DEPRESIONES TOPOGRÁFICAS.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.5.1-04
D.5.1-05	TRATAR EL AGUA ACUMULADA MEDIANTE SISTEMAS NATURALES DE DEPURACIÓN.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.5.1-05
D.6.1-01	ESTABLECER UN SISTEMA DE CUNETAS Y CANALES NATURALES DESDE LOS PUNTOS DE RETENCIÓN HASTA LOS ÁMBITOS FLUVIALES.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.6.1-01
D.6.1-02	REHABILITAR Y ACONDICIONAR LAS ANTÍGUAS TRAZAS E INFRAESTRUCTURAS AGRÍCOLAS PREEXISTENTES: CANALES Y ACEQUIAS.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.6.1-02
D.6.1-03	TRATAMIENTO MEDIANTE SISTEMAS NATURALES DE LAS AGUAS RECOGIDAS EN LOS VIALES URBANOS QUE SEPARAN LOS ÁMBITOS FLUVIALES DE LOS FORESTALES.		■			■	■		■	■		D.6.1-03
D.6.1-04	GENERAR ÁREAS DE RECEPCIÓN DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LOS PARQUES TRANSICIONALES A MODO DE BIOTOPOS.	MEDIDA REFERENTE A LOS PARQUES FLUVIALES										D.6.1-04
D.6.1-05	ESTABLECER UN CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS DE ESCORRENTIAS ANTES DE SU VERTIDO A LOS ÁMBITOS FLUVIALES.											D.6.1-05
D.6.1-06	EVITAR EL VERTIDO Y MEZCLAS DE AGUAS PROVENIENTES DE ZONAS CONTAMINADAS.											D.6.1-06
	SISTEMA DE USOS											
D.7.1-01	ESTABLECER LA NORMATIVA NECESARIA PARA RESTRINGIR LA EXPASIÓN URBANÍSTICA EN EL ÁREA CATALOGADA COMO PARQUE TRANSICIONAL.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.7.1-01
D.7.1-02	EVITAR LA AMPLIACIÓN DE LAS PLANTACIONES FORESTALES YA EXISTENTES.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.7.1-02
D.7.1-03	PROHIBIR LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS O ACUMULACIONES DE MATERIALES, MAQUINARIA O CUALQUIER OTRO TIPO DE ELEMENTO.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.7.1-03
D.7.1-04	ESTABLECER SINÉRGIAS DE RELACIÓN ENTRE XUNTA DE GALICIA Y CONCELLO PARA LA GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE FORESTAL MONTE PEDROS Y PARQUE MONTE DO GOZO.			■		■						D.7.1-04
D.8.1-01	EVITAR LA ALTERACIÓN DEL MEDIO NATURAL CON USOS INTENSIVOS.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.8.1-01
D.8.1-02	ÁREAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INCENDIOS.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.8.1-02
D.8.1-03	ÁREAS DE CONTROL DEL ACCESO PÚBLICO.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.8.1-03
D.8.1-04	ACONDICIONAR ESPACIOS PARA LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE COMPOST.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.8.1-04
D.8.1-05	EMPLEO DE TÉCNICAS CULTURALES PARA EL MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN DE LOS MONTES.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.8.1-05
D.8.2-01	ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DIVULGATIVAS EN TORNO AL MEDIO AMBIENTE:											D.8.2-01
D.8.2-01.a	ESTABLECER LÍNEAS DE TRABAJO CONJUNTAS DE INVESTIGACIÓN EN COLABORACIÓN ENTRE ApNyC - ENTIDADES PRIVADAS- ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LOCALES-UNIVERSIDAD.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.8.2-01.a
D.8.2-01.b	CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL PARQUE FORESTAL MONTE PEDROSO.			■								D.8.2-01.b
D.8.2-01.c	ESTABLECIMIENTO DE AVISTAMIENTO FAUNÍSTICO.		■				■	■				D.8.2-01.c
D.8.2-01.d	GENERAR RECORRIDOS CON PANELES INFORMATIVOS SOBRE LOS VALORES ECOLÓGICOS EN LOS DIFERENTES PARQUES.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.8.2-01.d
D.8.2-02	ACTIVIDADES EN TORNO A LA CONCIENCIACIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES:											D.8.2-02
D.8.2-02.a	GENERAR RECORRIDOS A PIE O BICI-SENDAS EQUIPADAS CON PUNTOS DE ESTANCIA Y FUENTES DE BEBER.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.8.2-02.a
D.8.2-02.b	ESTABECER ÁREAS EQUIPADAS CON MOBILIARIO GIMNASTICO-DEPORTIVO Y PARA LA TERCERA EDAD	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	D.8.2-02.b
D.8.2-03	ACTIVIDADES DE OCIO Y ENTRETENIMIENTO:											D.8.2-03
D.8.2-03.a	PROPUESTA DE PARQUE DE AVENTURAS EN EL PARQUE SELVA NEGRA. CESIÓN PÚBLICA A PRIVADO				■							D.8.2-03.a
D.8.2-03.b	PROPUESTA DE CENTRO DE HÍPICA EN MONTE DE VITE						■					D.8.2-03.b
D.8.2-03.c	RUTAS A CABALLO A TRAVÉS DE LOS MONTES PARQUES TRANSICIONALES	■	■	■	■	■		■	■	■	■	D.8.2-03.c
D.8.2-04	ACTIVIDADES CULTURALES Y TURISTICAS:											D.8.2-04
D.8.2-04.a	ESTABLECER COMPLEJOS DE ECO-TURÍSTICOS.				■				■			D.8.2-04.a
D.8.2-04.b	HABILITAR UNA ZONA DEL PARQUE CIUDAD DE LA CULTURA PARA REALIZAR EXPOSICIONES LAND ART AL AIRE LIBRE		■									D.8.2-04.b
D.8.2-04.c	PROPUESTA DE ANFITEATRO AL AIRE LIBRE EN EL PARQUE GRANXA DO SEXTO	■										D.8.2-04.c

* PARQUE PROPUESTO

** PARQUE EXISTENTE PROPUESTA DE AMPLIACIÓN.

LEYENDA DE GRADO DE INTERVENCIÓN

0-10%	NULA O ESCASA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE
11-30%	BAJA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE
31-60%	MEDIA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE
61-80%	ALTA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE
81-100%	NUEVA CREACIÓN DE ZONA VERDE



PARQUES PATRIMONIALES

01 PARQUE ALAMEDA DE SANTA SUSANA
02 PARQUE DE SAN DOMINGO DE BONAVAL
03 PARQUE DE BELVÍS
04 PARQUE VISTA ALEGRE
05 CARBALLEIRA DE SAN LOURENZO
06 PARQUE FINCA DO ESPIÑO
07 PAZO AMARANTE
08 PARQUE DAS HORTAS
09 PARQUE SAN FRANCISCO

JARDINES URBANOS

10 PARQUE LUIS PASÍN
11 PARQUE ALEXANDER BÓVEDA
12 PARQUE DE FERMÍN BOUZA BREY.
13 PARQUE XIXÓN
14 PARQUE MÚSICA EN COMPOSTELA
15 PARQUE PABLO IGLESIAS
16 PARQUE DE CARLOMAGNO/FONTIÑAS
17 PARQUE PONTE MANTIBLE/SALGUEIRIÑOS
18 CAMPUS UNIVERSITARIO NORTE
19 CAMPUS UNIVERSITARIO SUR
20 PARQUE SAN CAETANO
21 PARQUE DE SAN XOÁN
22 PARQUE URBANIZACIÓN COMPOSTELA
23 PARQUE ALMÁCIGA
24 PARQUE SAN LAZARO
25 PARQUE DAS CANCELAS
26 POZO DA NEVE
27 PARQUE POZA DE BAR
28 PARQUE AVILÉS DE TARAMANCOS
29 PARQUE COTAREDO
30 VOLTA DO CASTRO
31 MONTE PIO
32 O AVÍO
33 SAN IGNASI DE LOIOLA
34 PADRE FEIJOO
35 ZECA AFONSO
36 PARQUE CANCELÓN DE SAR

PARQUES FLUVIALES

RÍO SAR

37 TRAMO A/SAR
38 PARQUE DE BRAÑAS DE SAR
39 PARQUE VAGUADA DE AGRAS
40 PARQUE DE EUGENIO GRANELL
41 PARQUE CONXO DE ARRIBA
42 PARQUE FLUVIAL DO CONXO
43 PARQUE LINEAL DA VOLTA DO CASTRO
44 TRAMO B/SAR
45 TRAMO C/SAR

RÍO SARELA

46 TRAMO A/SARELA
47 PARQUE GALERAS
48 CARMEN DE ABAIXO
49 TRAMO B/SARELA
50 PARQUE JARDÍN BOTÁNICO
51 TRAMO C/SARELA

PARQUES TRANSICIONALES

52 PARQUE GRANXA DO SESTO
53 PARQUE CIUDAD DE LA CULTURA
54 PARQUE FORESTAL MONTE PEDROSO
55 PARQUE DE SELVA NEGRA
56 PARQUE MONTE DO GOZO
57 PARQUE MONTE VITE
58 PARQUE MONTE DO VISO
59 PARQUE MONTE PICAÑOS
60 PARQUE VIDÁN
61 PARQUE MONTE DEUS

PLAN DIRECTOR

ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO
SANTIAGO DE COMPOSTELA

ferrovial cespa

aldayjover arquitectura y paisaje
CÓDIGO PROYECTO: GA04

PLANOS
ESCALA ZONAS VERDES

Nº PLANO: 4-A-06

FECHA: DICIEMBRE 2015
ESCALA: A1 : 1/10.000
A3 : 1/20.000

LISTADO DE LAS ZONAS VERDES

REDACTOR: aldayjover ARQUITECTOS
Iñaki Alday Sanz, Margarita Jover Biboum



VÁLIDO PARA CONSTRUIR	REVISADO	APROBADO

aldayjover arquitectura y paisaje · CONCELLO DE SANTIAGO · cespa ferrovial

GRADO DE INTERVENCIÓN EN LAS ZONAS VERDES SEGÚN SISTEMAS.

		ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO	SISTEMA VERDE	SISTEMA ESPACIO PÚBLICO	SISTEMA DEL AGUA	SISTEMA DE USOS
CATEGORIA A **PARQUES PATRIMONIALES / BIC**	1	PARQUE DE LA ALAMEDA. SANTA SUSANA *				
	2	PARQUE DE SAN DOMINGOS DE BONAVAL*				
	3	PARQUE DE BELVÍS				
	4	PARQUE VISTA ALEGRE (FINCA SIMEÓN)				
	5	CARBALLEIRA DE SAN LOURENZO				
	6	PARQUE FINCA DO ESPIÑO				
	7	PAZO DE AMARANTE				
	8	PARQUE DAS HORTAS**				
	9	PARQUE SAN FRANCISCO				
CATEGORIA C **JARDINES URBANOS**	10	PARQUE LUÍS PASÍN. PARQUE DO MONTE DE CONXO				
	11	PARQUE ALEXANDER BÓVEDA				
	12	PARQUE DE FERMÍN BOUZA BREY.				
	13	PARQUE XIXÓN.				
	14	PARQUE MÚSICA EN COMPOSTELA				
	15	PARQUE PABLO IGLESIAS				
	16	PARQUE DE CARLOMAGNO/FONTIÑAS				
	17	PARQUE PONTE MANTIBLE. SALGUEIRIÑOS				
	18	CAMPUS UNIVERSITARIO NORTE				
	19	CAMPUS UNIVERSITARIO SUR				
	20	PARQUE SAN CAETANO				
	21	PARQUE DE SAN XOÁN				
	22	PARQUE URBANIZACIÓN COMPOSTELA				
	23	PARQUE ALMÁCIGA				
	24	PARQUE SAN LÁZARO				
	25	PARQUE DAS CANCELAS				
	26	POZO DA NEVE				
	27	PARQUE POZA DE BAR				
	28	PARQUE AVILÉS DE TARAMANCOS				
	29	PARQUE COTAREDO				
	30	VOLTA DO CASTRO				
	31	MONTE PIO				
	32	O AVÍO				
	33	SAN IGNASI DE LOIOLA				
	34	PADRE FEIJOO				
	35	ZECA AFONSO				
	36	PARQUE CANCELÓN DE SAR				
CATEGORIA B **PARQUES FLUVIALES**		SAR				
	37	TRAMO A/SAR Puente - Brañas de Sar				
	38	PARQUE DE BRAÑAS DE SAR***				
	39	PARQUE VAGUADA DE AGRAS				
	40	PARQUE DE EUGENIO GRANELL.				
	41	PARQUE CONXO DE ARRIBA				
	42	PARQUE FLUVIAL DO CONXO				
	43	PARQUE LINEAL DA VOLTA DO CASTRO***				
	44	TRAMO B/SAR Do Conxo - Rego de Vilar				
	45	TRAMO C/SAR Rego de Vilar - Antígua Fabrica de papel de Laraño				
		SARELA				
	46	TRAMO A/SARELA Curtiduría Ponte Pedriña de Aba-Parque Galeras				
	47	PARQUE GALERAS				
	48	CARMEN DE ABAIXO				
	49	TRAMO B/SARELA Carmen de Abaixo-Curtiduría Porte Salera				
	50	PARQUE JARDÍN BOTÁNICO ***				
	51	TRAMO C/SARELA Molino Dos Peleteiro-Río Sar				
CATEGORIA D **PARQUES TRANSICIONALES**	52	PARQUE GRANXA DO SEXTO				
	53	PARQUE CIUDAD DE LA CULTURA / MONTE GAIAS				
	54	PARQUE FORESTAL MONTE PEDROSO PE-9R				
	55	PARQUE DE SELVA NEGRA				
	56	PARQUE DE MONTE DO GOZO				
	57	PARQUE MONTE DE VITE				
	58	PARQUE MONTE DO VISO				
	59	PARQUE MONTE PICAÑOS				
	60	PARQUE VIDÁN				
	61	MONTE DE DEUS				

NULA O ESCASA INTERVENCIÓN EN ZONA VEI

BAJA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE

MEDIA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE

ALTA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE

GRADOS DE INTERVENCIÓN EN LAS ZONAS VERDES RESPECTO AL SISTEMA VERDE



PARQUES PATRIMONIALES

01 PARQUE ALAMEDA DE SANTA SUSANA
02 PARQUE DE SAN DOMINGO DE BONAVAL
03 PARQUE DE BELVÍS
04 PARQUE VISTA ALEGRE
05 CARBALLEIRA DE SAN LOURENZO
06 PARQUE FINCA DO ESPIÑO
07 PAZO AMARANTE
08 PARQUE DAS HORTAS
09 PARQUE SAN FRANCISCO

JARDINES URBANOS

10 PARQUE LUIS PASÍN
11 PARQUE ALEXANDER BÓVEDA
12 PARQUE DE FERMÍN BOUZA BREY.
13 PARQUE XIXÓN
14 PARQUE MÚSICA EN COMPOSTELA
15 PARQUE PABLO IGLESIAS
16 PARQUE DE CARLOMAGNO/FONTIÑAS
17 PARQUE PONTE MANTIBLE/SALGUEIRIÑOS
18 CAMPUS UNIVERSITARIO NORTE
19 CAMPUS UNIVERSITARIO SUR
20 PARQUE SAN CAETANO
21 PARQUE DE SAN XOÁN
22 PARQUE URBANIZACIÓN COMPOSTELA
23 PARQUE ALMÁCIGA
24 PARQUE SAN LAZARO
25 PARQUE DAS CANCELAS
26 POZO DA NEVE
27 PARQUE POZA DE BAR
28 PARQUE AVILÉS DE TARAMANCOS
29 PARQUE COTAREDO
30 VOLTA DO CASTRO
31 MONTE PIO
32 O AVÍO
33 SAN IGNASI DE LOIOLA
34 PADRE FEIJOO
35 ZECA AFONSO
36 PARQUE CANCELÓN DE SAR

PARQUES FLUVIALES

RÍO SAR

37 TRAMO A/SAR
38 PARQUE DE BRAÑAS DE SAR
39 PARQUE VAGUADA DE AGRAS
40 PARQUE DE EUGENIO GRANELL
41 PARQUE CONXO DE ARRIBA
42 PARQUE FLUVIAL DO CONXO
43 PARQUE LINEAL DA VOLTA DO CASTRO
44 TRAMO B/SAR
45 TRAMO C/SAR

RÍO SARELA

46 TRAMO A/SARELA
47 PARQUE GALERAS
48 CARMEN DE ABAIXO
49 TRAMO B/SARELA
50 PARQUE JARDÍN BOTÁNICO
51 TRAMO C/SARELA

PARQUES TRANSICIONALES

52 PARQUE GRANXA DO SESTO
53 PARQUE CIUDAD DE LA CULTURA
54 PARQUE FORESTAL MONTE PEDROSO
55 PARQUE DE SELVA NEGRA
56 PARQUE MONTE DO GOZO
57 PARQUE MONTE VITE
58 PARQUE MONTE DO VISO
59 PARQUE MONTE PICAÑOS
60 PARQUE VIDÁN
61 PARQUE MONTE DEUS

LEYENDA GRADO DE INTERVENCIÓN EN EL SISTEMA VERDE:

- ESCASO GRADO DE INTERVENCIÓN
- BAJO GRADO DE INTERVENCIÓN
- MEDIO GRADO DE INTERVENCIÓN
- ALTO GRADO DE INTERVENCIÓN

PLAN DIRECTOR
ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO
SANTIAGO DE COMPOSTELA

ferrovial cespa | aldayjover arquitectura y paisaje

PLANOS
ESCALA ZONAS VERDES — Nº PLANO: 4-A-07

GRADOS DE INTERVENCIÓN SIST. VERDE

FECHA: DICIEMBRE 2015
ESCALA: A1 : 1/10.000
A3 : 1/20.000

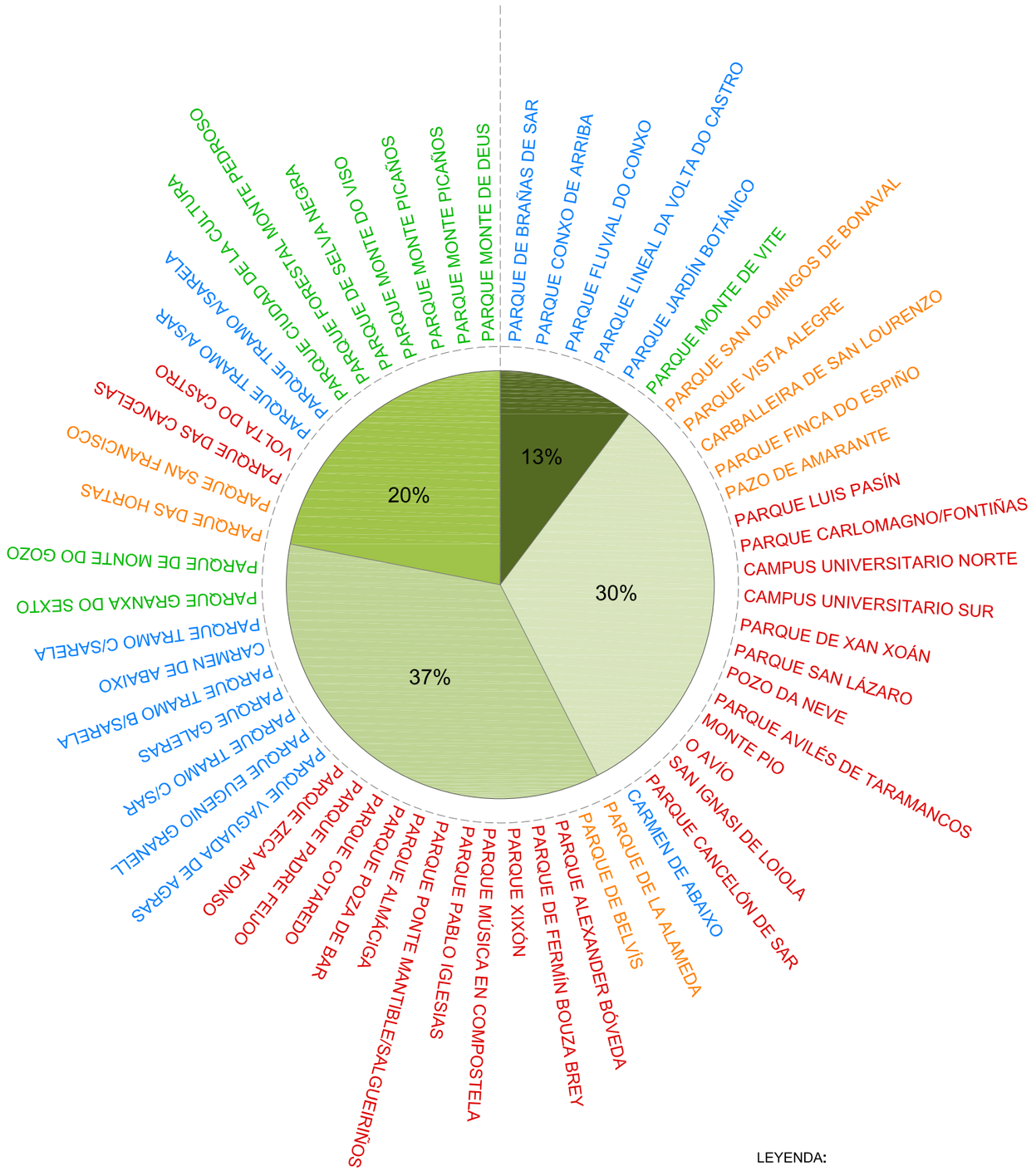
REDACTOR: aldayjover ARQUITECTOS
Iñaki Alday Sanz, Margarita Jover Biboum



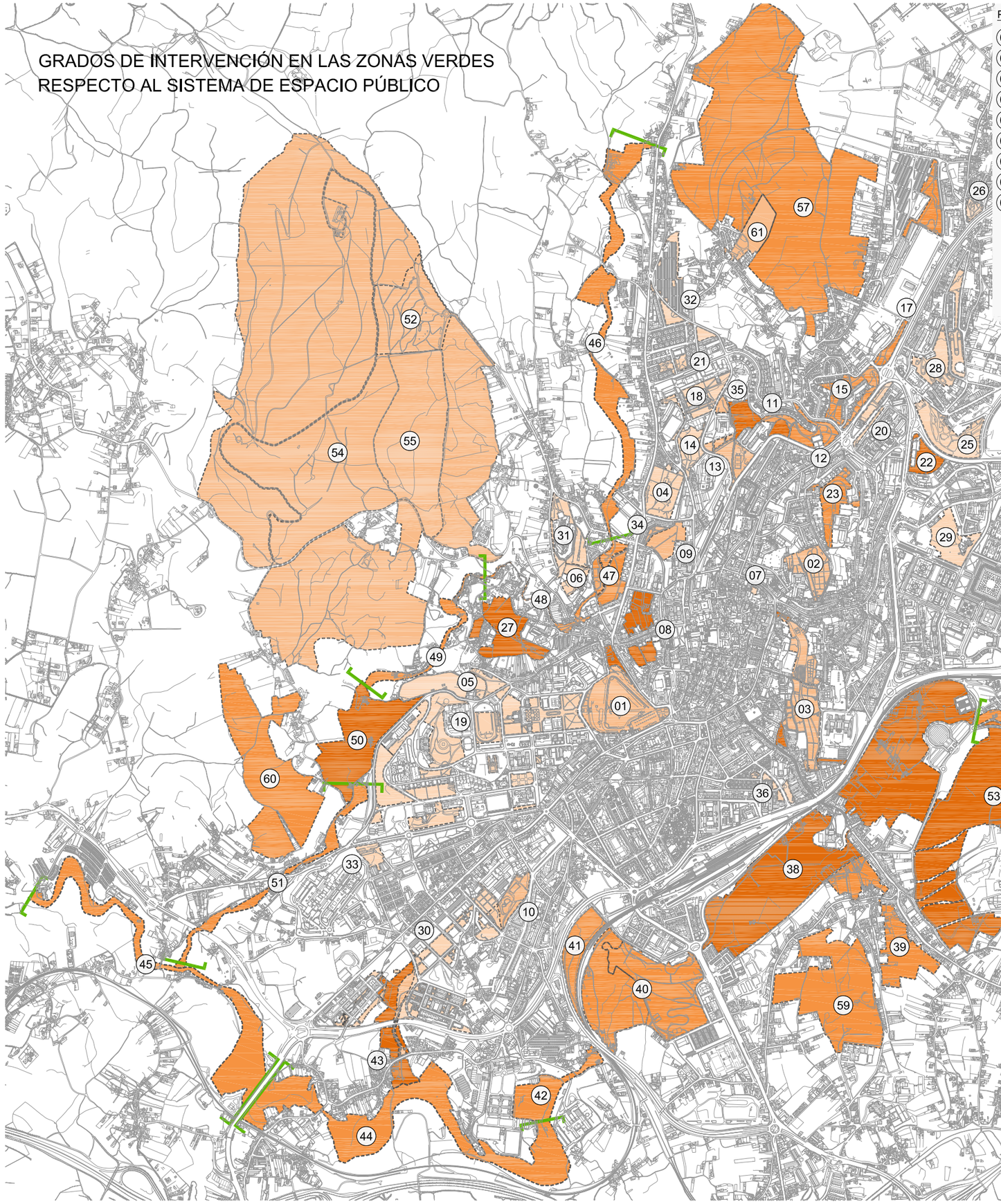
VÁLIDO PARA CONSTRUIR	REVISADO	APROBADO

LEYENDA:

PARQUES PATRIMONIALES
JARDINES URBANOS
PARQUE FLUVIALES
PARQUE TRANSICIONALES



GRADOS DE INTERVENCIÓN EN LAS ZONAS VERDES RESPECTO AL SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO



PARQUES PATRIMONIALES

01 PARQUE ALAMEDA DE SANTA SUSANA
02 PARQUE DE SAN DOMINGO DE BONAVAL
03 PARQUE DE BELVÍS
04 PARQUE VISTA ALEGRE
05 CARBALLEIRA DE SAN LOURENZO
06 PARQUE FINCA DO ESPIÑO
07 PAZO AMARANTE
08 PARQUE DAS HORTAS
09 PARQUE SAN FRANCISCO

JARDINES URBANOS

10 PARQUE LUIS PASÍN
11 PARQUE ALEXANDER BÓVEDA
12 PARQUE DE FERMÍN BOUZA BREY.
13 PARQUE XIXÓN
14 PARQUE MÚSICA EN COMPOSTELA
15 PARQUE PABLO IGLESIAS
16 PARQUE DE CARLOMAGNO/FONTIÑAS
17 PARQUE PONTE MANTIBLE/SALGUEIRIÑOS
18 CAMPUS UNIVERSITARIO NORTE
19 CAMPUS UNIVERSITARIO SUR
20 PARQUE SAN CAETANO
21 PARQUE DE SAN XOÁN
22 PARQUE URBANIZACIÓN COMPOSTELA
23 PARQUE ALMÁCIGA
24 PARQUE SAN LAZARO
25 PARQUE DAS CANCELAS
26 POZO DA NEVE
27 PARQUE POZA DE BAR
28 PARQUE AVILÉS DE TARAMANCOS
29 PARQUE COTAREDO
30 VOLTA DO CASTRO
31 MONTE PIO
32 O AVÍO
33 SAN IGNASI DE LOIOLA
34 PADRE FEIJOO
35 ZECA AFONSO
36 PARQUE CANCELÓN DE SAR

PARQUES FLUVIALES

RÍO SAR

37 TRAMO A/SAR
38 PARQUE DE BRAÑAS DE SAR
39 PARQUE VAGUADA DE AGRAS
40 PARQUE DE EUGENIO GRANELL
41 PARQUE CONXO DE ARRIBA
42 PARQUE FLUVIAL DO CONXO
43 PARQUE LINEAL DA VOLTA DO CASTRO
44 TRAMO B/SAR
45 TRAMO C/SAR

RÍO SARELA

46 TRAMO A/SARELA
47 PARQUE GALERAS
48 CARMEN DE ABAIXO
49 TRAMO B/SARELA
50 PARQUE JARDÍN BOTÁNICO
51 TRAMO C/SARELA

PARQUES TRANSICIONALES

52 PARQUE GRANXA DO SESTO
53 PARQUE CIUDAD DE LA CULTURA
54 PARQUE FORESTAL MONTE PEDROSO
55 PARQUE DE SELVA NEGRA
56 PARQUE MONTE DO GOZO
57 PARQUE MONTE VITE
58 PARQUE MONTE DO VISO
59 PARQUE MONTE PICAÑOS
60 PARQUE VIDÁN
61 PARQUE MONTE DEUS

LEYENDA GRADO DE INTERVENCIÓN EN EL SISTEMA ESPACIO PÚBLICO:

- ESCASO GRADO DE INTERVENCIÓN
- BAJO GRADO DE INTERVENCIÓN
- MEDIO GRADO DE INTERVENCIÓN
- ALTO GRADO DE INTERVENCIÓN

PLAN DIRECTOR

ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO
SANTIAGO DE COMPOSTELA

ferrovial cespa

aldayjover arquitectura y paisaje

PLANOS
ESCALA ZONAS VERDES

Nº PLANO: 4-A-08

FECHA: DICIEMBRE 2015
ESCALA: A1 : 1/10.000
A3 : 1/20.000

GRADOS DE INTERVENCIÓN
SIST. ESPACIO PÚBLICO

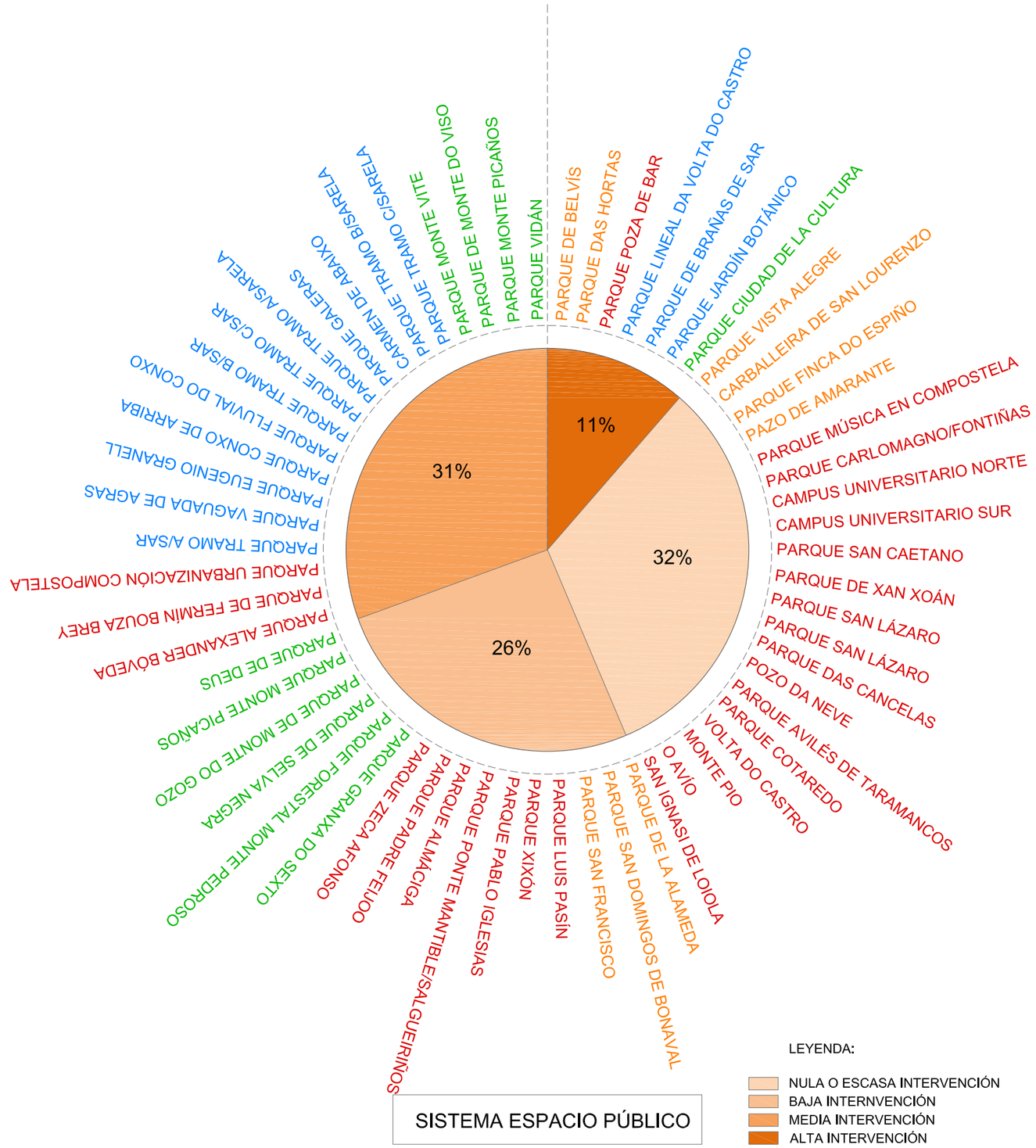
REDACTOR: aldayjover ARQUITECTOS
Iñaki Alday Sanz, Margarita Jover Biboum



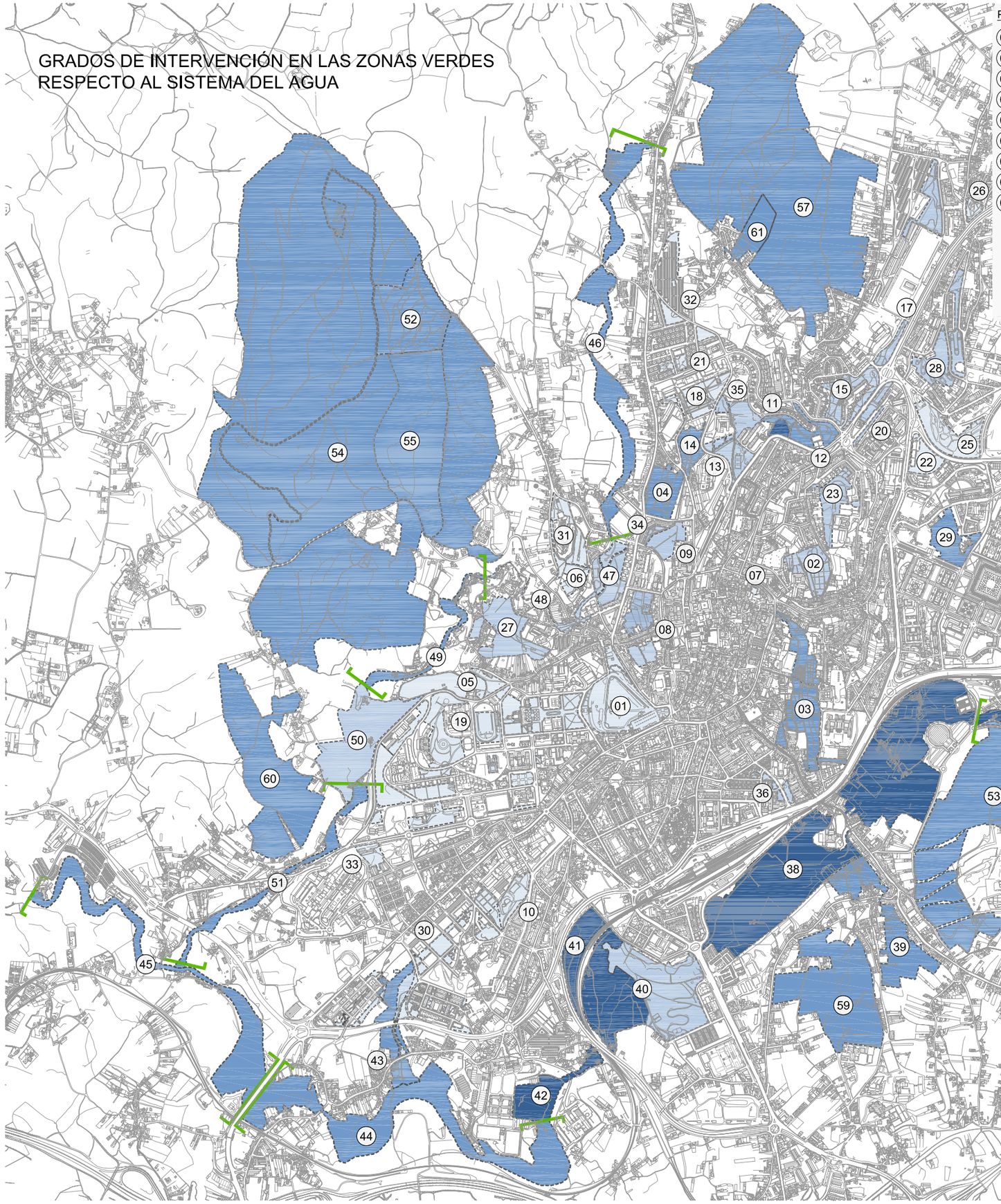
VÁLIDO PARA CONSTRUIR	REVISADO	APROBADO

LEYENDA:

PARQUES PATRIMONIALES
JARDINES URBANOS
PARQUE FLUVIALES
PARQUE TRANSICIONALES



GRADOS DE INTERVENCIÓN EN LAS ZONAS VERDES RESPECTO AL SISTEMA DEL AGUA



PARQUES PATRIMONIALES

01 PARQUE ALAMEDA DE SANTA SUSANA
02 PARQUE DE SAN DOMINGO DE BONAVAL
03 PARQUE DE BELVÍS
04 PARQUE VISTA ALEGRE
05 CARBALLEIRA DE SAN LOURENZO
06 PARQUE FINCA DO ESPIÑO
07 PAZO AMARANTE
08 PARQUE DAS HORTAS
09 PARQUE SAN FRANCISCO

JARDINES URBANOS

10 PARQUE LUIS PASÍN
11 PARQUE ALEXANDER BÓVEDA
12 PARQUE DE FERMÍN BOUZA BREY.
13 PARQUE XIXÓN
14 PARQUE MÚSICA EN COMPOSTELA
15 PARQUE PABLO IGLESIAS
16 PARQUE DE CARLOMAGNO/FONTIÑAS
17 PARQUE PONTE MANTIBLE/SALGUEIRIÑOS
18 CAMPUS UNIVERSITARIO NORTE
19 CAMPUS UNIVERSITARIO SUR
20 PARQUE SAN CAETANO
21 PARQUE DE SAN XOÁN
22 PARQUE URBANIZACIÓN COMPOSTELA
23 PARQUE ALMÁCIGA
24 PARQUE SAN LAZARO
25 PARQUE DAS CANCELAS
26 POZO DA NEVE
27 PARQUE POZA DE BAR
28 PARQUE AVILÉS DE TARAMANCOS
29 PARQUE COTAREDO
30 VOLTA DO CASTRO
31 MONTE PIO
32 O AVÍO
33 SAN IGNASI DE LOIOLA
34 PADRE FEIJOO
35 ZECA AFONSO
36 PARQUE CANCELÓN DE SAR

PARQUES FLUVIALES

RÍO SAR

37 TRAMO A/SAR
38 PARQUE DE BRAÑAS DE SAR
39 PARQUE VAGUADA DE AGRAS
40 PARQUE DE EUGENIO GRANELL
41 PARQUE CONXO DE ARRIBA
42 PARQUE FLUVIAL DO CONXO
43 PARQUE LINEAL DA VOLTA DO CASTRO
44 TRAMO B/SAR
45 TRAMO C/SAR

RÍO SARELA

46 TRAMO A/SARELA
47 PARQUE GALERAS
48 CARMEN DE ABAIXO
49 TRAMO B/SARELA
50 PARQUE JARDÍN BOTÁNICO
51 TRAMO C/SARELA

PARQUES TRANSICIONALES

52 PARQUE GRANXA DO SESTO
53 PARQUE CIUDAD DE LA CULTURA
54 PARQUE FORESTAL MONTE PEDROSO
55 PARQUE DE SELVA NEGRA
56 PARQUE MONTE DO GOZO
57 PARQUE MONTE VITE
58 PARQUE MONTE DO VISO
59 PARQUE MONTE PICAÑOS
60 PARQUE VIDÁN
61 PARQUE MONTE DEUS

LEYENDA GRADO DE INTERVENCIÓN EN EL SISTEMA DEL AGUA:

- ESCASO GRADO DE INTERVENCIÓN
- BAJO GRADO DE INTERVENCIÓN
- MEDIO GRADO DE INTERVENCIÓN
- ALTO GRADO DE INTERVENCIÓN

PLAN DIRECTOR
ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO
SANTIAGO DE COMPOSTELA

ferrovial cespa | aldayjover arquitectura y paisaje

PLANOS
ESCALA ZONAS VERDES
Nº PLANO: 4-A-09

GRADOS DE INTERVENCIÓN SIST. DEL AGUA

FECHA: DICIEMBRE 2015
ESCALA: A1 : 1/10.000
A3 : 1/20.000

REDACTOR: aldayjover ARQUITECTOS
Iñaki Alday Sanz, Margarita Jover Bibourn

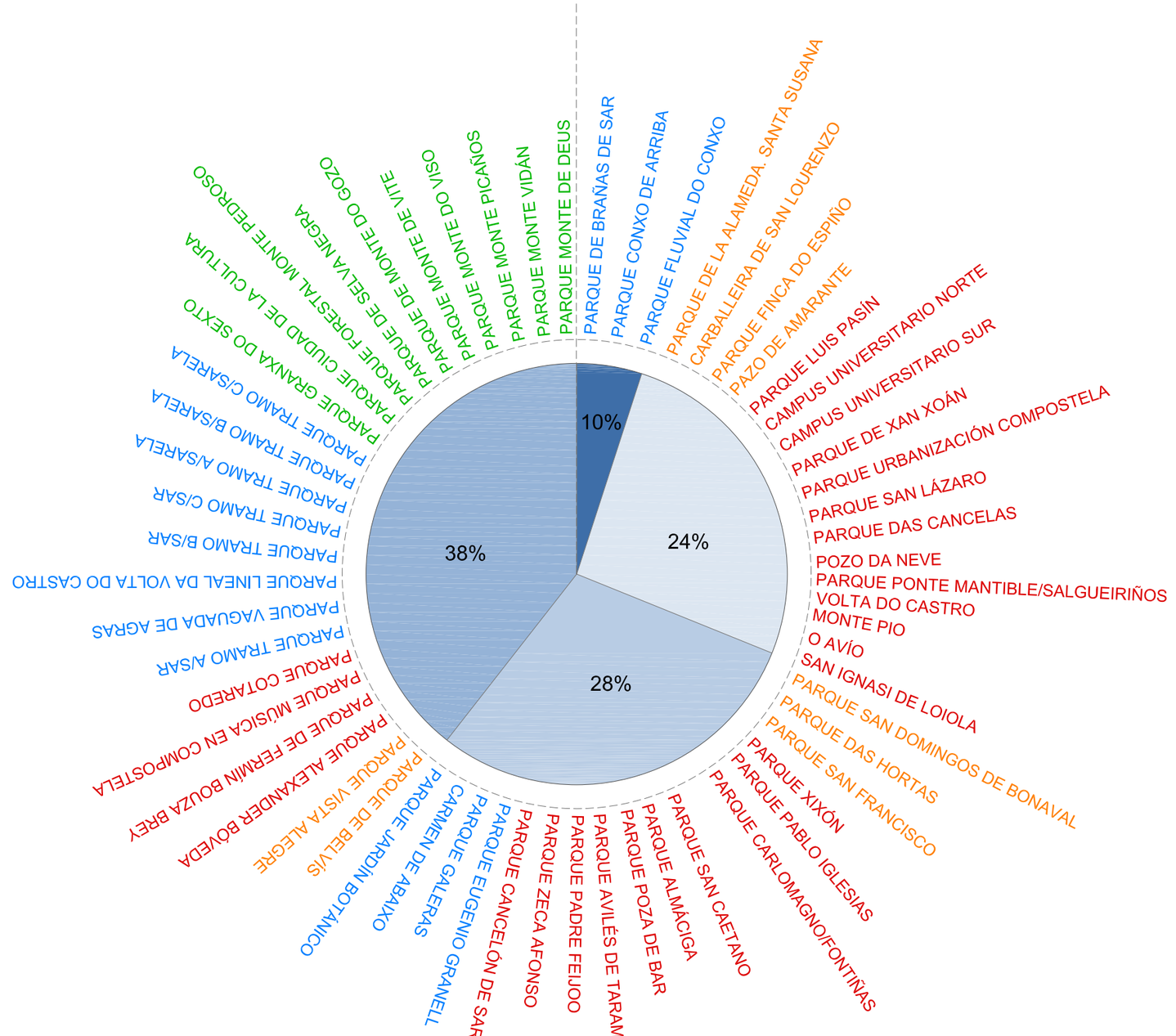


VÁLIDO PARA CONSTRUIR	REVISADO	APROBADO

aldayjover arquitectura y paisaje · CONCELLO DE SANTIAGO · cespa ferrovial

LEYENDA:

PARQUES PATRIMONIALES
JARDINES URBANOS
PARQUE FLUVIALES
PARQUE TRANSICIONALES

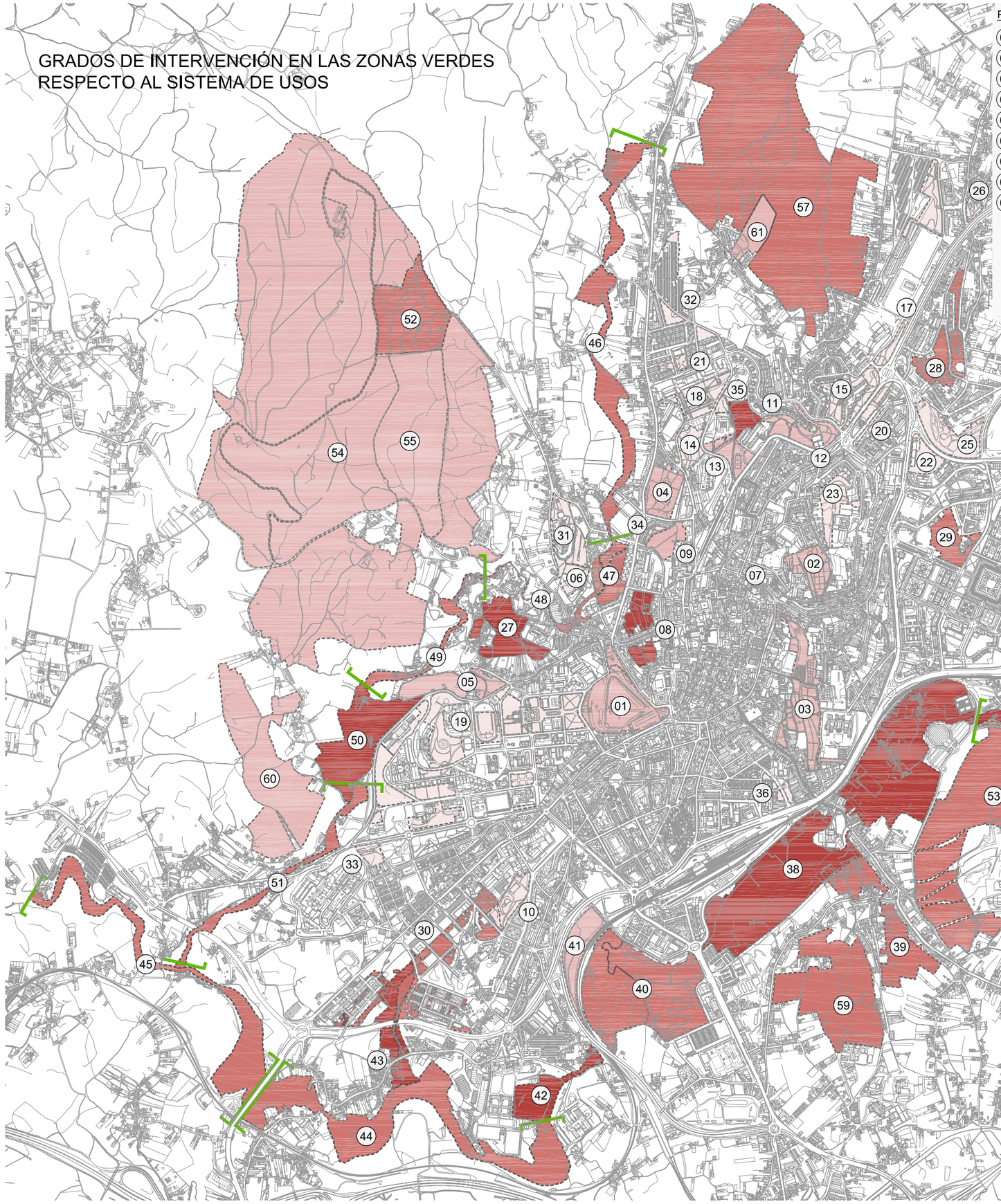


SISTEMA DEL AGUA

LEYENDA:

NULA O ESCASA INTERVENCIÓN
BAJA INTERNVENCIÓN
MEDIA INTERVENCIÓN
ALTA INTERVENCIÓN

GRADOS DE INTERVENCIÓN EN LAS ZONAS VERDES RESPECTO AL SISTEMA DE USOS



PARQUES PATRIMONIALES

01 PARQUE ALAMEDA DE SANTA SUSANA
02 PARQUE DE SAN DOMINGO DE BONAVAL
03 PARQUE DE BELVÍS
04 PARQUE VISTA ALEGRE
05 CARBALLEIRA DE SAN LOURENZO
06 PARQUE FINCA DO ESPIÑO
07 PAZO AMARANTE
08 PARQUE DAS HORTAS
09 PARQUE SAN FRANCISCO

JARDINES URBANOS

10 PARQUE LUIS PASÍN
11 PARQUE ALEXANDER BÓVEDA
12 PARQUE DE FERMÍN BOUZA BREY.
13 PARQUE XIXÓN
14 PARQUE MÚSICA EN COMPOSTELA
15 PARQUE PABLO IGLESIAS
16 PARQUE DE CARLOMAGNO/FONTIÑAS
17 PARQUE PONTE MANTIBLE/SALGUEIRIÑOS
18 CAMPUS UNIVERSITARIO NORTE
19 CAMPUS UNIVERSITARIO SUR
20 PARQUE SAN CAETANO
21 PARQUE DE SAN XOÁN
22 PARQUE URBANIZACIÓN COMPOSTELA
23 PARQUE ALMÁCIGA
24 PARQUE SAN LAZARO
25 PARQUE DAS CANCELAS
26 POZO DA NEVE
27 PARQUE POZA DE BAR
28 PARQUE AVILÉS DE TARAMANCOS
29 PARQUE COTAREDO
30 VOLTA DO CASTRO
31 MONTE PIO
32 O AVÍO
33 SAN IGNASI DE LOIOLA
34 PADRE FEIJOO
35 ZECA AFONSO
36 PARQUE CANCELÓN DE SAR

PARQUES FLUVIALES

RÍO SAR

37 TRAMO A/SAR
38 PARQUE DE BRAÑAS DE SAR
39 PARQUE VAGUADA DE AGRAS
40 PARQUE DE EUGENIO GRANELL
41 PARQUE CONXO DE ARRIBA
42 PARQUE FLUVIAL DO CONXO
43 PARQUE LINEAL DA VOLTA DO CASTRO
44 TRAMO B/SAR
45 TRAMO C/SAR

RÍO SARELA

46 TRAMO A/SARELA
47 PARQUE GALERAS
48 CARMEN DE ABAIXO
49 TRAMO B/SARELA
50 PARQUE JARDÍN BOTÁNICO
51 TRAMO C/SARELA

PARQUES TRANSICIONALES

52 PARQUE GRANXA DO SESTO
53 PARQUE CIUDAD DE LA CULTURA
54 PARQUE FORESTAL MONTE PEDROSO
55 PARQUE DE SELVA NEGRA
56 PARQUE MONTE DO GOZO
57 PARQUE MONTE VITE
58 PARQUE MONTE DO VISO
59 PARQUE MONTE PICAÑOS
60 PARQUE VIDÁN
61 PARQUE MONTE DEUS

LEYENDA GRADO DE INTERVENCIÓN EN EL SISTEMA DE USOS:

- ESCASO GRADO DE INTERVENCIÓN
- BAJO GRADO DE INTERVENCIÓN
- MEDIO GRADO DE INTERVENCIÓN
- ALTO GRADO DE INTERVENCIÓN

PLAN DIRECTOR
ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO
SANTIAGO DE COMPOSTELA

ferrovial cespa
aldayjover arquitectura y paisaje

PLANOS
ESCALA ZONAS VERDES
Nº PLANO: 4-A-10

GRADOS DE INTERVENCIÓN SIST. DE USOS

FECHA: DICIEMBRE 2015
ESCALA: A1 : 1/10.000
A3 : 1/20.000

REDACTOR: aldayjover ARQUITECTOS
Iñaki Alday Sanz, Margarita Jover Biboum

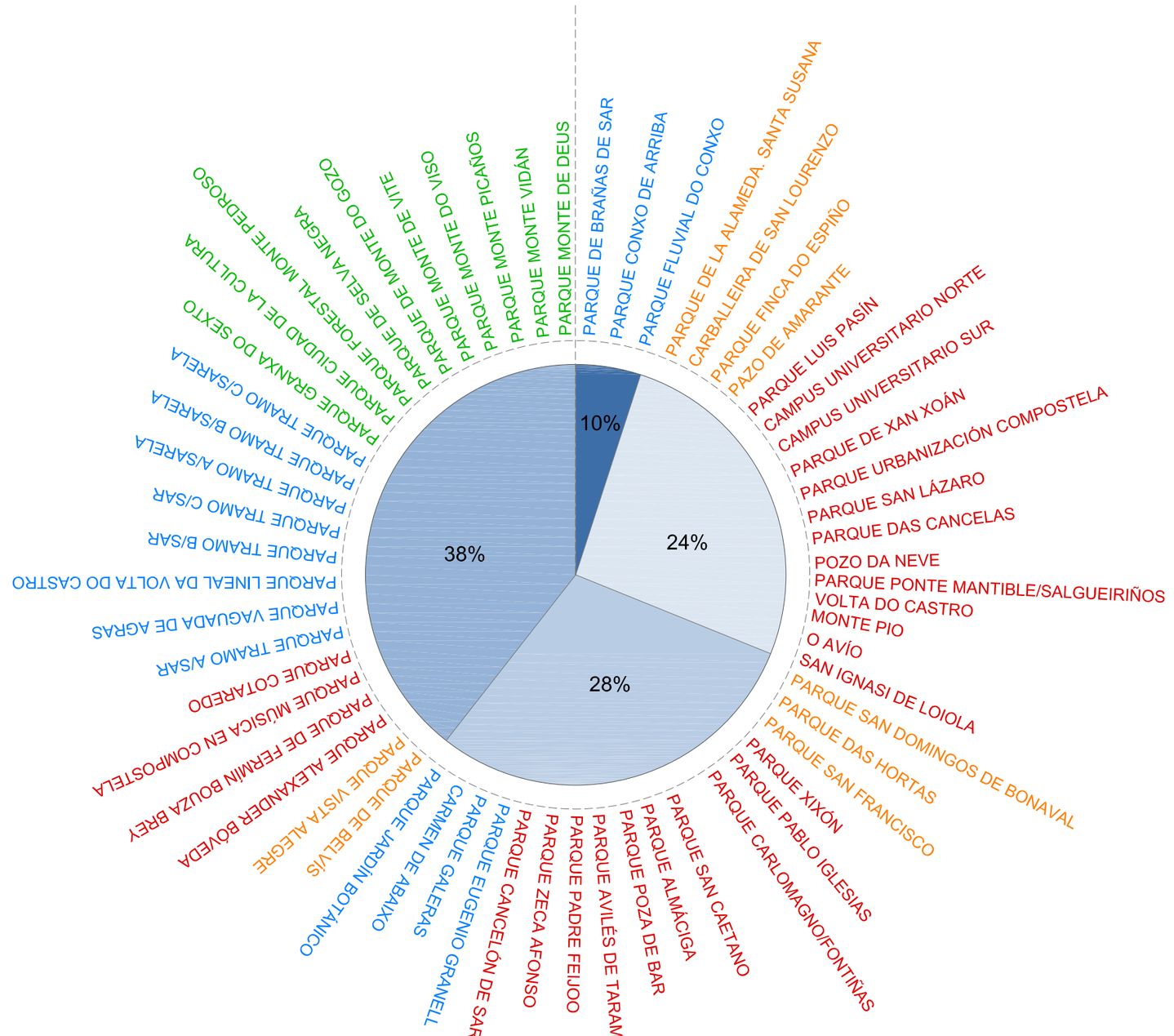


VÁLIDO PARA CONSTRUIR	REVISADO	APROBADO

aldayjover arquitectura y paisaje · CONCELLO DE SANTIAGO · cespa ferrovial

LEYENDA:

PARQUES PATRIMONIALES
JARDINES URBANOS
PARQUE FLUVIALES
PARQUE TRANSICIONALES



SISTEMA DEL AGUA

LEYENDA:

NULA O ESCASA INTERVENCIÓN
BAJA INTERNVENCIÓN
MEDIA INTERVENCIÓN
ALTA INTERVENCIÓN

PARQUES PATRIMONIALES

01 PARQUE DE LA ALAMEDA. STA. SUSANA
02 PARQUE SAN DOMINGOS DE BONAVAL
03 PARQUE DE BELVÍS
04 PARQUE VISTA ALEGRE
05 CARBALLEIRA DE SAN LOURENZO
06 PARQUE FINCA DO ESPIÑO
07 PAZO AMARANTE
08 PARQUE DAS HORTAS
09 PARQUE SAN FRANCISCO

JARDINES URBANOS

10 PARQUE LUIS PASÍN
11 PARQUE ALEXANDER BÓVEDA
12 PARQUE DE FERMÍN BOUZA BREY
13 PARQUE XIXÓN
14 PARQUE MÚSICA EN COMPOSTELA
15 PARQUE PABLO IGLESIAS
16 PARQUE CARLOMAGNO/FONTIÑAS
17 PARQUE PONTE MANTIBLE/SALGUEIR.
18 CAMPUS UNIVERSITARIO NORTE
19 CAMPUS UNIVERSITARIO SUR
20 PARQUE SAN CAETANO
21 PARQUE DE XAN XOÁN
22 PARQUE URBANIZACIÓN COMPOSTELA
23 PARQUE ALMÁCIGA
24 PARQUE SAN LÁZARO
25 PARQUE DAS CANCELAS
26 PARQUE POZA DA NEVE
27 PARQUE POZA DE BAR
28 PARQUE AVILÉS DE TARAMANCOS
29 PARQUE COTAREDO
30 VOLTA DO CASTRO
31 MONTE PÍO
32 O AVÍO
33 SAN IGNASI DE LOIOLA
34 PARQUE PADRE FEIJOO
35 PARQUE ZECA AFONSO
36 PARQUE CANCELÓN DE SAR

PARQUES FLUVIALES

37 PARQUE TRAMO A/SAR
38 PARQUE DE BRAÑAS DE SAR
39 PARQUE VAGUADA DE AGRAS
40 PARQUE EUGENIO GRANELL
41 PARQUE CONXO DE ARRIBA
42 PARQUE FLUVIAL DO CONXO
43 PARQUE LINEAL DA VOLTA DO CASTRO
44 PARQUE TRAMO B/SAR
45 PARQUE TRAMO C/SAR
46 PARQUE TRAMO A/SARELA
47 PARQUE GALERAS
48 CARMEN DE ABAIXO
49 PARQUE TRAMO B/SARELA
50 PARQUE JARDÍN BOTÁNICO
51 PARQUE TRAMO C/SARELA

PARQUES TRANSICIONALES

52 PARQUE GRANXA DO SEXTO
53 PARQUE CIUDAD DE LA CULTURA
54 PARQUE FORESTAL MONTE PEDROSO
55 PARQUE DE SELVA NEGRA
56 PARQUE DE MONTE DO GOZO
57 PARQUE MONTE DE VITE
58 PARQUE MONTE DO VISO
59 PARQUE MONTE PICAÑOS
60 PARQUE MONTE VIDÁN
61 PARQUE MONTE DE DEUS

ESCASO BAJO MEDIO ALTA
SISTEMA VERDE

ESCASO BAJO MEDIO ALTA
SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO

ESCASO BAJO MEDIO ALTA
SISTEMA DEL AGUA

ESCASO BAJO MEDIO ALTA
SISTEMA DEL AGUA

PLAN DIRECTOR
ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO
SANTIAGO DE COMPOSTELA

ferrovial cespa
aldayjover arquitectura y paisaje

PLANOS
ESCALA ZONAS VERDES
Nº PLANO: 4-A-11

DIAGRAMA
DE INTERVENCIÓN
SUMA DE SIST.

FECHA: DICIEMBRE 2015
ESCALA: A1 : 1/10.000
A3 : 1/20.000

REDACTOR: aldayjover ARQUITECTOS
Iñaki Alday Sanz; Margarita Jover Blboum



VÁLIDO PARA CONSTRUIR | REVISADO | APROBADO

D3.3.7. CONCLUSIONES Y ESTIMACIÓN DE COSTES.

De la enumeración de las 313 medidas expuestas en el presente documento se puede entender la complejidad que supone abordar la evolución y planificación del espacio público de la ciudad por lo que no se descarta la incorporación de nuevas medidas en las fases proyectuales sucesivas y más específicas de proyecto en cada área verde a concretar.

De la suma de las medidas a implementar en cada parque nos permite establecer los grados de intervención que necesita cada área verde en relación a los cuatro sistemas estudiados; verde, espacio público, agua y usos.
Así pues nos encontramos con:

- Escaso Grado de intervención
- Bajo Grado de intervención
- Medio Grado de intervención
- Alto Grado de intervención.

La mayor cantidad de grado de intervención corresponde con las áreas verdes nuevas y las posibles ampliaciones de parques ya consolidados.
De los resultados obtenidos podemos establecer una serie de conclusiones obtenidas a partir de evaluar el grado de intervención tras enfrentar los sistemas estudiados con los parques evaluados:

La mayor cantidad de medidas van vinculadas a los ámbitos fluviales y forestales cercanos a la ciudad al ser más deficitarios en cuanto a la habitabilidad como espacio público.
Este hecho no establece que se tenga que intervenir mas en ellos sino que en relación con otras zonas verdes que se encuentran más consolidadas el esfuerzo para dotarlas como espacio público es mucho mayor, mientras que en los parques existentes las intervenciones a realizar más allá de las ampliaciones son de carácter suplementario.
Así pues, de la evaluación de los grados de intervención podemos concluir:

- Las intervenciones en los parques patrimoniales van encaminadas a erigirlos como espacios singulares, patrimonio cultural a través de actuaciones de carácter conservacionistas.
- En los jardines urbanos las actuaciones principales van encaminadas a la consolidación de las áreas verdes que engloba esta categoría como espacios de relación vecinal con el objetivo de intensificar su uso.
- En los Corredores fluviales y en los montes cercanos las actuaciones principales irán en la dirección de establecer medidas de recuperación de los ciclos naturales y en su incorporación en la red de espacios público de la ciudad de Santiago de Compostela.

<u>ESTIMACIÓN DE COSTES</u>

Del cuadro “Grado de intervención según sistemas” como conclusión de la relación de las medidas con los sistemas estudiados a implementar en las áreas verdes podemos establecer una clasificación del nivel de intervención en cada uno de ellas y realizar una evaluación económica somera a partir de la estimación del coste de espacio público por ratio €/m2.

Para realizar esta estimación se han establecido seis ratios de referencia que hacen mención a diferentes tipologías de intervención a realizar en el espacio público de Santiago de Compostela:

Plaza Pública …… 250€/m2
Referente al espacio público más urbano. Plazas y calles con una alto porcentaje de pavimento duro y vegetación consolidada.

Parque Urbano. …… 130€/m2
Referente a las zonas verdes urbanas equipadas con diversos usos.

Acondicionamiento de Parque Urbano……55€/m2
Referente a la recuperación de las zonas verdes ya existentes deficitarias.

Parque Fluvial……..35€/m2
Referente a los parques situados en ámbito fluvial de gran dimensión y con parámetros de uso y mantenimiento menos intensos que los parques urbanos.

Acondicionamiento de Ámbito Fluvial……8€/m2
Referente a la recuperación ecológica y aportación de habitabilidad a los cauces y márgenes fluviales

Acondicionamiento de Ámbito Forestal……..5€/m2
Referente a la recuperación ecológica y aportación de habitabilidad a los montes cercanos a Santiago de Compostela.

Para definir los costes con más exactitud será necesario una evaluación concreta de cada una de las áreas a tratar, requiriendo proyectos específicos de cada una de ellas.
En cuanto a la planificación en el tiempo de las actuaciones se antoja difícil establecer un calendario de ejecución de todos los proyectos que se desgranan del Plan Director al intervenir diversos factores ajenos al Plan Director. Pero si que cabe citar una serie de reflexiones que ayuden a la hora de abordar la evolución del espacio público de Santiago de Compostela:

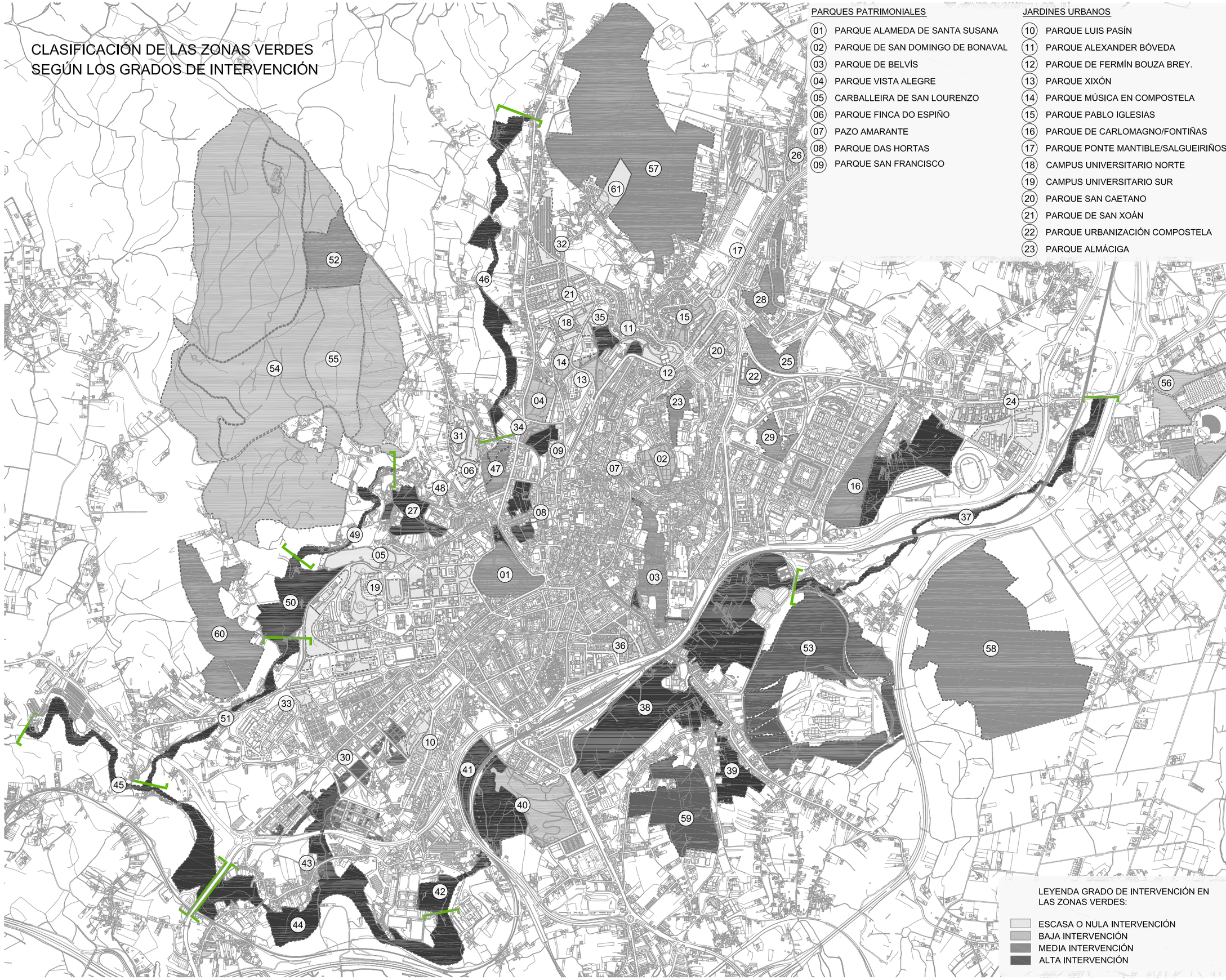
- Las medidas de carácter normativo; de protección y conservación se antojan primordiales para preservar las características de los sistemas a la espera de las actuaciones a realizar.

- Las categorías más deficitarias actualmente son los parques fluviales y transicionales, por lo que sería interesante abordar alguna de las propuestas de estas categorías.

- El buen funcionamiento de las medidas a implementar en los corredores fluviales viene supeditado a la actuación previa en los parques patrimoniales y jardines urbanos.
  El caso del aporte del agua de escorrentía de la ciudad a los cursos fluviales hace necesario previo a la consolidación de los parques fluviales se solvente el aporte de aguas residuales a los cauces.
  Actuaciones como en el parque de Belvís son la oportunidad de poner en funcionamiento la Agencia para la Naturaleza y la Cultura y recomponer los sistemas ecológicos históricos del Cancelón do Sar y su relación con Brañas de Sar.

- Parque Fluvial de Brañas de Sar como primer parque metropolitano de la ciudad, germen de la estructura ecológica urbana en donde el agua es el elemento vertebrador de los procesos ecológicos. Una actuación que debe marcarse como objetivos; la recuperación del agua de la cuenca, el valor patrimonial asociado a él y la actividad de los campos de Brañas que históricamente han tenido

CLASIFICACIÓN DE LAS ZONAS VERDES SEGÚN LOS GRADOS DE INTERVENCIÓN



PARQUES PATRIMONIALES

01 PARQUE ALAMEDA DE SANTA SUSANA
02 PARQUE DE SAN DOMINGO DE BONAVAL
03 PARQUE DE BELVÍS
04 PARQUE VISTA ALEGRE
05 CARBALLEIRA DE SAN LOURENZO
06 PARQUE FINCA DO ESPIÑO
07 PAZO AMARANTE
08 PARQUE DAS HORTAS
09 PARQUE SAN FRANCISCO

JARDINES URBANOS

10 PARQUE LUIS PASÍN
11 PARQUE ALEXANDER BÓVEDA
12 PARQUE DE FERMÍN BOUZA BREY.
13 PARQUE XIXÓN
14 PARQUE MÚSICA EN COMPOSTELA
15 PARQUE PABLO IGLESIAS
16 PARQUE DE CARLOMAGNO/FONTIÑAS
17 PARQUE PONTE MANTIBLE/SALGUEIRIÑOS
18 CAMPUS UNIVERSITARIO NORTE
19 CAMPUS UNIVERSITARIO SUR
20 PARQUE SAN CAETANO
21 PARQUE DE SAN XOÁN
22 PARQUE URBANIZACIÓN COMPOSTELA
23 PARQUE ALMÁCIGA
24 PARQUE SAN LAZARO
25 PARQUE DAS CANCELAS
26 POZO DA NEVE
27 PARQUE POZA DE BAR
28 PARQUE AVILÉS DE TARAMANCOS
29 PARQUE COTAREDO
30 VOLTA DO CASTRO
31 MONTE PIO
32 O AVÍO
33 SAN IGNASI DE LOIOLA
34 PADRE FEIJOO
35 ZECA AFONSO
36 PARQUE CANCELÓN DE SAR

PARQUES FLUVIALES

RÍO SAR

37 TRAMO A/SAR
38 PARQUE DE BRAÑAS DE SAR
39 PARQUE VAGUADA DE AGRAS
40 PARQUE DE EUGENIO GRANELL
41 PARQUE CONXO DE ARRIBA
42 PARQUE FLUVIAL DO CONXO
43 PARQUE LINEAL DA VOLTA DO CASTRO
44 TRAMO B/SAR
45 TRAMO C/SAR

RÍO SARELA

46 TRAMO A/SARELA
47 PARQUE GALERAS
48 CARMEN DE ABAIXO
49 TRAMO B/SARELA
50 PARQUE JARDÍN BOTÁNICO
51 TRAMO C/SARELA

PARQUES TRANSICIONALES

52 PARQUE GRANXA DO SESTO
53 PARQUE CIUDAD DE LA CULTURA
54 PARQUE FORESTAL MONTE PEDROSO
55 PARQUE DE SELVA NEGRA
56 PARQUE MONTE DO GOZO
57 PARQUE MONTE VITE
58 PARQUE MONTE DO VISO
59 PARQUE MONTE PICAÑOS
60 PARQUE VIDÁN
61 PARQUE MONTE DEUS

LEYENDA GRADO DE INTERVENCIÓN EN LAS ZONAS VERDES:

- ESCASA O NULA INTERVENCIÓN
- BAJA INTERVENCIÓN
- MEDIA INTERVENCIÓN
- ALTA INTERVENCIÓN

PLAN DIRECTOR

ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO
SANTIAGO DE COMPOSTELA

ferrovial cespa

aldayjover arquitectura y paisaje

PLANOS
ESCALA ZONAS VERDES

Nº PLANO: 4-A-12

GRADOS DE INTERVENCIÓN SUMA DE SISTEMAS

FECHA: DICIEMBRE 2015
ESCALA: A1 : 1/10.000
A3 : 1/20.000

REDACTOR: aldayjover ARQUITECTOS
Iñaki Alday Sanz, Margarita Jover Biboum



VÁLIDO PARA CONSTRUIR	REVISADO	APROBADO

aldayjover arquitectura y paisaje · CONCELLO DE SANTIAGO · cespa ferrovial

SISTEMA GENERAL DE ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO

		ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO	CÓDIGO PXOM	SUPERFICIE EXISTENTE (m2)	SUPERFICIE NUEVA (m2)	GRADO DE INTERVENCIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO	RATIO COSTE €/m2	COSTE € *	% REPERCUSIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL SEGÚN CATEGORÍA DE PARQUE.
CATEGORIA A **PARQUES PATRIMONIALES / BIC**	1	PARQUE DE LA ALAMEDA. SANTA SUSANA	PU.1	88.806 m2			30,00 €/m2	2.664.180 €	17%
	1.a	AMPLIACIÓN PARQUE DE LA ALAMEDA			5.655 m2		162,00 €/m2	916.110 €	
	2	PARQUE DE SAN DOMINGOS DE BONAVAL	PU.3	37.359 m2			22,00 €/m2	821.898 €	
	3	PARQUE DE BELVÍS	PU.5	68.515 m2			62,00 €/m2	4.247.930 €	
	3.a	AMPLIACIÓN PARQUE DE BELVÍS			8.609 m2		162,00 €/m2	1.394.658 €	
	4	PARQUE VISTA ALEGRE (FINCA SIMEÓN)	EU.4	30.572 m2			10,00 €/m2	305.720 €	
	5	CARBALLEIRA DE SAN LOURENZO	PE.1	8.326 m2			0,00 €/m2	0 €	
	6	PARQUE FINCA DO ESPIÑO	ZV.4/V.37	16.907 m2			0,00 €/m2	0 €	
	7	PAZO DE AMARANTE	ZV.186	955 m2			0,00 €/m2	0 €	
	8	PARQUE DAS HORTAS	PU.20		30.002 m2		123,50 €/m2	3.705.247 €	
	9	PARQUE SAN FRANCISCO	V-24		18.389 m2		95,00 €/m2	1.746.955 €	
CATEGORIA C **JARDINES URBANOS**	10	PARQUE LUÍS PASÍN. PARQUE DO MONTE DE CONXO	PU.10	21.658 m2			0,00 €/m2	0 €	33%
	11	PARQUE ALEXANDER BÓVEDA	ZV.21	23.574 m2			0,00 €/m2	0 €	
	11.a	AMPLIACIÓN ALEXANDER BÓVEDA			25.723 m2		76,95 €/m2	1.979.385 €	
	12	PARQUE DE FERMÍN BOUZA BREY.	PU.6	27.540 m2			5,23 €/m2	143.897 €	
	12.a	AMPLIACIÓN PARQUE DE FERMÍN BOUZA BREY.			5.683 m2		162,00 €/m2	920.646 €	
	13	PARQUE XIXÓN.	PU.6	13.203 m2			19,00 €/m2	250.857 €	
	14	PARQUE MÚSICA EN COMPOSTELA	PU.6	28.048 m2			19,00 €/m2	532.912 €	
	15	PARQUE PABLO IGLESIAS	V.4	19.161 m2			22,00 €/m2	421.542 €	
	16	PARQUE DE CARLOMAGNO/FONTIÑAS	PU.4	84.922 m2			31,35 €/m2	2.662.305 €	
	16.a	AMPLIACIÓN PARQUE DE CARLOMAGNO/FONTIÑAS			129.281 m2		76,95 €/m2	9.948.173 €	
	17	PARQUE PONTE MANTIBLE. SALGUEIRIÑOS	ZV.1	20.063 m2			0,00 €/m2	0 €	
	18	CAMPUS UNIVERSITARIO NORTE	PU.2/PU.7	26.619 m2			0,00 €/m2	0 €	
	19	CAMPUS UNIVERSITARIO SUR	PU.2/PU.8	36.427 m2			14,25 €/m2	519.085 €	
	20	PARQUE SAN CAETANO	V.4	13.917 m2			50,00 €/m2	695.850 €	
	21	PARQUE DE SAN XOÁN	ZL.38/V.7	12.871 m2			0,00 €/m2	0 €	
	22	PARQUE URBANIZACIÓN COMPOSTELA	V.14	26.999 m2			47,50 €/m2	1.282.453 €	
	23	PARQUE ALMÁCIGA	ZV.5	39.625 m2			31,35 €/m2	1.242.244 €	
	24	PARQUE SAN LÁZARO	PR.4	48.102 m2			0,00 €/m2	0 €	
	25	PARQUE DAS CANCELAS	ZV.3	52.722 m2			29,45 €/m2	1.552.663 €	
	26	POZO DA NEVE	ZV.2	5.559 m2			0,00 €/m2	0 €	
	27	PARQUE POZA DE BAR	EU-11		54.464 m2		77,90 €/m2	4.242.746 €	
	28	PARQUE AVILÉS DE TARAMANCOS	ZV.131	52.764 m2			29,45 €/m2	1.553.900 €	
	29	PARQUE COTAREDO	ZV.46	34.357 m2			29,45 €/m2	1.011.814 €	
	30	VOLTA DO CASTRO	ZV.125	55.582 m2			57,95 €/m2	3.220.977 €	
	31	MONTE PIO	ZV.4	19.875 m2			0,00 €/m2	0 €	
	32	O AVÍO	ZV.122	41.944 m2			0,00 €/m2	0 €	
	33	SAN IGNASI DE LOIOLA	ZV.133	8.375 m2			0,00 €/m2	0 €	
	34	PADRE FEIJOO	ZV.7	2.670 m2			30,00 €/m2	80.100 €	
	35	ZECA AFONSO	ZV.192	3.848 m2			16,00 €/m2	61.568 €	
	36	PARQUE CANCELÓN DE SAR	/	8.229 m2			0,00 €/m2	0 €	
CATEGORIA B **PARQUES FLUVIALES**		ÁMBITO RÍO SAR							37%
	37	TRAMO A/SAR Puente - Brañas de Sar			78.900 m2		12,00 €/m2	946.800 €	
	38	PARQUE DE BRAÑAS DE SAR	PU.8/PU.11/PU.19		425.417 m2		36,45 €/m2	15.506.450 €	
	39	PARQUE VAGUADA DE AGRAS			83.693 m2		12,00 €/m2	1.004.316 €	
	40	PARQUE DE EUGENIO GRANELL.	PU.9	114.120 m2			2,40 €/m2	273.888 €	
	40.a	AMPLIACIÓN PARQUE DE EUGENIO GRANELL.			97.382 m2		12,00 €/m2	1.168.584 €	
	41	PARQUE CONXO DE ARRIBA			38.946 m2		12,00 €/m2	467.352 €	
	42	PARQUE FLUVIAL DO CONXO			45.989 m2		36,90 €/m2	1.696.994 €	
	43	PARQUE LINEAL DA VOLTA DO CASTRO	PU.12		52.172 m2		45,00 €/m2	2.347.740 €	
	44	TRAMO B/SAR Do Conxo - Rego de Vilar			140.181 m2		12,00 €/m2	1.682.172 €	
	45	TRAMO C/SAR Rego de Vilar - Antígua Fabrica de papel de Laraño			119.856 m2		10,20 €/m2	1.222.531 €	
		ÁMBITO RÍO SARELA							
	46	TRAMO A/SARELA Curtiduría Ponte Pedriña de Aba-Parque Galeras			119.662 m2		14,40 €/m2	1.723.133 €	
	47	PARQUE GALERAS	PD.14.1	37.026 m2			22,50 €/m2	833.085 €	
	48	CARMEN DE ABAIXO	ZV.5	12.149 m2			0,00 €/m2	0 €	
	49	TRAMO B/SARELA Carmen de Abaixo-Curtiduría Porte Salera			26.560 m2		14,40 €/m2	382.464 €	
	50	PARQUE JARDÍN BOTÁNICO ***	PU.13		43.000 m2		135,00 €/m2	5.805.000 €	
	51	TRAMO C/SARELA Molino Dos Peleteiro-Río Sar			39.762 m2		14,40 €/m2	572.573 €	
CATEGORIA D **PARQUES TRANSICIONALES**	52	PARQUE GRANXA DO SEXTO	PR.1	95.929 m2			3,66 €/m2	351.100 €	12%
	53	PARQUE CIUDAD DE LA CULTURA / MONTE GAIAS	PR.5		431.550 m2		4,50 €/m2	1.941.975 €	
	54	PARQUE FORESTAL MONTE PEDROSO PE-9R	PF.1	1.946.700 m2			1,50 €/m2	2.920.050 €	
	55	PARQUE DE SELVA NEGRA	PR.2	223.413 m2			1,80 €/m2	402.143 €	
	56	PARQUE DE MONTE DO GOZO	PR.3	336.720 m2			1,50 €/m2	505.080 €	
	57	PARQUE MONTE DE VITE	21		726.775 m2		3,00 €/m2	2.180.325 €	
	58	PARQUE MONTE DO VISO	21		682.458 m2		2,40 €/m2	1.637.899 €	
	59	PARQUE MONTE PICAÑOS	21		170.044 m2		4,80 €/m2	816.211 €	
	60	PARQUE VIDÁN	21		202.509 m2		3,60 €/m2	729.032 €	
	61	MONTE DE DEUS	ZV.163	32.601 m2			0,00 €/m2	0 €	

NOTA: * ESTIMACIÓN DE PEM (PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL). NO INCLUYE EQUIPAMIENTOS PROYECTADOS DENTRO DE LAS ÁREAS VERDES NI INFRAESTRUCTURAS ESPECIALES.

ESTIMACIÓN DE COSTES ELABORADA A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DEL GRADO DE ACTUACIÓN NECESARIA EN CADA UNA DE LAS ZONAS VERDES, EXISTENTES Y NO EXISTENTES.

COMO RATIOS DE REFERENCIA SE HAN EMPLEADO LA SIGUIENTE TABLA:

TABLA DE RATIOS DE REFERENCIA EMPLEADOS.

	€/m2
PLAZA PÚBLICA	250
PARQUE URBANO	130
ACONDICIONAMIENTO PARQUE URBANO	55
PARQUE FLUVIAL	35
ACONDICIONAMIENTO ÁMBITO FLUVIAL	8
ACONDICIONAMIENTO ÁMBITO FORESTAL	5

LEYENDA DE GRADO DE INTERVENCIÓN

- 0-10% NULA O ESCASA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE
- 11-30% BAJA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE
- 31-60% MEDIA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE
- 61-80% ALTA INTERVENCIÓN EN ZONA VERDE
- 81-100% NUEVA CREACIÓN DE ZONA VERDE